



TERC3R

INFORME DE RESULTADOS

JUNTOS CUMPLIMOS





H. XL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC



José David Guerrero Castellón
Presidente Municipal



María Florentina Ocegueda Silva
Síndica



María Ascención Rodríguez Ibarra
Regidora Demarcación I



Luis Alberto Berumen Loera
Regidor Demarcación II



José Martín Zurita Echegaray
Regidor Demarcación III



Antonio Hernández Tabares
Regidor Demarcación IV



Luisa Aidee Sandoval Rojas
Regidora Demarcación V



Adrián Rodríguez Díaz
Regidor Demarcación XI



Luis César Guzmán Rangel
Regidor Demarcación VI



Lourdes Josefina Mercado Soto
Regidora de Representación Proporcional



Filiberto Villalobos Quintero
Regidor Demarcación VII



Karina Guadalupe Corona García
Regidora de Representación Proporcional



Dina Libni Lara Castillo
Regidora Demarcación VIII



René Alonso Herrera Jiménez
Regidor de Representación Proporcional



Yammel Arturo Ayala Romero
Regidor Demarcación IX



José Alfredo Arce Montiel
Regidor de Representación Proporcional



Francisco Javier Ortega Caloca
Regidor Demarcación X



Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo
Regidor de Representación Proporcional



PRESENTACIÓN

Este Tercer Informe de Resultados del Gobierno Municipal 2014-2017 se rige por los deberes establecidos en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y por el compromiso de mantener ampliamente informados a los ciudadanos.

Concluye una experiencia ciudadana que se expresó de manera contundente en las urnas en julio de 2014 y acompañó al trabajo de su XL Ayuntamiento durante tres años para levantar una ciudad colapsada, localidades abandonadas, finanzas de guerra y deterioro institucional.

La de los ciudadanos y su Gobierno Municipal es la historia donde uno a uno de esos retos fue progresivamente superado con la guía del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, cuyo cumplimiento superó el 90 por ciento.

Gracias a una inédita participación ciudadana tenemos un municipio de pie, finanzas saneadas y rediseño institucional que nos permite dar cuenta de tal cantidad de obra pública en los últimos 12 meses, que sumada a la de los dos años anteriores alcanza la mayor inversión para infraestructura en la historia de Tepic.

Honestidad, transparencia y austeridad hicieron posible que el municipio de Tepic mejorara su calificación financiera y por lo tanto pueda ampliar su posibilidad de enfrentar las cíclicas crisis de liquidez.

La histórica inversión en infraestructura cultural, la reciente oferta artística y cultural y el remozamiento de 30 plazas emblemáticas en el territorio municipal fueron una destacada aportación de Tepic al Centenario del Estado de Nayarit.

Los resultados concretos de la alianza ciudadanos-Gobierno Municipal han sentado las bases para que el cambio continúe con paso firme, como lo ha ratificado la voluntad popular.

Lic. José David Guerrero Castellón
Presidente Municipal
#JuntosCumplimos

ÍNDICE

Eje 1 El Cambio en el Bienestar Social	8
Programa Servicios Públicos Dignos	12
Programa Infraestructura Social para el Bienestar	30
Programa Tepic Incluyente y Solidario	40
Programa Municipio con Identidad Cultural y Artística	58
Programa Derechos Humanos	63
Eje 2 Municipio con Seguridad y Confianza	64
Programa Policía de Confianza	68
Programa Prevención del Delito	70
Programa Protección Civil y Ciudadana	78
Programa Espacios Públicos y Alumbrado para un Entorno Seguro	83
Eje 3 Tepic Ordenado y Sustentable	86
Programa Infraestructura Vial para Todos	90
Programa Saneamiento Integral	101
Programa Ordenamiento Territorial	112
Programa Ecología y Medio Ambiente	116
Programa Movilidad Urbana	122
Eje 4 Reactivación Económica Solidaria	124
Programa Promoción a la Inversión	128
Programa Reconversión de Cultivos y Apertura y Detección de Mercados	130
Programa Orientación y Capacitación a Emprendedores y Empresarios del Municipio	134



Programa Estímulos a la Inversión y Simplificación de Trámites	136
Programa Rastro Eficiente y Productivo	138
Programa Regreso al Mercado Tradicional y Promoción al Consumo de Productos Locales	140
Programa Impulso al Turismo Ecológico y Alternativo	143
Programa Vocación Artesanal para los Pueblos y las Colonias	145
Eje 5 Participación Ciudadana	146
Programa Comités de Acción Ciudadana y Consejo de Desarrollo Social	150
Programa Comités de Acción Ciudadana	152
Programa Instituto Municipal de Planeación	157
Programa Consejo Consultivo Ciudadano	162
Eje 6 Honestidad y Buen Gobierno	164
Programa Transparencia y Rendición de Cuentas	168
Programa Modernización Administrativa	198
Programa Miércoles Ciudadanos	201
Programa Capacitación Permanente al Personal	202



- E J E 1 -

EL CAMBIO EN EL BIENESTAR SOCIAL





H. XI AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC



CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

EJE 1

EL CAMBIO EN EL BIENESTAR SOCIAL

 **70**

Total de líneas de acción en el PMD

 **66**

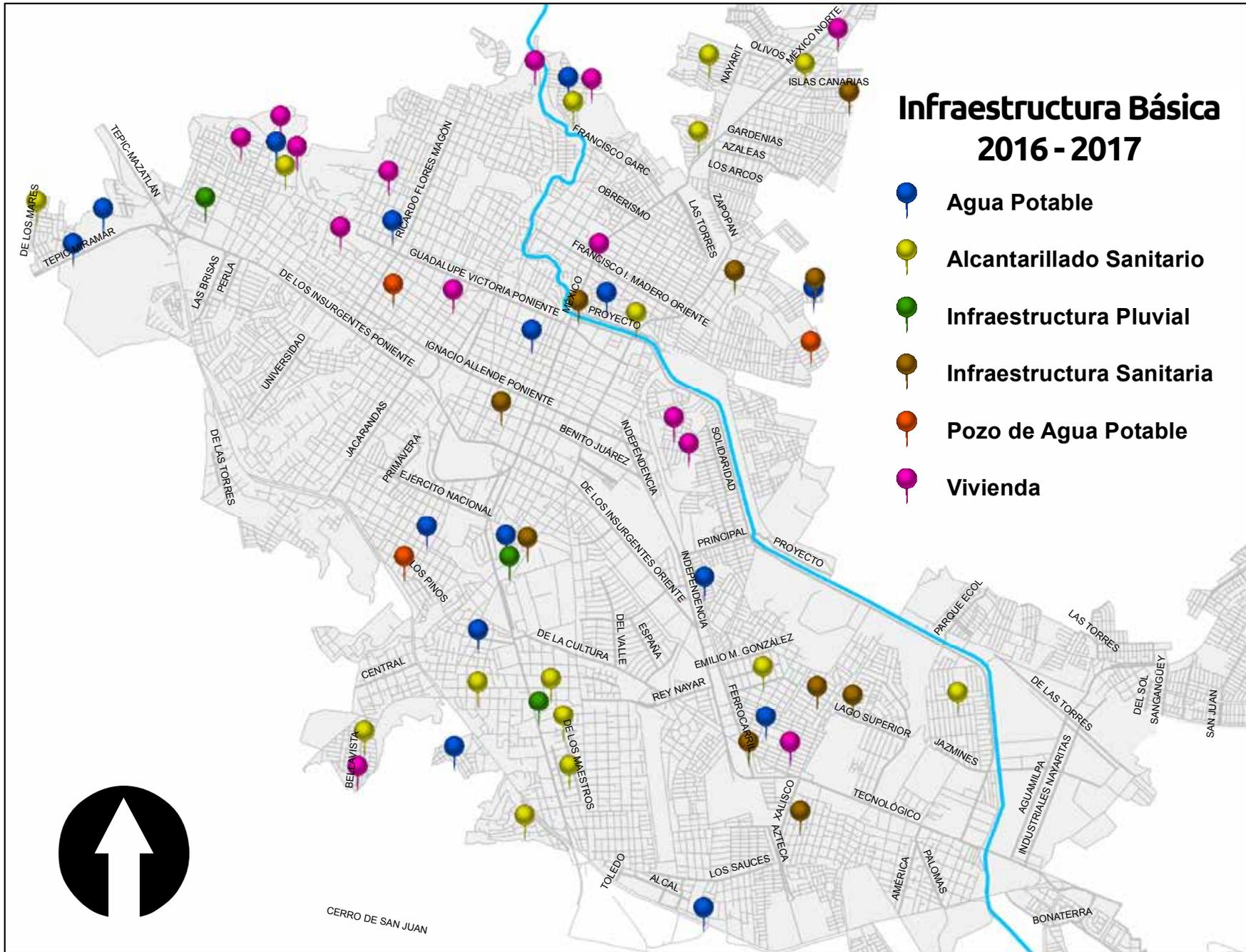
Líneas de acción con actividades reportadas

 **94.29%**

Procentaje de atención de líneas de acción del PMD



PROGRAMA | SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS



AGUA POTABLE

Uno de los compromisos que asumimos con mayor responsabilidad es el de corregir las deficiencias en la dotación del servicio de agua potable para que la ciudadanía la obtenga con la mayor frecuencia y calidad posible en sus domicilios.

En este período que se informa se invirtieron 36 millones 929 mil 189.35 pesos en mejorar la infraestructura y la prestación del servicio de agua potable en diversas colonias de la ciudad, para más de 190 mil tepicenses.

Ampliación de Red

En las obras relacionadas con la ampliación de la red de agua potable en el presente año fueron invertidos 13 millones 541 mil 75.55 pesos, en beneficio de cerca de 20 mil habitantes.

En este período que se informa, a través del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic (SIAPA) se invirtieron 12 millones 370 mil 726.30 pesos del Fondo III del Ramo 33 en la ampliación de la red de conducción de agua potable en las colonias Luis Echeverría, Loma Hermosa, INFONAVIT Aztlán Solidaridad, Moctezuma, Juventud, INFONAVIT Solidaridad, Aztlán El Verde, Plan de Ayala, Adolfo López Mateos y El Ocho, con 15 mil 753 personas directamente beneficiadas.

Para mejora del abasto de agua potable a la población se construyó la línea de conducción en la colonia Loma Hermosa, en beneficio de 3 mil 384 personas, con una inversión de 1 millón 170 mil 313.25 pesos.

En este mismo año se concluirá el sistema de agua potable para la localidad de Las Cuevitas, en el área rural del municipio de Tepic, para beneficio de la población y con un costo de 2 millones 600 mil pesos.





Fuentes de Abastecimiento

Cerca de 80 mil habitantes se beneficiaron con la perforación, rehabilitación y equipamiento de fuentes de abastecimiento y tanques en diferentes puntos de la ciudad con inversión de 17 millones 888 mil 803.98 pesos.

Como una de las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 y en cumplimiento del compromiso de rehabilitar y mejorar el abasto del agua potable a la población, se perforaron y equiparon el Pozo Profundo D, del Acuífero Norte, situado en la Colonia Antonio Echevarría, que abastecerá los domicilios de 20 mil 200 personas,

con una inversión de 360 mil 688.09 pesos. En la perforación y equipamiento del Pozo Cristo Rey II, en beneficio de más de 6 mil 800 personas, la inversión fue de 3 millones 115 mil 655.00 pesos del Fondo III del Ramo 33.

Para solucionar los problemas de dotación de agua a habitantes de la zona sur-poniente de la ciudad, fue equipada y mejorada la operación de las fuentes de abastecimiento que conforman el Acuífero Sur, con impactos en por lo menos 25 mil 600 personas, con una inversión, del mismo fondo, por 6 millones 931 mil 845 pesos.

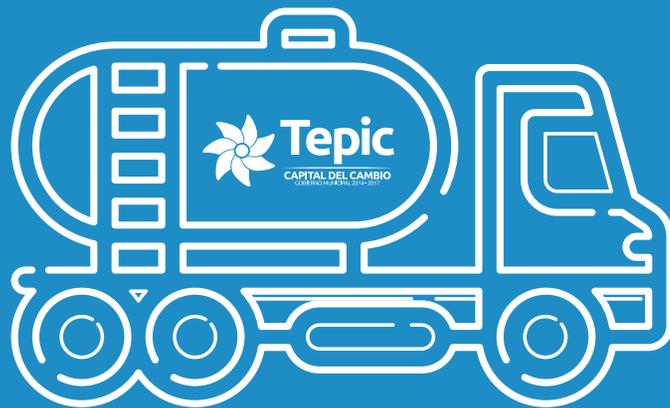
Asimismo, en la zona norte de la ciudad equipamos y mejoramos las fuentes de abastecimiento correspondientes al Acuífero Norte, para colonias donde radican más de 7 mil 650 personas beneficiadas. La inversión fue 1 millón 959 mil 646.17 pesos.

Para asegurar el acopio de agua potable en cantidad y frecuencia suficientes a un mayor número de habitantes se sustituyó la línea de alimentación del Tanque Reforma, en la colonia San Juanito, que dará beneficio en más de 12 mil 156 personas. La inversión proveniente del Fondo III del Ramo 33 fue de 3 millones 876 mil 452.53 pesos.

Con el mismo fin, con una inversión de 1 millón 644 mil 517.19 pesos se sustituyó la línea de alimentación del Tanque Reforma en calle Camino Viejo a San Juanito, entre Calle San Juan y Margarita Maza de Juárez, para beneficiar a más 12 mil habitantes de esa zona.

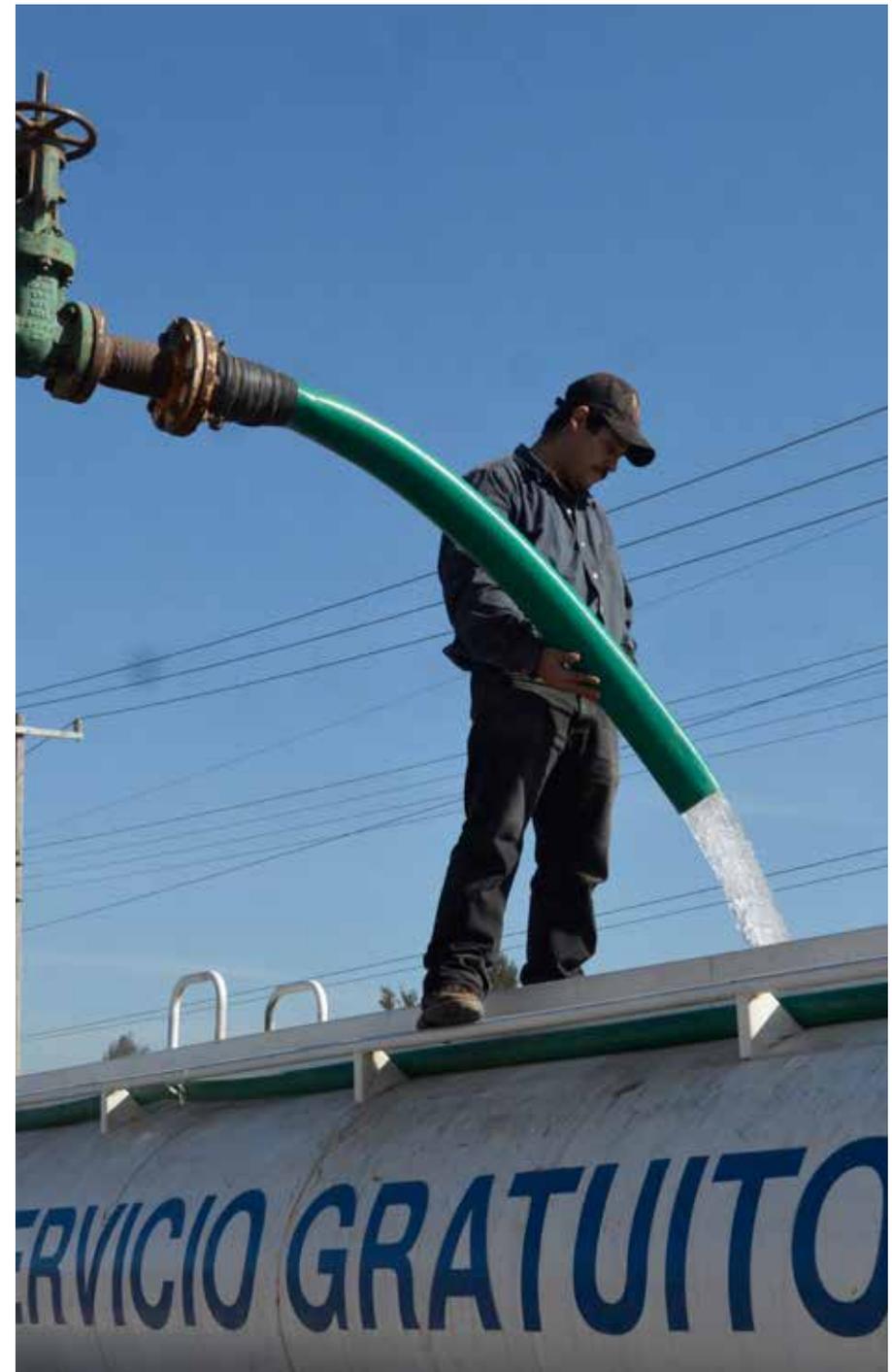
Con recursos federales también del Ramo 23 se incremen-

taron mil 400 metros correspondientes a las líneas de conducción de agua potable en 5 obras de pavimentación que incluyen los servicios básicos, denominadas integrales, que fueron ejecutadas en las colonias 2 de Agosto, Caja del Agua, Centro y Mololoa. En su construcción se ejercieron 1 millón 426 mil 309.82 pesos, solamente en el rubro de introducción del agua potable.



PROGRAMA EMERGENTE DE DISTRIBUCIÓN

Como respuesta a los tiempos de ejecución de las diversas obras en el sistema de agua potable de la ciudad, operó de manera permanente el Programa Emergente de Distribución de Agua Potable a través de pipas, en atención a 6 mil 260 reportes, que beneficiaron a 128 mil habitantes de prácticamente todo el municipio.











ALCANTARILLADO SANITARIO

Ampliación y Rehabilitación de la Red

La situación en la que se encuentran las redes de atarjeas de todas las colonias de la ciudad de Tepic demanda la atención oportuna de los reportes de acuerdo con su gravedad y urgencia. En este importante rubro para el buen funcionamiento de la ciudad, invertimos en el período que se informa 27 millones 693 mil 564.35 pesos. El beneficio alcanzó a cerca de 80 mil tepicenses.

Para resolver un problema de contaminación por aguas residuales en superficie, fue construido con recursos del Fondo III del Ramo 33 el sistema de alcantarillado sanitario para las colonias Valle de la Cruz y Aztlán el Verde, invirtiendo 1 millón 145 mil 142.16 pesos, incidiendo en la mejora de los hogares de 360 habitantes.

Con una inversión de 399 mil 157.00 pesos construimos la red de alcantarillado sanitario en el Fraccionamiento Bicentenario, correspondiente a la calle Frida Kahlo, beneficiando a 56 habitantes de esa colonia.

En las colonias Loma Hermosa, Insurgentes, Ampliación Paraíso tercera sección, Valle de Nayarit y Nuevas Delicias, se invirtieron 3 millones 253 mil 826.02 pesos en la ampliación del servicio de alcantarillado sanitario para beneficio de 112 habitantes de la zona de la ciudad.

La construcción de una parte del sistema de alcantarillado sanitario en la colonia Luis Echeverría benefició a 64 personas con una inversión de 442 mil 301.90 pesos.

Obras de carácter prioritario por las críticas condiciones en las que se encontraba la red de alcantarillado sanitario son las realizadas en las colonias Mololoa, Fraccionamiento Villas de la Paz, Fresnos Oriente, Reforma, Gobernadores, 15 de Mayo, Emilio M. González, Moctezuma, Fraccionamiento Jacarandas, para beneficio de casi 2 mil habitantes, con una inversión de 8 millones 817 mil 422.61 pesos.



Cárcamos de Bombeo

Para asegurar el funcionamiento del sistema urbano de alcantarillado sanitario, se llevó a cabo la rehabilitación y equipamiento del cárcamo Puerta de La Laguna, en la colonia del mismo nombre y el cárcamo San Juanito en la colonia Aztlán El Verde; se construyó el cárcamo de bombeo de aguas pluviales y el emisor a presión en las colonias Comerciantes y Valles del Country y fue sustituido el equipamiento electromecánico en el cárcamo Matatipac y el emisor a presión del Fraccionamiento Bugambilias, sumando todas estas acciones una inversión de 7 millones 10 mil 659.51 pesos, del Fondo III Ramo 33, y una población beneficiada con el alejamiento de estas aguas servidas de 26 mil 198 habitantes.

Una vez más incluimos en esta sumatoria la construcción de 934 metros lineales de red de atarjeas como parte integral de obras de pavimentación asfáltica e hidráulica de las colonias 2 de Agosto, Centro, Mololoa y Caja del Agua. En este tipo de infraestructura la inversión fue 2 millones 85 mil 55.15 pesos, desglosados del monto total de las obras.

Como complemento al alejamiento de las aguas negras de la ciudad, **se invirtieron \$7'010,659** con recursos del Fondo III, en beneficio de más de 26 mil habitantes



Alcantarillado Pluvial

En alcantarillado pluvial, este tercer año de Gobierno Municipal la inversión fue de 4 millones 267 mil 750.99 pesos.

En la colonia Caja del Agua, como parte de una obra de pavimentación asfáltica integral, se construyó el alcantarillado pluvial por un monto de 364 mil 65.40 pesos.

Con el propósito específico de contener aguas pluviales que perjudican el aforo hidráulico de la zona, se invirtieron 936 mil 685.59 pesos en beneficio de aproximadamente 2 mil habitantes de la calle Britania, en la colonia Lomas Bonitas, con recursos de Fondo III del Ramo 33.

En infraestructura pluvial se realizó también una obra integral importante en la colonia Los Fresnos, con recursos del Ramo 23, Ampliación de colector pluvial en calle Río Suchiate, interconectando a calle A de la colonia 15 de Mayo a calle Uruguay, con un costo total de 2 millones 967 mil pesos,



PROGRAMA EMERGENTE PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES

En atención a las recomendaciones y consignaciones de actividades preventivas enunciadas en el Atlas de Riesgo del Municipio de Tepic, personal de confianza del organismo operador del agua potable y saneamiento de Tepic participó en la limpieza y desazolve de canales y zanjones, como medida para evitar inundaciones en las zonas contiguas a estos cuerpos de agua, completando aproximadamente 4 kilómetros de mantenimiento.

Programa Emergente de Inundaciones

En el programa de desazolve en las zonas críticas consignadas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic participó el personal de confianza de este Gobierno Municipal con la limpieza y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, como medida preventiva para evitar inundaciones en las zonas contiguas a los diferentes canales pluviales a cielo abierto, como El Sabino, Recinto Ferial, zona de La Cantera, Miguel Hidalgo, Valle Real, Ciudad Industrial, El Tajo y La Huerta Residencial, entre otros y así como también se limpiaron, desazolvaron y rehabilitaron 157 rejillas pluviales erogándose por estos conceptos una cantidad del orden de los 4 millones 770 mil pesos, con recursos provenientes del propio ayuntamiento.



CALIDAD DEL AGUA

Se instaló y renovó en este tercer año de Gobierno Municipal más del 70 por ciento de los dosificadores de cloro en los pozos que así lo requerían y la tubería de dosificación del mismo al tren de piezas. Mantenemos con esto el 90 por ciento de cloración total del agua distribuida en la ciudad.

CULTURA DEL AGUA

Para la concientización del uso y cuidado del agua, en 40 escuelas, 38 colonias y 15 comunidades del municipio de Tepic se impartieron cursos sobre el uso y cuidado del agua y distribuyeron abate, plata coloidal y pastillas de cloro como acciones para la prevención de enfermedades hídricas, en beneficio de 8 mil 900 habitantes.





☰ OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Panteones Municipales

ATENCIÓN, MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES

Actividades	Cantidad	Unidad
Retiro de escombros	161	m ³
Recolección de basura orgánica	57.5	Tons.
Apertura de espacios para inhumación	98	Espacios

En el Departamento de Panteones la prioridad es atender con respeto y cuidado a la ciudadanía que se enfrenta a la necesidad de realizar trámites referentes a defunciones y controles de títulos de propiedad, así como asuntos de tumbas en general en los panteones municipales.

Acciones de mejora

Se lograron mejoras en las instalaciones del Panteón Jardines de la Cruz, en donde con la aportación por propiedad de lotes funerarios realizamos 911 metros cuadrados de empedrado ahogado, como una primera etapa de la dignificación del espacio.

Además de las actividades básicas de mantenimiento como lo son el remozamiento, la limpieza y pintura en los panteones del municipio, en este período gubernamental se dio atención a 360 mil personas aproximadamente: 192 mil en el Panteón Hidalgo y 168 mil en el Panteón Jardines de la Cruz.

Registro Civil

El Registro Civil da certeza de los actos y hechos que tienen que ver con estado civil de las personas. Por considerar estos trámites de primera importancia para la ciudadanía, esta administración tiene la encomienda de brindar la mejor atención de una manera amable y eficiente a la ciudadanía que solicita algún servicio de esta Dirección.

Para otorgar un servicio más cercano a una extensa área de la población tepicense, fue reubicada la Oficialía No. 06 a la Unidad Deportiva de la Cantera.



REGISTRO CIVIL

Actividad	Concepto	Eventos
Nacimientos con primera acta certificada gratuita	Regulares	4,977
	Extemporáneo	543
	Total	5,520
Reconocimientos	Total	205
Matrimonio Civil	En oficialías	1,540
	A domicilio	42
	Eventos colectivos	83
	Homoparentales	10
	Total	1,665
Divorcios	Judicial	348
	Administrativo	29
	Total	377
Defunciones	Total	1,931
Actas certificadas para distintos trámites	Total	63,716
Constancias de inexistencia de nacimiento	Total	543

🏥 SALUD MUNICIPAL

Consultas médicas

En este tercer año de la presente administración municipal se atendieron 6 mil 726 pacientes en consulta médica, de los cuales el 25.5 por ciento fue personal de derechohabiente del Gobierno Municipal y el resto a personas que lo requieren por trabajar en bares, cantinas y negocios de alimentos y que en cumplimiento del mecanismo de regulación sanitaria y apoyo social se protege a través de ellos a la población tepicense de enfermedades transmitidas por alimentos, tales como hepatitis A, cólera, fiebre tifoidea y otras afecciones diarreicas, además de las posibles enfermedades de transmisión sexual.

Detección de enfermedades

En este período que se informa se emprendieron 7 mil 49 acciones en materia de educación, promoción y prevención de la salud, con el propósito prioritario de mejorar la calidad de vida de la población. Se informa que del total de enfermedades detectadas, el 84 por ciento correspondió a crónico-degenerativas asociadas a los malos hábitos alimentarios.

Verificaciones sanitarias

Con el fin de disminuir y evitar riesgos a la salud en el municipio de Tepic se realizaron 3 mil 57 operativos de verificación sanitaria a establecimientos en eventos como la Feria de Nayarit 2017, incluyendo todos los puestos comerciales y de alimentos ubicados en la periferia del evento, así como en la temporada correspondiente a la Semana Santa, en la que se realizaron recorridos por 27 balnearios, 21 albercas y 123 puestos fijos y semifijos, donde se capacitó en materia

de manejo adecuado de alimentos y cloración de albercas, entre otras.

Prevención del dengue, zika y chikungunya

El número de casos de dengue en el presente año registró una disminución del 60 por ciento respecto al año anterior como resultado del programa permanente de prevención con eliminación de cacharros, nebulización y campañas informativas.

Para evitar el contagio del dengue, zika y chikungunya fueron atendidas 325 colonias y 5 localidades con la recolección de 850 toneladas de cacharro, se abatizaron y nebulizaron dos panteones municipales, se nebulizaron 4 localidades rurales y 35 colonias, con especial cuidado en las que sufrieron inundaciones, y fueron distribuidos 65 mil volantes sobre descacharrización y 8 mil trípticos de la campaña Lava, tapa, voltea y tira.





REGULACIÓN SANITARIA EN EL RASTRO MUNICIPAL DE TEPIC

Inspecciones en materia zoonosanitaria

Para el actual Gobierno Municipal proteger personas consumidoras de productos cárnicos es una política fundamental, pues la población debe tener la seguridad de que a través de supervisión y cuidados evitamos cualquier riesgo a su salud.

En la vigilancia sanitaria del Rastro Municipal se realizaron 107 mil 808 acciones a fin de impedir la introducción de carne contaminada de bovinos y porcinos al mercado para consumo humano; 70 mil 290 de las verificaciones fueron en porcinos y 10 mil 253 en bovinos.

Por el riesgo sanitario de tuberculosis, cisticercosis e intoxicación por clenbuterol se realizaron 17 mil 12 decomisos.



INSPECCIÓN SANITARIA DE GANADO

Actividades	Porcentaje
Bovino sacrificado e inspeccionado en el Rastro Municipal para consumo humano	10.50%
Porcino sacrificado e inspeccionado en el Rastro Municipal para consumo humano	72.07%
Decomiso de ganado bovino, porcino no apto para consumo humano	17.43%
TOTAL	100%



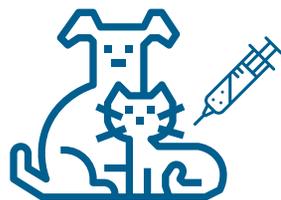
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MASCOTAS

Una de las principales actividades que se realizaron a través del Centro de Atención Integral a Mascotas (CAIM), es la aplicación de vacunas para asegurar que no aparezcan enfermedades en la población animal de nuestro municipio.

En este período fueron 10 mil 535 dosis de vacunas antirrábicas las aplicadas por el Gobierno Municipal.

En total, por diversas causas se atendieron a mil 200 mascotas, de las cuales el 55 por ciento la respuesta fue a petición de la ciudadanía a través de diferentes quejas.

Como actividades centrales en materia de evitar la proliferación de animales deambulando por la ciudad, entregamos a 207 mascotas en adopción, evitando así su sacrificio, además de llevar a cabo 172 cirugías de esterilización.



Se aplicaron
10,535 dosis
de vacuna antirrábica
para mascotas



Actividades	Cantidad
Aplicación permanente de vacunas antirrábicas	10,535
Cirugía de esterilización a mascotas	172
Captura de perros y gatos	662

PROGRAMA | INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Vivienda

Acciones básicas de vivienda beneficiaron a 32 familias con alguna persona integrante con discapacidad o de avanzada edad beneficiaron en 23 colonias.

Las familias beneficiadas se ubican en las colonias H. Casas, Luis Echeverría, San José, Lomas Altas, Loma Hermosa, El Punto, Unidad Obrera, Ampliación Unidad Obrera, Ampliación Paraíso, Valle de Nayarit, Jardines del Paraíso, Tierra y Libertad, Los Lirios, Prieto Crispín, López Mateos, 2 de Agosto y las localidades 6 de Enero, Bellavista, El Rincón, Guayabitos, Las Blancas, Atonalisco y Francisco I. Madero (Puga, Parejas Altas).

Lo ejercido en materia de vivienda en el presente período consistió en recámaras adicionales, tanto en zona urbana como rural y losas de concreto, con un total de 96 personas beneficiadas.

La inversión ascendió a 1 millón 310 mil 767.92 pesos, que proceden del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Este programa se desarrolló en coordinación con el Consejo Municipal para la Atención de Personas con Discapacidad y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Las viviendas de las familias que recibirán este apoyo se encuentran ubicadas en Zonas de Atención Prioritarias según la clasificación de la Secretaría de Desarrollo Social Federal y el resto en zonas de rezago social, de alta marginación y pobreza extrema de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Continuamos **invirtiendo en mejoras a la vivienda** de personas con discapacidad y tercera edad





Se invirtieron
\$23'109,235
con Recursos del Ramo 23,
en apoyo de la **identidad
cultural y educativa**
del municipio



INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN Y CULTURA

Se entregaron obras de infraestructura cultural y educativa por 23 millones 109 mil 235 pesos, del Ramo 23.

La Dirección General de Obras Públicas concluyó la segunda etapa del Centro Albergue Cultural en Infonavit Solidaridad de Tepic, con una inversión de 15 millones 824 mil pesos. En este lugar se recibirán estudiantes de escasos recursos originarios de la zona serrana y pertenecientes a las diversas etnias de la entidad.

Fue construido el teatro al aire libre en la localidad de Rincón de Pochotitán, con una inversión de un millón 582 mil 400 pesos. Con una población beneficiada de aproximadamente mil 700 habitantes.

También concluyó la construcción del teatro al aire libre en la localidad de Las Cuevitas, con una inversión de un millón 879, 100 pesos del Ramo 23.

En la colonia Corregidora de Tepic, en las colindancias con el municipio de Xalisco, se terminó otra casa de la cultura y teatro al aire libre para beneficio de más de mil habitantes de la propia colonia así como de colonias aledañas, invirtiéndose en ésta 2 millones 373 mil 600 pesos.

Como apoyo a la mejora de la infraestructura deportiva, este año se construyó un salón de usos múltiples y la cubierta del desayunador y pasillo en la escuela primaria Gonzalo Alegría, de la colonia Lomas Bonitas, invirtiendo al efecto un millón 450 mil 135 pesos.





◆ ESPACIOS PÚBLICOS

Programa Plazas del Centenario

Una de las deudas sociales de varios gobiernos municipales lo constituía el abandono en el que se encontraban la mayoría de los parques y las plazas públicas del municipio, en las que predominaba todo tipo de desgaste, graffiti, falta de alumbrado público, jardineras y bancas destrozadas y juegos infantiles fuera de servicio.

Con el fin primordial de elevar la autoestima social de las colonias y localidades rurales en las que se ha tenido la oportunidad de intervenir, se creó el Programa de Plazas del Centenario, en el marco de los festejos de los cien años de la creación del estado libre y soberano de Nayarit.

Con una inversión cercana a los 3 millones 800 mil pesos se remozaron 30 parques y plazas en 10 localidades rurales y 20 colonias de la Ciudad de Tepic.

Dentro de este mismo programa, sobresale la segunda etapa de rescate de La Alameda en sus áreas perimetrales, en donde se reparó la acera concéntrica a la perimetral. Consistió en el remozamiento de la zona de los arcos del motivo de ingreso por la Avenida Insurgentes, reparación integral de la cancha de fut-bol rápido, renovación del área del gimnasio al aire libre, área de pic-nic sur, nueva área de pic-nic al poniente, renovación total de andadores, jardineras y bancas, así como rehabilitación integral de la jardinería de toda La Alameda.

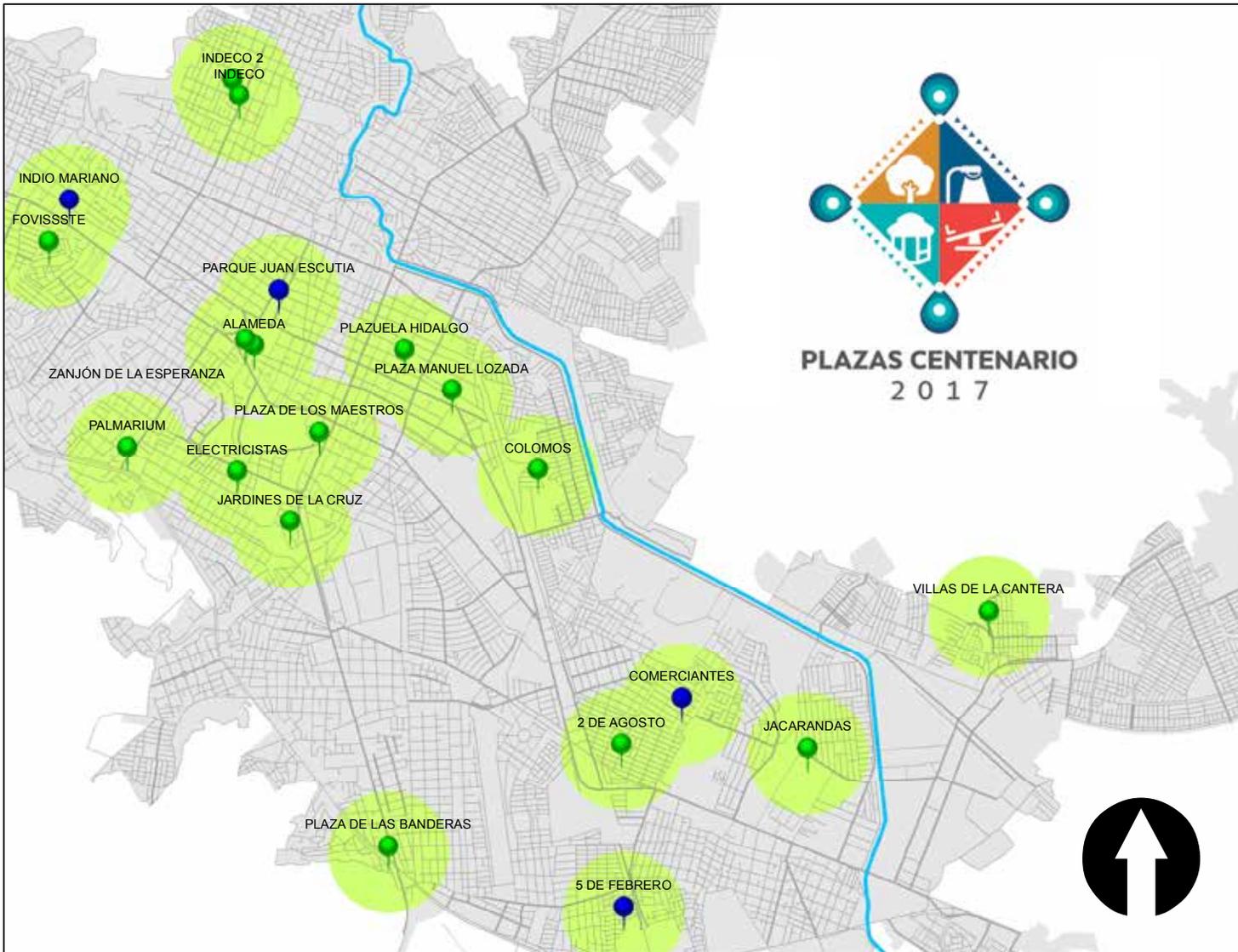
En el **parque Juan Escutia** dio inicio la primera etapa con la

instalación de una importante dotación de juegos infantiles, ejercitadores y de mobiliario urbano, mesas, bancas, ambas incluyentes, así como ecobotes para depósito de basura, todo esto generosamente donado por el Club Rotario Paraíso y Coca Cola Internacional con base en Atlanta, Georgia, para la creación del **Primer Parque Incluyente del Estado de Nayarit**, en el que podrán coexistir niños con todas sus capacidades y niños con alguna discapacidad, disfrutando por igual de su derecho a la diversión y el esparcimiento.

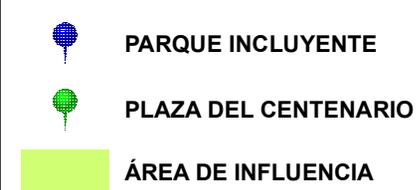
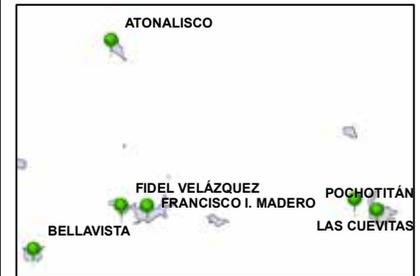
La lista de Plazas del Centenario se compone con las plazas y parques de las colonias INDECO, 5 de Febrero, Fovissste 1ª etapa, Los Colomos, Electricistas, Miravalles (Plaza de las Banderas), Villas de la Cantera, Plaza de los Maestros, 2 de Agosto, Plaza Manuel Lozada, Plazuela Hidalgo, Jardines de la Cruz y el Zanjón de la Esperanza, Cristo Rey, Comerciantes, INDECO II, así como de las localidades de Francisco I. Madero, El Jicote, Bellavista, La Yerba, Atonalisco, Trapichillo, Pochotitán, Las Cuevitas y Platanitos.



A través del programa
Plazas del Centenario,
remozamos y elevamos la autoestima social
mejorando 30 espacios públicos
con una inversión de **\$3'800,000**



ZONA RURAL





Alameda



Fidel Velázquez en Francisco I. Madero



Francisco I. Madero



Cancha Los Colomos



Jardines de la Cruz



FOVISSTE 1ra. Sección



Las Banderas



Bellavista



El Jicote

PROGRAMA | TEPIC INCLUYENTE Y SOLIDARIO

Personas con discapacidad e inclusión social

Nayarit y Durango registran la mayor población con discapacidad en el país. En el municipio de Tepic esta cifra asciende a más de 19 mil personas, mismas que tienen derecho a gozar de una ciudad amigable e incluyente, para lo cual este Gobierno Municipal hace un compromiso solidario.

Entre las acciones que esta administración, a través del Consejo Municipal para la Atención a Personas con Discapacidad se cuenta con la expedición de credenciales de descuentos del 50 por ciento en el pago de agua potable e impuesto predial para 175 personas.

Se entregaron también 50 tarjetones para la utilización de espacios exclusivos de estacionamiento, se lograron beneficios con descuentos en 125 tiendas del Centro Histórico de la Ciudad, y llevamos a cabo mil 358 verificaciones para cuidar que se respeten los estacionamientos exclusivos para los vehículos que les trasladan a diferentes puntos de la ciudad.

Con este mismo fin, como parte de una campaña de sensibilización a la población en general en beneficio del respeto a las personas con alguna discapacidad, fueron distribuidos 6 mil 200 impresos.

Se gestionó en la Dirección de Policía Vial la apertura de 22 espacios a personas con discapacidad y movilidad limitada con el fin de evitar la obstrucción de las entradas a su hogar y facilitar su acceso, así como 16 renovaciones para personas que ya cuentan con espacio delimitado y palmeta.



¡Sé parte de la solución!

Este símbolo ↻



señala un lugar de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad, no es un área VIP ni un capricho, son sitios reservados **por necesidad.**

Respetar, evita multas.
Ponte en su lugar, no en su sitio.

Para promover una conciencia solidaria y cultura de respeto y de inclusión social se realizaron 68 pláticas a 2 mil 359 adolescentes de 23 escuelas secundarias.

El día 2 de diciembre 2016 se celebró en conjunto con el Centro de Atención Múltiple No.1 (CAM 1), la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en las instalaciones de este centro, donde participaron 150 personas en diversas actividades y festejos en su honor.

En apoyo a la economía de las personas con discapacidad realizamos un curso de elaboración de piñatas, donde fueron beneficiadas 15 personas con diferentes discapacidades, que ya dedican parte de su tiempo a generar un ingreso extra para sus familias por este concepto.



Inversión en infraestructura y apoyo los deportistas tepicenses

\$5'536,602



DEPORTE

Continuando en el último tercio de la administración municipal con el impulso al deporte, específicamente en el rescate de los espacios deportivos para integrarlos como áreas de convivencia y fomento a la salud, se invirtieron 4 millones 467 mil 102 de septiembre de 2016 a septiembre de 2017.

Construimos la techumbre en las canchas de usos múltiples de las siguientes escuelas:

- Secundaria Técnica No. 8 Fernando Montaña Fraccionamiento Jacarandas. Inversión: \$1'392,696.00
- Primaria Gonzalo Alegría en el Fraccionamiento Fovissste Colosio. Inversión: \$2'102,169.00
- Instituto Mártires 20 de Febrero, de la secundaria de la Universidad Autónoma de Nayarit. Inversión \$972,237.28

Deporte Recreativo

Cerramos el ciclo administrativo municipal con una inversión global de 535 mil para promover y apoyar el deporte recreativo y competitivo, dividido entre las siguientes acciones:

Mil 403 estudiantes de diversas escuelas primarias, como son la Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Justo Sierra y la Mártires 20 de Febrero, así como de las siguientes Escuelas Secundarias: Rey Nayar, Instituto Mártires y ETI No. 1, participaron en el Programa de Detección de Talentos de las Escuelas municipales, para detectar a menores y jóvenes con aptitudes para incorporarse a nuestros centros de desarrollo con rumbo a la Olimpiada Municipal 2017.

El monto invertido en la operación de estas Escuelas Municipales fue de 70 mil pesos en el período informado.

El curso recreativo, deportivo y cultural de verano 2017 en la Unidad Deportiva Morelos, con 48 participantes, así como el curso de natación en la alberca del Parque Metropolitano, con 55 participantes, significaron una inversión total de 45 mil pesos.



ESCUELAS MUNICIPALES DE DESARROLLO DEPORTIVO



TOTAL
2,267 participantes

Programa de Caravanas Deportivas

Se realizaron jornadas en 5 colonias y 8 localidades del municipio de Tepic, con un total de 726 participantes y una inversión de 19 mil 500 pesos.

Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

29 de Noviembre del 2016

- Inauguración de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2016- 2017 en su etapa municipal en las instalaciones de la Cancha de Frontón de la Unidad Deportiva de La Alameda. Participaron más de 90 atletas en las diferentes disciplinas deportivas que realizaron el evento municipal, las cuales tuvieron distintas sedes y fechas.



OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL 2016-2017 FASE MUNICIPAL



TOTAL

1,404 participantes





Esta etapa clasificatoria tuvo un costo de 250 mil pesos, incluida la ceremonia de inauguración.

Como resultado de los eventos clasificatorios, en los que se llevó a cabo la organización por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, infantes y jóvenes que culminaron la selección en la etapa municipal continuaron su participación en la Olimpiada en la etapa estatal, logrando llegar a la etapa regional y culminando en la Olimpiada Infantil y Juvenil nacional 2017, obteniendo los deportistas tepicenses los siguientes resultados:



MEDALLERO DE LA OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL 2016-2017

DE DEPORTISTAS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE TEPIC

				Totales 
Olimpiada Nacional	6	10	7	23
Nacional Juvenil	6	4	8	18
Totales 	12	14	15	41

Otras Acciones y Eventos

Acompañamiento y apoyo a la selección municipal de las diferentes disciplinas en su participación en la Olimpiada Infantil y Juvenil.

Participación de Contingente del IMCUFIDE en el Desfile Cívico Deportivo 2016 del 20 de Noviembre, con 160 participantes.

Copa Nacional Tepic 2017 de Atletismo los días 29 y 30 de Abril en el Estadio Olímpico Santa Teresita, con una participación de 350 atletas de 10 estados de la República Mexicana y una inversión total de 80 mil pesos.

El día 10 de junio se inauguró el Torneo de Fútbol de los Barrios 2017, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Morelos, así como en las unidades deportivas Caminera, Morelos, Santa Teresita, Moctezuma y Fraccionamiento Jacarandas, con la participación de 130 equipos de Fútbol (2 mil 600 futbolistas), con una inversión de 40 mil pesos, de recursos directos municipales.

Cultura Deportiva

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de la Dirección General de Bienestar Social atendió 49 solicitudes de material para apoyo a los equipos organizados, por un monto total de 30 mil 500 pesos en artículos deportivos, trofeos y uniformes.



TALLERES

Violencia de Género

Con el fin de sensibilizar y concientizar en el tema a jóvenes estudiantes del municipio de Tepic se impartieron charlas informativas relativas a la violencia de género, dirigido a 239 jóvenes de diversas secundarias y preparatorias públicas y privadas del municipio.

Campaña para Combatir la Violencia Escolar

Como respuesta a solicitudes de directivos de planteles educativos de colonias y localidades rurales, emprendimos una campaña denominada Prevención de la Violencia Escolar, que consistió en la impartición de pláticas para beneficio de mil 351 niños, niñas y jóvenes, incluyendo actividades lúdicas.

Género y Medio Ambiente

Las diferencias de género en la conexión con el medio ambiente fue el tema de un panel organizado en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra Mujer por el IMJUVE y la Comisión Municipal de los Derechos Humanos de Tepic.

Expo Oferta Educativa

Organizamos la Expo Oferta Educativa, donde se concentraron 21 escuelas que promocionaron sus diferentes carreras y en ese marco se informó también acerca de las becas disponibles derivadas del convenio de las instituciones en convenio con el IMJUVE.



EVENTOS

Carrera Capital Zombie

Se realizó una carrera que tuvo como objetivo el de la convivencia familiar, en la cual 300 participantes donaron 2 kilogramos de croqueta cada uno a la Fundación Animalista Nacahue, que se dedica al rescate de perros en situación de calle.

Montreal Emprendedor

Pusimos a la disposición de la juventud del municipio la conferencia Mi Mayor Tesoro, en la cual 54 participantes intercambiaron ideas con la intención de impulsar a jóvenes de diversas preparatorias a que mantengan en su horizonte el de traspasar fronteras, transmitir logros y experiencias y sobre todo, intentar participar del cambio global.

MUJERES

Prevención del Embarazo Adolescente

Como parte del programa Hazlo Mejor, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) se impartieron pláticas en 11 escuelas secundarias y preparatorias para 2 mil 455 estudiantes, con temas como prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.

EVENTOS

Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó una marcha y un panel para el empoderamiento de las mujeres, ya que la información y la formación son parte de la lucha para conquistar la equidad de género. En éste participaron escuelas secundarias y preparatorias con un total de 227 estudiantes.

Para celebrar el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo un Panel Mujeres Aquí y Ahora.

Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente

Continuando con el propósito fundamental en el tema de la violencia de género, el Gobierno Municipal, a través del INMUJERES, realizó talleres en 4 colonias de la ciudad y en 6 localidades rurales, con la participación de 280 mujeres y adolescentes en 11 escuelas para prevenir la violencia en el noviazgo.



DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

En Favor de Nuestras Personas con Discapacidad

En apoyo solidario de la manera más eficiente a las personas con algún tipo de discapacidad, en este último tramo del Gobierno Municipal, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) realizó 76 talleres de lenguaje de señas y Braille y sensibilizó a 118 personas en los temas de prevención de la discapacidad y de derechos humanos con la distribución de 2 mil 328 trípticos informativos.

Se incorporaron al padrón 231 personas que por algún accidente o cualquier otra razón sufren de alguna discapacidad. Durante el año expedimos 196 credenciales con las que las personas obtienen derecho a descuentos especiales en tiendas departamentales, en trámites y servicios municipales.

En el taller de fabricación de aparatos ortopédicos incluyente y solidario se repararon 55 aparatos, con acciones de mantenimiento, rehabilitación y adaptación a las necesidades de las personas beneficiadas, además de que se fabricaron 70 bastones y muletas nuevas para el mismo número de personas.



Apoyos Sociales

En el período 2016-2017, personal DIF Tepic ha realizado 709 visitas domiciliarias a fin de evaluar las necesidades de las familias a través de la realización de un estudio socioeconómico con la finalidad de que los apoyos lleguen a las familias que más lo necesitan.

Como parte de las acciones de trabajo social se han entregado 394 aparatos ortopédicos tales como sillas de ruedas, andaderas, bastones, camas hospitalarias y apoyos en especie como son láminas para techos, pañales, pasajes, estudios de laboratorio, medicamentos y despensas alimentarias, entre otros.

Centro Integral de Atención para Personas con Discapacidad

Un total de 28 mil 106 sesiones de hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia y masoterapia se brindaron a personas con discapacidad, 232 pláticas sobre temas relacionados con la temática y 591 acciones de enfermería.

Unidad de Terapia Asistida con Perros

Como parte de la política social del actual Gobierno Municipal de Tepic, el DIF municipal implementó el programa de terapia asistida con perros, con el cual atendemos a la niñez con espectro autista, Asperger, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral Infantil, contribuyendo con eso en el combate de la discapacidad emocional, específicamente en niños y niñas, a través de mil 154 sesiones.

SALUD FAMILIAR

Área Médica

El DIF municipal, como parte de su política social, proporciona servicios de salud preventivos y de primer nivel que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de las personas que no gozan de algún tipo de seguridad social.

En materia de prevención realizamos 555 acciones tales como exámenes de Papanicolau, detección oportuna de cáncer mamario, pláticas de odontología y aplicación de flúor, detección de diabetes mellitus, de nutrición, presión arterial, entre otras.

En el tema de medicina de primer nivel se brindaron 7 mil 472 consultas de medicina general, odontología, medicina homeopática, quiropráctica y orientación nutricional, además de abastecer 6 mil 139 medicamentos que se prescribieron.

También se ofrecieron 6 mil 184 servicios de enfermería en las propias instalaciones del DIF y en Unidad Médica Móvil, que acude a colonias y comunidades.

Centros de Desarrollo Comunitario

En 11 Centros de Desarrollo Comunitario 8 mil 271 personas se beneficiaron, ofreciéndoles actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas, recreativas y capacitación para el trabajo con el fin de mejorar sus ingresos económicos, además de ayudar a crecer física y emocionalmente.

 **Tepic**
CAPITAL DEL CAMBIO

Entrega d
PARA
PÉ





Alimentación Infantil

Para contribuir al mejor aprovechamiento escolar y a la economía familiar, el DIF municipal, en coordinación con los sistemas DIF nacional y estatal, distribuyó un millón 128 mil 150 raciones alimentarias a 10 mil 350 escolares en planteles de educación básica.

También se entregaron 2 mil 152 despensas destinadas a mejorar la alimentación de menores de 5 años en riesgo de desnutrición, mismos que se encuentran dispersos en 50 localidades del municipio de Tepic.

Además, se organizaron 78 pláticas relacionadas con los hábitos alimenticios y la importancia de una buena alimentación para mejorar la nutrición de menores.

Los cursos de capacitación en la higiene y preparación de alimentos, dirigidos a los de Comités de Desayunos Escolares, tuvieron una asistencia de 131 personas.

Fomentamos el **desarrollo humano y social** a través de **once centros de desarrollo comunitario** atendiendo en el año a **8,271 personas**



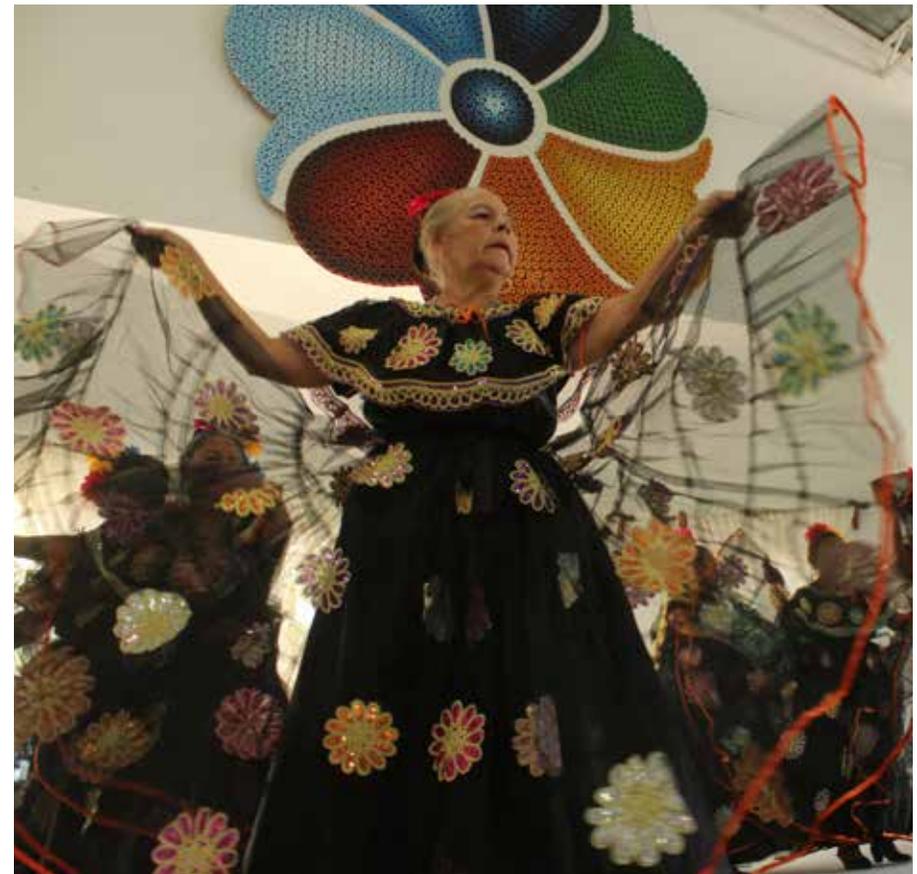
Clubes de la Tercera Edad

Con el propósito de atender a más de mil 300 personas, pertenecientes a 46 clubes de la tercera edad, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- 91 pláticas en materia de higiene, nutrición y autocuidado de la salud y prevención de enfermedades crónicas degenerativas
- Pláticas preventivas así como alternativas de solución en materia de maltrato físico y psicológico a quienes sufren de éste o se encuentran en riesgo de padecerlo
- A través del Programa Abuelitos Viajeros se ofrecieron 21 viajes recreativos a integrantes de los clubes de la tercera edad
- Se realizaron 157 acciones que contribuyen a mejorar las condiciones económicas, así como el estado físico y emocional de adultos mayores que integran los clubes de la tercera edad, a través del programa *Adultos Activos*, cursos de manualidades, eventos recreativos y culturales

Defensa del Menor y la Familia

Prestamos de manera organizada, permanente y gratuita servicios de asistencia jurídica y de orientación social con la finalidad de garantizar el derecho que tienen los niños y las niñas a recibir alimentos, vestido y educación. Se promovieron 55 convenios extra judiciales para que reciban su pensión alimenticia, logrando convenir la entrega a diversas familias de 59 mil 200 pesos.



Asimismo, llevamos a cabo el acompañamiento, representación y defensa de 110 casos diversos ante los juzgados familiares y ministerios públicos.

Durante el período reportado se reintegraron al núcleo familiar 10 menores que se encontraban en estado de indefensión.

Jueves Comunitarios

Para acercar los beneficios de la asistencia social a habitantes de los lugares más alejados de nuestro municipio se llevaron a cabo 29 jornadas denominadas Jueves Comunitarios.

Así, se llevaron los beneficios a 9 colonias y 15 comunidades rurales, con atención a 3 mil 448 personas.

Eventos

En el mes de marzo se participó en el evento de la Feria de Nayarit 2017, con la elaboración de platillos típicos de la región, organizando una degustación para 3 mil personas, con la intención de promover el turismo hacia nuestro municipio.

En la época navideña se organizaron 11 posadas en diversas colonias y 2 localidades rurales, en las cuales participaron 5 mil 950 niños y niñas.

El 25 de agosto festejamos cálidamente el Día del Abuelo con un evento celebrado en el casino Los Fresnos, donde se ofreció un desayuno con música en vivo y regalos para un total de 300 personas.

APOYO A LA NIÑEZ

Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

El programa PAMAR promueve que menores y adolescentes sean capaces de encontrar soluciones y reaccionar exitosamente ante la presencia de amenazas y presiones sociales.

Las principales acciones dirigidas a este sector tan importante de la población son:

- Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, 8 talleres y 27 pláticas para 1,217 personas
- Programas para el Desarrollo de Habilidades y el Buen

Trato para un Mejor Estilo de Vida. 115 pláticas a 3,962 personas

- Programa de Prevención del Abuso Sexual Infantil. 12 talleres y 34 pláticas para 612 menores y adolescentes
- Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (bullying, adicciones, delincuencia), 31 talleres y 113 pláticas para 1,834 jóvenes

Debido a la incidencia de pediculosis el sistema municipal DIF en coordinación con diferentes áreas de este Gobierno Municipal realizó una campaña integral, en beneficio de más de 39,000 niñas, niños y jóvenes.



Campaña Municipal contra la Pediculosis

La pediculosis es un problema de salud, ante lo cual el Sistema Municipal del DIF Tepic realizó una campaña integral e intensiva en escuelas públicas y privadas de las zonas urbana y rural.

El personal del DIF municipal en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento de Tepic logró atender, en tan sólo tres meses, a 39 mil 491 niñas, niños y jóvenes de entre 4 y 15 años de edad.

Apoyo a Familias Afectadas por Inundaciones

Se instaló un centro de acopio en donde las y los tepicenses acudieron a donar ropa, alimentos no perecederos, colchones, artículos y material de higiene personal y de limpieza para el hogar en apoyo de las familias afectadas por las inundaciones ocasionadas por el temporal de lluvias del presente año, en especial a localidad de Mora, lugar donde se reportaron las familias con pérdidas mayores.



En coordinación con el Gobierno Municipal de Tepic y gracias al apoyo del funcionariado municipal, así como de algunas personas de la sociedad civil, entregamos 54 unidades básicas de muebles para cocina y sala y comedor, además de 33 acciones de limpieza en vivienda. Se recogieron 22 volteos de 14 metros cuadrados cada uno de cacharros y se entregaron 300 despensas y 10 mil pastillas de cloro.

Las damas del voluntariado DIF Tepic lograron recabar 2 mil kilogramos de alimentos, agua para consumo humano, productos para higiene y aseo personal y de artículos de limpieza.

Con el fin de atender a la población damnificada instalamos la Unidad Médica Móvil, en la cual atendimos a personas que requirieron de atención médica y medicamentos, así como atención odontológica.

Abrigando Corazones

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic llevó a las zonas más frías y marginadas del municipio el programa denominado Abrigando Corazones, a través del cual se entregaron cobijas, ropa invernal, alimento y otros servicios, en beneficio de 2 mil 354 familias.

En este último período del Gobierno Municipal y gracias a las donaciones en especie de un centenar de personas que laboran en el Gobierno Municipal y al esfuerzo continuo del personal del DIF Tepic fue superado lo alcanzado en la edición anterior; se entregaron mil 844 cobijas y recibieron atención en las jornadas integrales de servicios 510 personas.

Algunas de las 26 localidades atendidas son Colorado de la Mora, Corral de Soria, Zapote de Picachos, Rincón de Pochotitán, Lomas de Pochotitán, Las Blancas, Jesús María Corte, Huanacastle, Otatiste, Los Salazares, Las Pilas, San Andrés, Mesa de Picachos, Ejido Roseta, Salvador Allende, La Yerba, La Ceiba, Cerrito de Juárez y 14 de Marzo.



De forma paralela a la entrega de ropa invernal, cobijas y despensas se llevaron a cabo extensas jornadas de atención personalizada en las que los servicios médicos y la entrega de medicamentos de forma gratuita resultaron ser algunas de las acciones más importantes y necesarias para los niños, niñas y personas mayores que habitan en comunidades alejadas a los centros establecidos de atención médica.

La asesoría jurídica, atención dental, trabajo social, servicios para la tercera edad, corte de cabello y papanicolau fueron actividades que también se brindaron a quienes lo requirieron.

PROGRAMA | MUNICIPIO CON IDENTIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA



Bibliotecas Públicas

Las catorce bibliotecas públicas y dos salas de lectura distribuidas por el municipio brindaron servicio de préstamo interno de libros, estantería abierta al público, préstamo de ejemplares a domicilio, servicios digitales, visitas guiadas, servicio de consulta, orientación a usuarios y actividades de fomento a la lectura, con beneficio a 29 mil 318 personas.

Cursos y Talleres de Verano

Desde el día 12 de julio y hasta el 11 de agosto del 2017 se ofreció, durante los meses de vacaciones escolares de verano de las escuelas públicas y privadas, talleres multidisciplinarios con materias tales como fomento a la lectura, guitarra básica, teatro y artes plásticas, en las instalaciones de las bibliotecas públicas municipales y la casa de la cultura Tepic, para 420 asistentes.



Elaboración de Murales

Atendiendo a las múltiples solicitudes realizadas por la ciudadanía, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tepic realizó 7 murales en varios espacios públicos y educativos del municipio, con diversos temas de impacto, por su colorido, su mensaje y personajes plasmados.

Entre ellos apuntamos los elaborados en la colonia 5 de Febrero, Indeco, Colomos, Electricistas, en la localidad de Francisco I. Madero, en la colonia Fidel Velázquez, en la escuela primaria Vicente Guerrero, en la arquería del motivo de ingreso de la Alameda Central y el espacio denominado LUDOCAN.

Concursos

Se llevó a cabo la edición XXVIII del Concurso de Oratoria Juan Escutia, en su etapa municipal, se contó con la participación de 211 menores y jóvenes de nuestro municipio.

En la edición XVIII del concurso *Niño Presidente por un Día* contó con la participación de 50 niñas y niños de 5º grado de primaria de las escuelas públicas y privadas del municipio. Fue ganadora la niña Karyme Berenice Rodríguez Martínez.

Como un compromiso derivado de la realización del concurso Juegos Florales Tepic se realizó la segunda edición de dicho concurso, resultando ganador el poeta santiaguense Octavio Campa Bonilla, con el poema A Tepic, bajo el seudónimo El Cantor.

Cultura

La oferta cultural y el monto de inversión en los variados eventos de arte y cultura en el municipio hacen de éste un período histórico en la materia.

A través de cuatro convenios con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal se logró la aplicación de un monto total de 10 millones 800 pesos en el Proyecto Centenario de Nayarit: Conmemoración con su Patrimonio Cultural; Festival Nayarit 100 Años I y II Y, Festival Centenario, conferencias magistrales, Proyecto Cultural y Arte en las Comunidades (30 espacios urbanos y 30 rurales).

El Ego, la Evolución y la Decadencia es el diplomado en artes visuales con reconocimiento curricular impartido a 25 artistas.



Literatura en el Palacio Municipal

La presentación de libros locales tuvo el siguiente calendario:

Noviembre. *Templos, Santos y Apóstoles*, de Enrique de Aguinaga Cortés

Febrero. *La Última Luna*, de Guadalupe Loaeza y Pável Granados

Julio. *Los 5 Cánceres del Alma y su Prevención*, de Claudia Amor Camarena

Septiembre. *Rey Nayarit*, de Pedro López González

Ferias y Festivales

Celebramos a las madres tepicenses con un festival al que acudieron 470 personas, amenizando el Dueto Osadía, el cantautor Albert Arias, el tenor Luis Bañuelos y la Rondalla de Oro de la SPAUAN.

El 31 de octubre del 2016, previo a los festejos tradicionales de Día de Muertos, organizamos el desfile de Las Catrinas Itinerantes, en el espacio público de la explanada Amado Nervo, en la plaza principal de Tepic, presentándose un espectáculo artístico con la presencia de ballet folklórico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) preparó con motivo de esta fecha escenografías en la explanada de los panteones municipales Jardines de la Cruz y Hidalgo, el día



30 de octubre, para 7 mil asistentes.

En la Feria de Nayarit 2017, se participó inicialmente con la elaboración de carro alegórico que llevó como temática la pérgola de Tepic y con presentaciones artísticas.

En el mes de abril tuvo lugar un festival con motivo del Día Internacional de la Danza, con la presencia de colectivos danzísticos locales y ballets folklóricos del estado de Michoacán y Mexcaltitán.

Con motivo del Día del Niño se verificó un festival artístico en la pérgola de la plaza principal de la capital nayarita.



Atención a Colonias y Ejidos

En atención de solicitudes específicas por parte de instituciones, comités de acción ciudadana, planteles escolares públicos y privados se llevaron 29 programas artístico culturales a localidades y a diversas colonias con 4 mil 420 asistentes.

Se realizó en las instalaciones del Taller de la Plástica, ubicado en la colonia Ruinas de Jauja de la ciudad de Tepic, la exposición colectiva *Trazos y Pinceladas* con presencia de 230 personas



PROGRAMA | DERECHOS HUMANOS

Atención Ciudadana

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, conforme a lo previsto en el artículo 104, fracción VI, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y la línea de acción 2.10.2 del Programa 10 del Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo, brinda atención en sus oficinas, así como en las localidades que visita con motivo de sus funciones de divulgación, orientación y asistencia jurídica gratuita de forma permanente a las personas que así lo requieren.

El personal de la Comisión brindó 65 asesorías jurídicas, que implicaron el acompañamiento del trámite o procedimiento correspondiente ante las autoridades judiciales o administrativas hasta su total conclusión.

Fueron aperturadas 10 quejas promovidas por la ciudadanía, de las cuales 5 fueron concluidas durante el mismo período, mientras que 5 aún continúan en la etapa de investigación e integración, respectivamente.

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic sometió a consideración de su Consejo Ciudadano, en sesión pública del 13 de diciembre de 2016 y después de tres meses de trabajo constante en su elaboración, el anteproyecto de Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, el cual, cabe señalar, fue aprobado por unanimidad de las y los consejeros presentes.





- E J E 2 -

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y CONFIANZA



H. XL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC



*Plaza Pública
"Francisco I. Madero"*



CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

EJE 2

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y CONFIANZA

 39

Total de líneas de acción en el PMD

 39

Líneas de acción con actividades reportadas

 100%

Procentaje de atención de líneas de acción del PMD



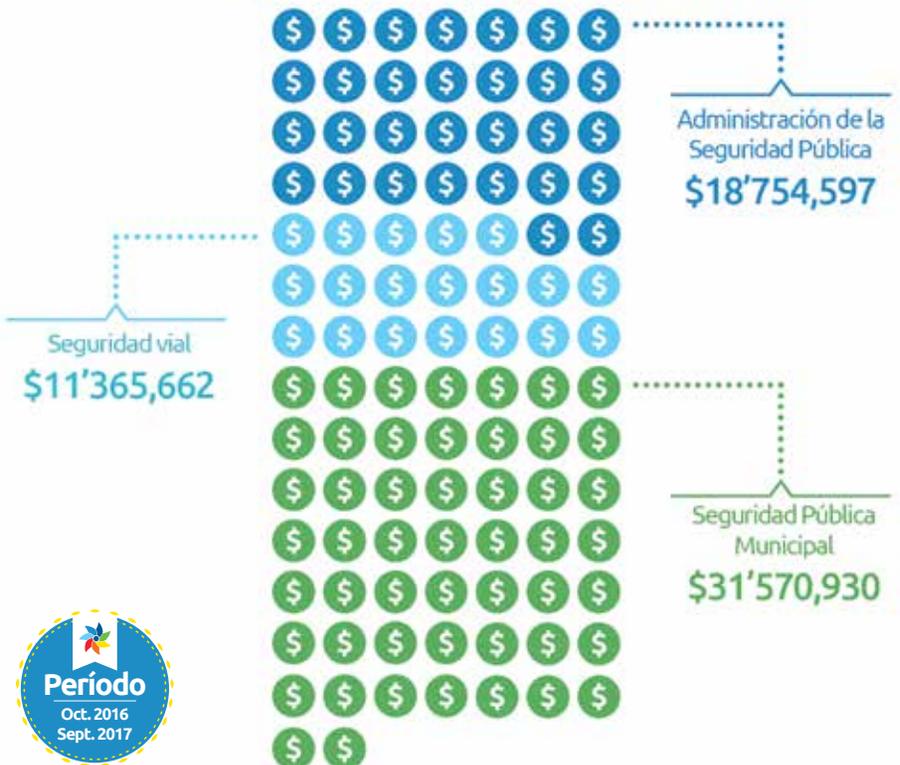
PROGRAMA | POLICÍA DE CONFIANZA



Proteger la integridad física y el patrimonio de la ciudadanía es fundamental para el desarrollo integral del municipio.

En este tercer período gubernamental se invirtieron 61 millones 691 mil 190.15 pesos, aplicados en aquellos rubros que tienen que ver con la prevención del delito, salvaguarda de la integridad física de la población, así como en un mejor nivel de remuneración y prestaciones de ley para el personal de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, con una transparente ejecución.

\$61'691,190



Seguridad Escolar

En este tercer período que se informa se completaron 109 planteles que se han unido al Programa Permanente de Guardias Escolares, una campaña a través de la cual se incluye a planteles educativos, personal directivo y docente y a mil 647 estudiantes en la concientización de automovilistas que circulan en zonas cercanas.

Con estas acciones se logra un ambiente más seguro para las más de 6 mil 576 personas que transitan a pie, especialmente estudiantes y familiares de las áreas circundantes a sus escuelas.

Denuncia Ciudadana

Para mejorar la calidad de los servicios con base en quejas y denuncias que se puedan presentar de manera simplificada se instalaron los Módulos de Proximidad Social Itinerantes 240 veces en diversos espacios de la ciudad, como la Presidencia Municipal de Tepic, las plazas comerciales Cigarrera y La Loma, el Parque Juan Escutia, en las primarias Francisco Villa, 18 de Marzo de la Localidad de Francisco I. Madero Puga, la Juan Espinoza Bávara, en el fraccionamiento Ciudad del Valle, así como en el pre-escolar Octavio Paz.

Un Módulo de Proximidad Social de carácter fijo opera en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal. A través de estos Módulos se recibieron 216 solicitudes ciudadanas, que fueron remitidas a las diversas áreas del ayuntamiento para su resolución o seguimiento, así como para informar a personas del estado que guarda su denuncia.

Otra vía importante que se ha mantenido vigente y activa

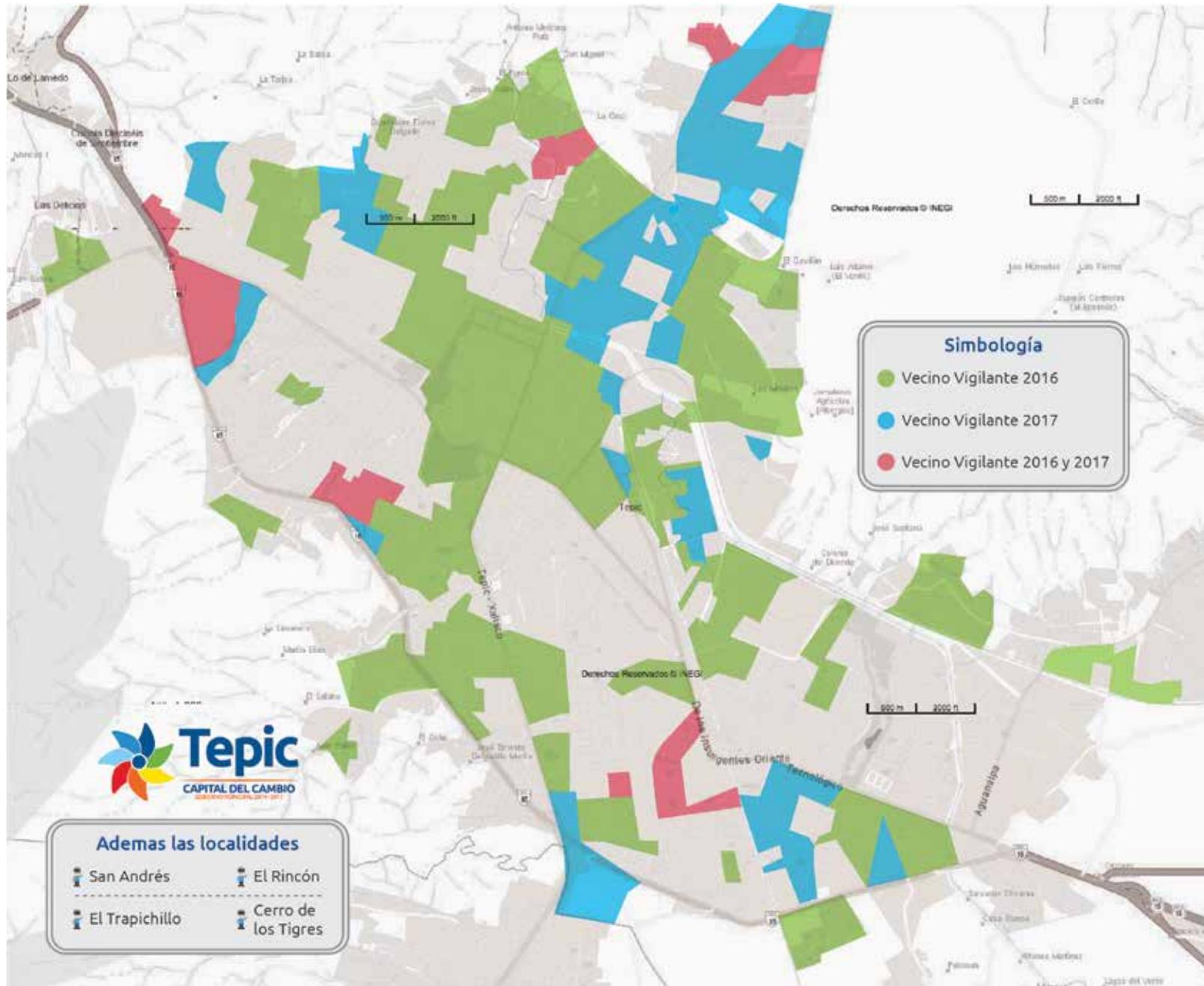
durante la presente administración es la atención de llamadas de auxilio a través del Módulo de Atención a Emergencias al teléfono 911, con 21 mil 672 registros.

Orientación Psicológica Gratuita

De septiembre de 2016 a septiembre de 2017, la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tepic, a través de su departamento correspondiente, ofreció servicios gratuitos de orientación psicológica a mil 40 casos solicitados, entre los que se encuentran aquellos diagnosticados con co-dependencia, drogadicción y violencia intrafamiliar.



PROGRAMA | PREVENCIÓN AL DELITO



Vigilancia Vecinal

Sin la colaboración de la ciudadanía en el mantenimiento y cuidado de las condiciones mínimas de seguridad en su entorno no hubiera sido posible contener los indicadores de delitos que se cometen contra el patrimonio y la integridad de habitantes del municipio.

Trabajamos en 64 colonias y localidades del municipio (sumadas a las 69 formalizadas en el período anterior), alentando y apoyando la instalación de Comités de Vigilancia Vecinal, a partir de los cuales mil 122 personas participan activamente para fomentar la denuncia ciudadana, promoviendo la seguridad de más de 58 mil 320 habitantes tepicenses.

Programas Preventivos

Con la convicción de que un pilar fundamental para mantener un entorno seguro es el fomento a la cultura de la auto-protección, la denuncia reponsable y la participación ciudadana en una alerta permanente, se realizaron, en este tercer período que se informa, 60 caravanas artísticas y culturales, promoviendo el conocimiento y concientización de temas como los derechos y deberes de las y los niños, así como acerca del acoso escolar.

Dichas campañas tuvieron lugar en 5 colonias de la zona urbana, 3 localidades rurales y en 52 centros escolares, con una asistencia de 5 mil 417 habitantes y estudiantes registrados.

Descripción	Eventos	Beneficios
Teatro Guiñol Los Derechos y Deberes de los Niños	40	3,610
Teatro Guiñol Acoso Escolar	20	1,807



También abonando a la apropiación por parte de la población tepicense de herramientas culturales para la conservación de la seguridad en las colonias y localidades, dentro del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, gracias a la participación ciudadana decidida, llevamos a cabo acciones en los siguientes temas:

Violencia Escolar

El principal objetivo de esta vertiente de trabajo de la mano de la sociedad es la de promover a las escuelas como espacios seguros y libres de violencia, tanto interna como externamente.

La intención es implementar estrategias y políticas públicas tendientes a prevenir y erradicar la violencia escolar y la generación de una cultura cívica y de respeto a las normas mínimas de convivencia. Para este renglón, se invirtió en el recurso que aquí se informa, la cantidad de un millón 255 mil 434.50 pesos procedente del recurso federal del Ramo IV FORTASEG.

Movilidad Urbana

En materia puntual de movilidad urbana este Gobierno Municipal invirtió un millón 255 mil 434.50 pesos procedentes de recurso federal en materia de seguridad vial de la capital del municipio, que contribuyeron a mejorar el sistema puntual de movilidad peatonal, especialmente en el centro histórico y disminuir los riesgos de peatones, ciclistas y personas usuarias del transporte público. El recurso es aplicado, asimismo, para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia hacia las y los usuarios del mencionado transporte público.



El Instituto Municipal de Planeación, en este mismo tema, desarrolla el Primer Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, donde se establecerá la situación actual de la movilidad de Tepic, así como las estrategias que se propondrían para conseguir una movilidad que no sólo sea sustentable, sino que les proporcione a habitantes de la ciudad y la zona metropolitana las mejores condiciones para una movilidad amable, ágil y eficiente, según sea para peatones (que representan la mayoría en el área), ciclistas, usuarios y usuarias de transporte público y automovilistas en general.

Escuela Libre de Violencia

En este tercer año del Gobierno Municipal acudimos a 100 centros educativos de nivel preescolar a bachillerato a impartir 132 pláticas con la intención prioritaria de prevenir la comisión de delitos entre la población infantil y juvenil, las adicciones, la violencia intrafamiliar, así como la violencia en el noviazgo.

Tuvimos la oportunidad de interactuar con 21 mil 346 estudiantes, en pláticas denominadas: Prevención del abuso escolar, Prevención de adicciones, Manejo de Redes Sociales, Cuidados de mi cuerpo, entre otros.





Un programa que ha resultado de gran utilidad para disminuir los índices de violencia es el denominado Programa Escuela Libre de Violencia, a través del cual se contó con la asistencia de mil 469 jóvenes, padres y madres de familia.

En una evaluación puntual del Plan de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic, se presentan los siguientes resultados:

Estrategia de Profesionalización del Personal

- Se capacitaron a 552 integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal a través de cinco cursos recomendados e instruidos por la Federación de acuerdo con los resultados de las evaluaciones aplicadas.
- Se llevaron a cabo evaluaciones de competencias básicas

a 100 agentes de la Dirección General.

- Completamos en este período 103 evaluaciones del desempeño del personal.
- Se aplicaron evaluaciones de control y confianza a 71 elementos, logrando con ello su permanencia.
- Así como evaluaciones de control y confianza a 40 aspirantes de nuevo ingreso.

Estrategia de Mejoras de las Condiciones Laborales

Invertimos en este rubro, a través de recursos del programa FORTASEG y con coparticipación municipal, la cantidad de 4 millones 961 mil 738 pesos, con el propósito de mejorar sustancialmente las condiciones del personal asignado al cuidado y atención de la seguridad de la ciudadanía.

- En este período que se informa, se entregaron becas a 16 aspirantes a agente de la Policía Municipal, con una inversión total de \$432,000.00 (recurso federal).
- Se otorgaron apoyos a 552 integrantes de la Dirección General para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda, con una inversión de \$ 2'480,456.00, para el personal adscrito al programa FORTASEG.
- Como una prestación adicional, se entregó apoyo educativo para sus hijos e hijas (útiles y uniformes escolares), con una inversión de \$2'480,456.00, para el mismo personal adscrito al programa FORTASEG.

Estrategia de Equipamiento

Acciones en el tercer período de esta administración municipal:

- Llevamos a cabo la actualización de la Herramienta de Seguimiento y Control para registrar la carrera policial.
- Se dotó de 1,136 uniformes para todo el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.
- 100 cascos balísticos nivel III-A.
- Adquirimos 12 camionetas Pick Up, doble cabina.
- 12 Radios móviles.
- 16 Radios portátiles.
- 1 Batería para radio portátil.
- 38 Accesorios para radio portátil.



Aportación FORTASEG Total y Su Distribución: \$25'108,690.00

- \$2'510,869.00 Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- \$721,500.00 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control y Confianza.
- \$4'871,450.00 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.
- \$15'548,000.00 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia.
- \$1'456,871.00 Red Nacional de Radiocomunicación.



Estrategia de Participación Ciudadana

Esta acción corresponde a la determinación de este Gobierno Municipal de entablar un diálogo permanente con los Comités de Acción Ciudadana de las colonias y las comunidades rurales, para conjuntar esfuerzos en la búsqueda de la disminución de los índices delictivos y las faltas administrativas en especial en las colonias con el mayor registro de incidencias.

Estrategia de Eficiencia

Se realizaron 7 mil 200 recorridos perimetrales en las colonias y fraccionamientos que conforman los 20 sectores del municipio, reforzando la coordinación intermunicipal entre los 3 órdenes de gobierno y registrando la detención de 3 mil 669 personas por diferentes faltas administrativas, de las

cuales 239 fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

Se llevaron a cabo 2 mil 555 operativos ADD (antes, durante y después de un evento o desastre natural), además de los denominados Centro Histórico, Operativo Rural, Sectorizado, Sendero Seguro, Semana Santa, Día del estudiante, Panteones, Guadalupe Reyes (Pichón), Meteoro, Orión y Lobo, (operativos específicos ligados a eventos especiales).

Logramos atender mil 552 solicitudes de vigilancia, por Comités de Acción Ciudadana, autoridades ejidales y titulares de dependencias gubernamentales y municipales, en even-

tos conmemorativos, deportivos, culturales y religiosos.

Se realizó el mantenimiento a 516 semáforos ubicados en las principales avenidas de la ciudad.

Logramos balizar 344 mil 428 metros lineales (cajones de estacionamiento, machuelos, espacios para estacionamiento, cruce de peatones, zonas escolares y machuelos en Plazas del Centenario de Nayarit).

Instalamos 406 señalamientos (carga y descarga, límite de velocidad, zonas escolares y cruces peatonales).

Se implementaron mil 95 operativos viales dentro del Programa Cero Tolerancia aplicado en el Centro Histórico, avenidas y boulevares de la ciudad, registrándose un total de 34 mil 052 personas detenidas por violentar la normativa vigente.

Se implementaron 48 operativos dentro del Programa Espacios Libres, donde logramos el retiro de 120 vehículos abandonados, así como el retiro de obstáculos para el apartado de lugares fuera de norma.

Se otorgaron mil 762 solicitudes de apoyo vial para el resguardo en caravanas, carreras ciclistas, marchas, entre otros.

En materia de vialidad, llevamos 101 pláticas a un total 7 mil 963 personas de la comunidad estudiantil del municipio de Tepic.

A través del Programa Peatón Seguro, se involucraron en

pláticas de concientización para la seguridad en su movilidad por la ciudad a 517 personas en el Centro Histórico de la ciudad.

Entregamos por todo el municipio, mil documentos conteniendo el Reglamento de Tránsito y Movilidad, para el conocimiento de la ciudadanía en general, organizaciones y agrupaciones civiles.



PROGRAMA | PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA



Previendo posibles escenarios de afectación ante fenómenos naturales principalmente y con el fin de salvaguardar la integridad de la población, a través de la Dirección de Protección Civil, durante este tercer año del Gobierno Municipal, se atendieron los siguientes requerimientos:



Retiro de enjambres

272 casos



Control de incendios

52 casos



Atención pre-hospitalaria

17 casos



Limpieza y desazolve de alcantarillas

25 casos



Servicio de agua con pipa

236 casos



Preventivos

474 casos



Protección civil
y Bomberos de Tepic

SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCION CIVIL
TEPIC NAYARIT MEXICO

Protección Civil
y Bomberos

911



TEPIC



16 COL. AFECTADAS



MOBILIDAD DE CONFLICTOS

- ZONA CONFLICTIVA
- PUEBLA - AMADO NERVO
 - VERACRUZ - ZARATE
 - VERACRUZ - HIDALGO
 - VERACRUZ - MORELOS
 - TAMPICO - VERACRUZ
 - TAMPICO - PUEBLA
 - TAMPICO - SAN PABLO
 - TAMPICO - AMOLTEPEC

SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA

ESTADO DE FUERZA



Realizamos en este período, 92 simulacros en temas de rescate, búsqueda, primeros auxilios, incendios y evaluación, para comprobar la aplicación del Programa Interno de Protección Civil.

Impartimos en este año 288 cursos de capacitación a un número igual de instituciones educativas, establecimientos comerciales, estancias infantiles y guarderías con el objetivo de garantizar las medidas de seguridad establecidas dentro del Programa de Protección Civil, tales como estrategias ante eventos naturales, accidentales y provocados, en beneficio de 8 mil 640 personas capacitadas.

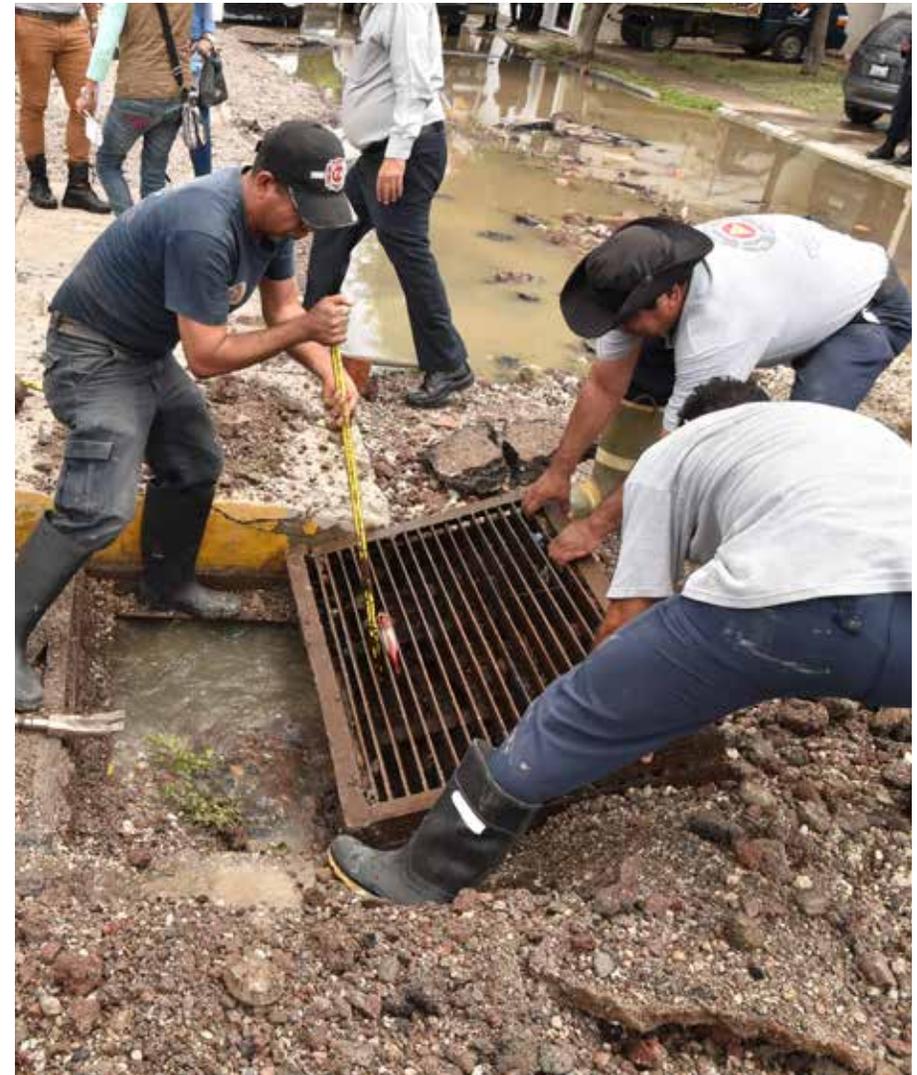
Campaña Emergente Interinstitucional del Gobierno Municipal de Tepic en Apoyo a Damnificados por las Lluvias 2017

Las torrenciales lluvias del viernes 30 de junio de 2017 afectó principalmente la zona oriente de Tepic, puntualmente en las colonias FOVISSSTE Colosio, Valles del Country, Lagos del Country, Valle Real, México, Jesús García, Ampliación 12 de Diciembre, Llanitos, Del Sol, Cantera del Nayar, Jazmines, Gobernadores, Lucas Vallarta, Díaz Ordaz, Miguel Hidalgo, Burócrata Federal, Burócrata Estatal y Hermosa Provincia.

En cuestión de pocos minutos, las áreas más bajas de la zona registraron inundaciones que afectaron a 624 hogares, alcanzando cerca de un metro de altura y provocando cuantiosos daños materiales.

Entre las labores que realizamos de manera interdisciplinaria todas las áreas del Gobierno Municipal, de la manera más pronta y eficiente fue la de limpieza general de la zona

afectada, el retiro de restos de muebles dañados, remoción de escombros, apoyo en el reparto de alimentos y agua purificada, algunos enseres, atención paramédica a la población que así lo necesitó, así como recorridos preventivos permanentes las 24 horas, durante las semanas posteriores a este evento y en todo el temporal de lluvias.





PROGRAMA | ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO

En la instalación de lámparas del Programa El Cambio se Prende se tiene un avance del 75 por ciento con 15 mil lámparas instaladas de distintas capacidades: 36 w, 42 w, 54 w. Por parte de la empresa contratada para su instalación.

Después de muchos años de no contar en muchas de las principales localidades rurales con alumbrado público, por diversas circunstancias, entre las que aparecen la falta de luminarias y cableado, así como la falta de pago que condicionó el corte del servicio por parte de la CFE, pues correspondía a habitantes de las localidades dicha erogación, se dotó nuevamente de la infraestructura necesaria para recontractar el servicio en las localidades de Atonalisco, Francisco I. Madero, Bellavista, El Jicote, El Rincón, Trapichillo y Barranca Blanca, logrando el 100 por ciento de cobertura de alumbrado público en la zona rural.

Con la intención definida de que se mantengan los niveles de seguridad tanto en la zona urbana como la rural, en este período 2016-2017 realizamos las siguientes acciones: restituimos 2 mil 570 metros de cableado dañado o vandalizado, reparamos 685 lámparas de la ciudad de Tepic y 132 de la zona rural, realizamos el mantenimiento permanente del sistema de alumbrado público en 59 avenidas de la ciudad, prestamos 166 apoyos diversos en luminarias urbanas, y dimos mantenimiento a 244 equipos de medición y control.

En relación a la dotación de equipo de seguridad y uniformes para el personal de Alumbrado Público, el Gobierno Municipal les dotó de botas, pantalones de mezclilla, camisa de

manga larga, pinzas, desarmadores, juego de dados, lentes, chalecos reflejantes, cascos y guantes.

Se han instalado **15,000** lámparas LED con el programa **El Cambio Se Prende** que permitirán un ahorro de hasta el **60%** en el consumo de energía.









- E J E 3 -

TEPIC ORDENADO Y SUSTENTABLE





H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC



CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

EJE 3

TEPIC ORDENADO Y SUSTENTABLE

 52

Total de líneas de acción en el PMD

 46

Líneas de acción con actividades reportadas

 88.46%

Procentaje de atención de líneas de acción del PMD





Reparación de Vialidades

Con recursos directos municipales llevamos a cabo el Programa Permanente de Rehabilitación de Vialidades, las brigadas de bacheo aplicaron mezcla caliente sobre 31 mil metros cuadrados en superficies pavimentadas deterioradas y bajo contrato de bacheo se intervinieron 10 mil 667 metros cuadrados.

Con la intervención del Programa de Reparación de Empeдрados en más de 22 mil metros cuadrados se beneficiaron las colonias Valle de Matatipac, Lomas Altas, Valle de la Cruz, Ampliación Linda Vista, Unidad Obrera CTM, López Mateos y Paseo de la Constitución, además de las localidades de San Cayetano, Las Delicias, Atonalisco, El Ahuacate y el ejido Venustiano Carranza.

En diferentes colonias y localidades se aplicó nivelación y rastro en 94 mil 962 metros cuadrados de vialidades sin ningún revestimiento.

Rehabilitación de Vialidades

Se rehabilitaron con empedrado ahogado vialidades en las colonias El Paraíso, Fresnos Poniente, Jazmines, El Ocho, Ampliación Paraíso, El Colomo, Valle de Nayarit, Ejidal, Buenos Aires, Lomas de la Laguna, Ampliación Paraíso 2ª Sección. En estas 11 obras se ejerció una inversión de 11 millones 694 mil 719 pesos, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).

Pavimentación Asfáltica

También se mejoraron las vialidades con las siguientes obras:

Pavimentación asfáltica en calle Construcción, entre avenida Victoria y calle Zaragoza, cuya inversión asciende a los 2 millones 303 mil 667 pesos provenientes del Ramo 23.

Encarpetamiento asfáltico en calle Abasto, entre boulevard Gobernadores y calle Cerezo, en la colonia Comerciantes, con una inversión de 2 millones 32 mil 316 pesos, ejecutada con recurso proveniente del Ramo 33, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Pavimento asfáltico, banquetas, rampas y machuelos, en calle Adolfo López Mateos, entre calle Esteban Baca Calderón y prolongación avenida México, en colonia Caja del Agua, donde se invirtieron 3 millones 957 mil 270 pesos, provenientes del Ramo 23.



Vialidades con recubrimiento
asfáltico por un total de
\$8'293,253







Pavimento Hidráulico

Con la característica de integrales, que incluye servicios básicos como agua potable y alcantarillado sanitario, además de obras de mejoramiento urbano, se amplió la infraestructura vial con las siguientes obras:

Colonia 2 de Agosto

- Tramo 1, calle Prieto Crispín, entre calle Che Guevara y 20 de Febrero
- Tramo 2, calle 20 de Febrero desde Lucio Cabañas, hasta prolongación Egipto
- Tramo 3, calle Pueblo en Lucha, desde 20 de Febrero hasta Ideales de Justicia, en la colonia 2 de Agosto, con una inversión de 4 millones 772 mil 329 pesos, provenientes del ramo 23
- Tramo 4, calle Emiliano Zapata, entre Tecnológico y vías del FFCC, en proceso de dictaminación del expediente

Colonia 2 de Agosto II

- Tramo 1, calle 8 de Febrero entre Camilo Torres y Genaro Vázquez
- Tramo 2, calle 1°. de Mayo, entre calle Francisco Villa y Camilo Torres
- Tramo 3, calle Camilo Torres, entre calle 8 de Febrero, calle FFCC, en la colonia 2 de Agosto, con una inversión de 5 millones 215 mil 278 pesos, del Ramo 23

Colonia Centro

- Calle Basilio Badillo, en el tramo de calle Tacubaya a calle Tacuba en la colonia Centro, con una inversión de un millón 710 mil 941 pesos, provenientes del Ramo 23

Colonia Mololoa

- Calle 2 de Abril, entre calle Constitución y avenida Proyecto, colonia Mololoa, con una inversión de 650 mil 638 pesos, provenientes del Ramo 23







Avenida Tepic-Bellavista

El mes de febrero fue puesta en operación la avenida Tepic-Bellavista en el tramo avenida Zapopan y calle Valencia. Comprende 1.75 kilómetros, seis carriles de concreto hidráulico con un área de 33 mil 600 metros cuadrados y beneficios directos a 10 mil habitantes.

Las banquetas de concreto con un ancho mínimo de 1.50 metros hasta 5 metros y jardineras. El camellón central con área verde y ciclovia con una longitud de 1.5 kilómetros, 115 lámparas de led, mil 100 ejemplares de arrayán, olivos negros, amapas y bugambillas. El colector pluvial tiene tubería de 60 pulgadas de diámetro, con una longitud de 1.1 kilómetros. Las redes de alcantarillado sanitario y de agua potable tienen una longitud de 2.9 y 5.2 kilómetros, respectivamente.



Se rehabilitaron vialidades
por un monto total de
\$38'207,173

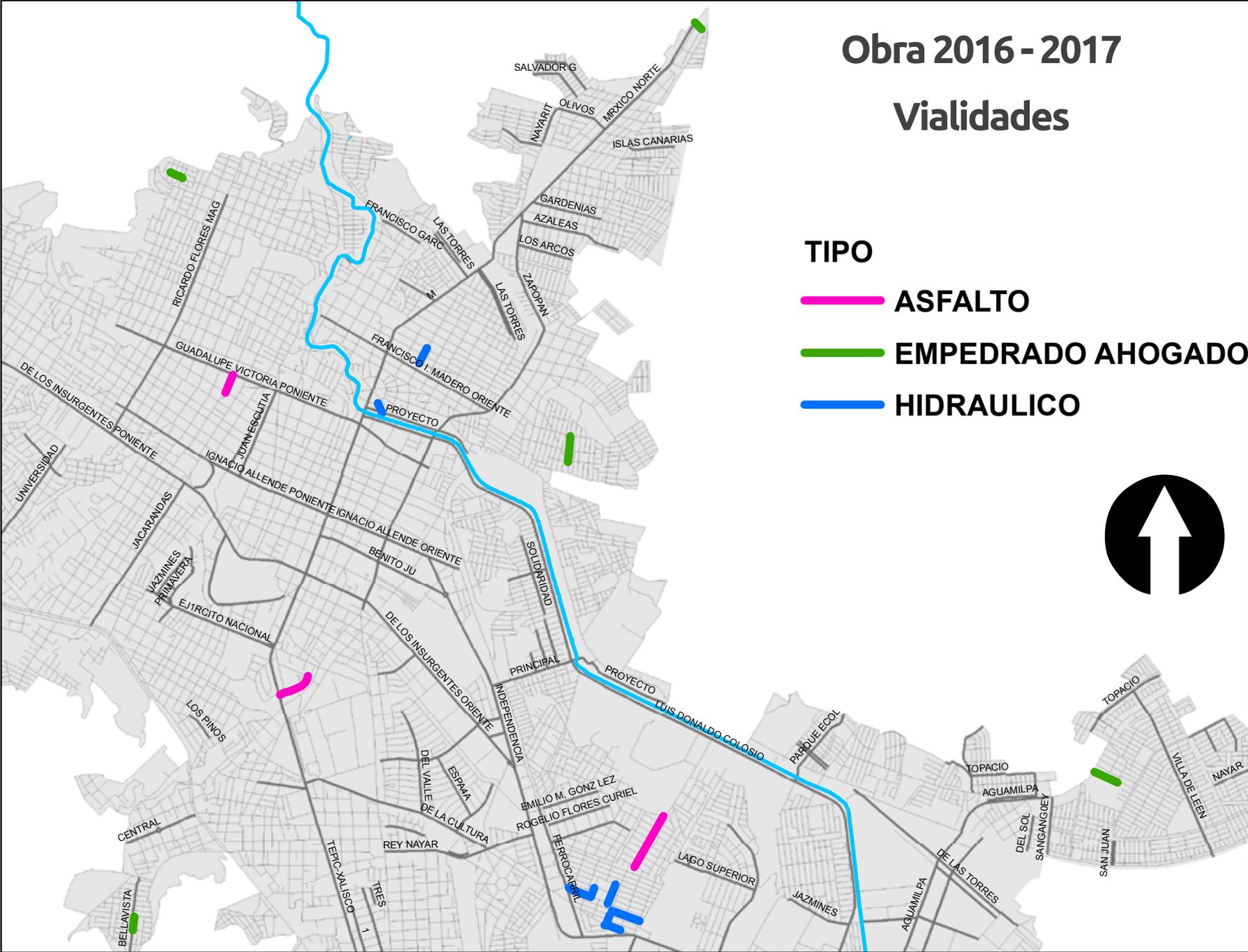
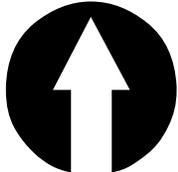


Obra 2016 - 2017

Vialidades

TIPO

-  ASFALTO
-  EMPEDRADO AHOGADO
-  HIDRAULICO





PROGRAMA | SANEAMIENTO INTEGRAL

El municipio cuenta con un parque vehicular especializado de 25 unidades en operación, de las cuales, en la actual administración se adquirieron 13 y fueron totalmente reconstruidas 12 como parte del Programa Emergente de Recolección de Residuos Sólidos.

Durante el período que se informa, el tiradero municipal recibió 216 mil toneladas de basura, de las cuales 180 mil son residuos sólidos urbanos recolectados por la Dirección de Aseo Público Municipal y 36 mil proceden de recolección de particulares e instituciones.

El número de rutas se logró disminuir a 62 siguiendo la aplicación de la estrategia de eficiencia tiempo-distancia, así como la mejor utilización de los recursos en la recolección diaria.

La recolección casa por casa ha podido ser incrementada en el área urbana de la ciudad hasta un 60 por ciento, aún persistiendo un 40 por ciento de los residuos sólidos domiciliarios que se recogen a partir de acopios o cúmulos en las esquinas y en los centros de los cruceros, que principalmente por razones de índole laboral, no ha podido ser resuelto.

Las rutas de recolección han sido distribuidas homogéneamente en tres turnos; pero por razones de inconformidad de parte del personal de base no se ha podido incrementar las rutas en el turno nocturno, lo que tendría impactos positivos no sólo en el tráfico vehicular y la imagen urbana, sino también en el aprovechamiento de los recursos humanos y

de equipo con que cuenta la dirección.

Turno	Rutas	Servicios Especiales	Casa por casa	Acopio
Matutino	28	De 4 a 6	16	12
Vespertino	6	3	5	1
Nocturno	23	1	19	4

Durante el turno matutino se atienden 28 rutas concentradas principalmente en la periferia de la ciudad y poblados rurales. Más del 57 por ciento es bajo el sistema de recolección casa por casa.

En el turno vespertino sólo se atienden 6 rutas, principalmente en poblados rurales y servicios especiales.

El turno nocturno es el que representa un mayor avance en el sistema de recolección casa por casa, superando éste el 80 por ciento debido a la ausencia de tráfico que facilita la recolección sobre todo en el polígono central de la ciudad.





Relleno Sanitario y Tiraderos Clandestinos

El estado actual del relleno sanitario El Iztete demanda permanente rehabilitación y mantenimiento para dar espacio al diario depósito de la basura de la mancha urbana. Para ello se ha invertido 8 millones 537 mil 901.74 pesos en la renta de la maquinaria necesaria para el continuo reacomodo de contenidos y así poder dar cabida a la basura vertida.

Las abundantes precipitaciones del mes de julio provocaron el desplazamiento de aproximadamente 500 toneladas de residuos sólidos. Con maquinaria y equipo especializado se removi6 la basura liberando la infraestructura hidr6ulica de suministro a Bellavista y continuamos con los trabajos para liberar el canal de riego colindante.

Los tiraderos clandestinos en la mancha urbana y en la zona rural son un grave problema de contaminaci6n del medio ambiente. En el 6ltimo a6o se atendieron los de las colonias El Rodeo y 3 de Julio, y en la zona rural Atonalisco, Puga, La Yerba y El Jicote, de los que se retiraron 30 toneladas de residuos s6lidos.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC



7 colonias por ruta, recolectando de 56 toneladas por semana.



35 poblados, recolectando un aproximado de 115 a 117 toneladas por semana.



35 edificios, recolectando aproximadamente 25 toneladas por semana.



7 mercados, de lunes a domingo recolectando aproximadamente 91 toneladas por semana.



540 escuelas desde preescolar, primarias y secundarias, recolectando aproximadamente 120 toneladas por semana.



2 panteones, recolectando 2 toneladas por semana.



28 servicios de apoyos especiales por semana.

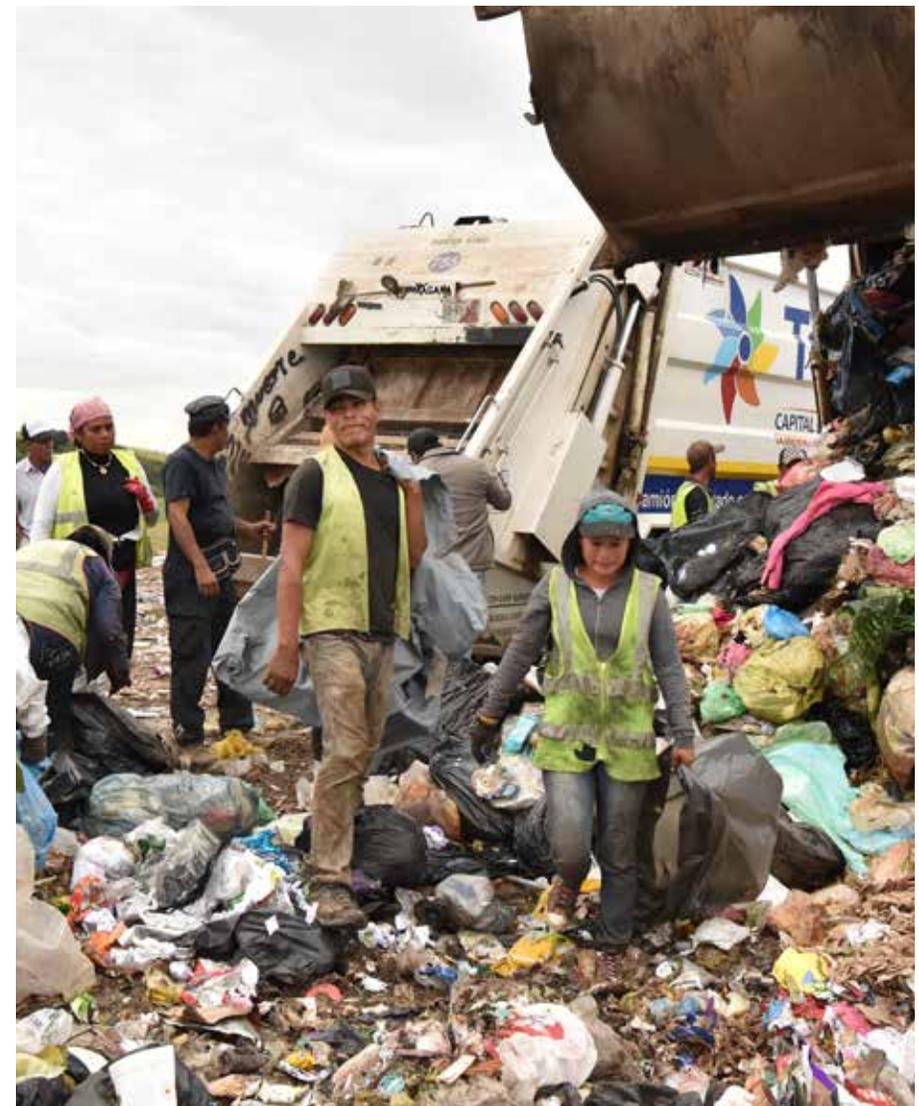


Cada ruta está diseñada para atender un promedio de 7 colonias y recolectar 8 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos; de tal forma que arroja los siguientes resultados:

Turno	Rutas	Promedios/Día		Servicios especiales (ton)	Total (ton)
		Colonias / Poblados Rurales	Ton		
Matutino	28	196	224	32	256
Vespertino	6	42	48	24	72
Nocturno	23	161	184	2	186
Total	57	399	454	58	514

En cuanto al origen de estas 514 toneladas de residuos sólidos urbanos se tiene la siguiente composición:

Origen	Tonelaje		%
	Diario	Anual	
Colonias	442	163,520	86.15
Poblados Rurales	35	12,775	6.73
Edificios Públicos	7	2,555	1.35
Mercados	20	7,300	3.85
Escuelas	7	2,555	1.35
Panteones	2	730	0.38
Apoyos Especiales	1	365	0.19
Total	514	189,800	100.00





Reglamento para Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Municipio de Tepic

El Nuevo Reglamento para Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Municipio de Tepic fue aprobado por el Honorable Cabildo el pasado 28 de febrero, que abroga el Reglamento para el Servicio de Limpia del Municipio de Tepic, del 10 de febrero de 1997.

La disposición tiene por objeto regular la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de su competencia en el municipio, la prestación del servicio de aseo público consistente en limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos; normar la política en materia de gestión de residuos sólidos en el municipio; promover el establecimiento de medidas que prevengan el deterioro de los ecosistemas en el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos, y establecer atribuciones y obligaciones en la materia para la organización y coordinación de las dependencias de la administración pública municipal y demás entidades públicas y privadas involucradas en la aplicación del reglamento.



Programas de Aseo Público

El aseo diario del centro histórico de la ciudad, incluida la Plaza Principal, está a cargo del equipo de barrenderos que cubren 52 calles y avenidas de la zona.

El Programa SabaTino, operado por la Dirección de Aseo Público a petición de la ciudadanía atendió 52 colonias con barrido de calles, pintura de parques, poda de árboles y reforestación. En la actual administración se ha beneficiado con estos servicios a un total de 120 colonias.

Conoce a tu Barrendero es el programa que permitió el acercamiento entre la ciudadanía y el personal que atiende cada una de las calles de la zona enmarcada entre las avenidas Insurgentes, Victoria, P. Sánchez y Juan Escutia.



En escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria se presentó una pieza de teatro guiñol y la obra de teatro Héroe de Barrio para concientización ambiental, con un impacto directo a mil 100 estudiantes.

En plazas, parques, jardines, boulevares y avenidas se instalaron 30 eco-botes para mejorar la recolección de basura y la consecuente imagen de los espacios públicos.







PROGRAMA | ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Límites Territoriales Tepic – Xalisco

La certeza jurídico-territorial de los municipios de Tepic y Xalisco al fin podrá concretarse tras la aprobación por la Cámara de Diputados, el pasado 23 de junio, del acuerdo intermunicipal de límites aprobado por el Cabildo el 12 de junio de 2016.

El crecimiento desordenado de las cabeceras municipales y una Ley de División Territorial del Estado de Nayarit que fija los límites con la sola mención de los poblados que integran cada municipio dejó a amplias zonas con rezagos en servicios y pago de derechos precisamente porque no había claridad a qué municipio pertenecían.

Unas veces el desinterés, otras la falta de voluntad política, retrasaron la solución por más de 30 años.

Durante 17 meses de permanentes jornadas de trabajo técnico y negociaciones coordinadas por el Instituto Municipal de Planeación participaron la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal y la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología del H. Cabildo de Tepic, así como personal del Gobierno Municipal de Xalisco, la Regiduría y Sindicatura de ambos municipios para fijar a detalle los criterios del acuerdo respectivo.

Tepic Ordenado

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco presenta un avance del 75 por ciento. De octubre a la fecha el equipo interinstitucional

de ambos municipios ha llevado a cabo 46 jornadas de trabajo para la formulación de estrategias y elaboración de cartografía.

Consejo Consultivo para el Desarrollo Urbano y Rural

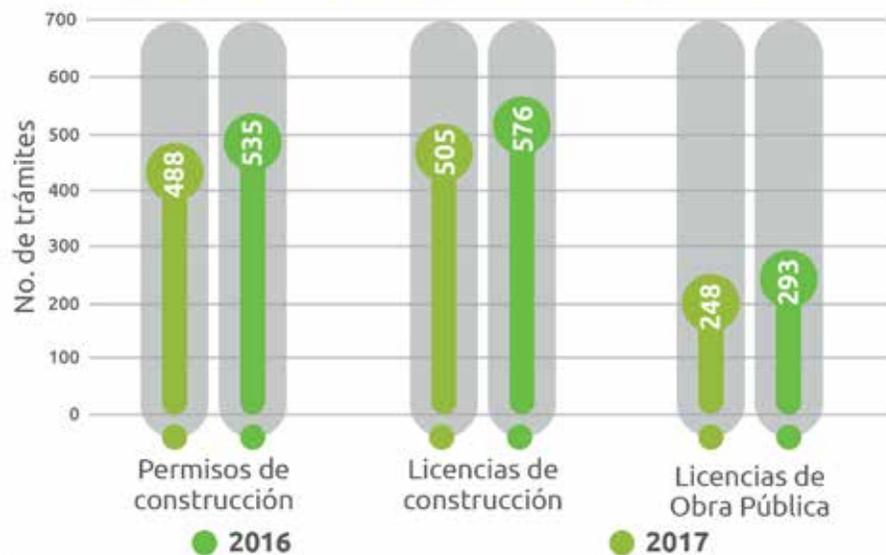
Reactivado el año anterior, después de permanecer inactivo durante varias administraciones, el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Tepic celebró 4 sesiones. Con 50 integrantes de todos los sectores involucrados y representantes de las administraciones federal, estatal y municipal, el Consejo resuelve de manera colegiada los temas del desarrollo que exigen una amplia participación ciudadana.

Administración del Plan de Desarrollo Urbano vigente

En DGDUE se registraron un total de 8 mil 844 trámites de números oficiales, alineamientos, usos de suelo, licencias y permisos de construcción, además de trámites en dictamen y expedición de constancias, autorizaciones y licencias, con estricto apego al Plan de Desarrollo Urbano.



DOCUMENTOS EMITIDOS POR DEPARTAMENTO TÉCNICO



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología



La Agenda Urbana Municipal

El Instituto Municipal de Planeación tuvo presencia en el encuentro Hábitat III celebrado en octubre en Quito, Ecuador, donde representantes de ciudades del mundo se congregaron para definir la nueva agenda urbana de los próximos 20 años. Hábitat III convocó a todos las y los actores para definir el rumbo de las políticas urbanas mundiales y dar solución al complejo reto de la urbanización. En este evento se dieron cita estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, las organizaciones multilaterales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

El IMPLAN Tepic desarrolló una agenda de cooperación y reforzamiento de relaciones con otros institutos de planeación del país y del mundo paralela a las actividades de la cumbre Hábitat III. Como parte de la delegación institucional representativa de los gobiernos locales mexicanos, el instituto participó en encuentros con agencias de cooperación de Francia, Ecuador y Colombia, entre otros organismos e instituciones.

A raíz de la declaración y publicación de la Nueva Agenda Urbana Mundial resultado de este evento, las ciudades del mundo como Tepic adoptan el compromiso de fomentar un desarrollo democrático y el respeto de los derechos humanos, al igual que la relación entre el medio ambiente y la urbanización en su territorio.





PROGRAMA | ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Programa de Reforestación con Planta Nativa para el Municipio

Es objetivo del Programa Anual de Reforestación con Planta Nativa conservar y fortalecer la diversidad de especies propias de los ecosistemas del municipio.

Para el cumplimiento de las metas operan en el Parque Ecológico un vivero de plantas nativas en donde se resguardan ejemplares reproducidos y desde 2015, módulos de semilleros y camas para esquejes para reproducción de semillas.

Con un incremento del 56 por ciento respecto al año anterior, se recolectaron, identificaron y reprodujeron 6 mil 934 ejemplares de 51 especies, entre las que destacan rosa morada, caoba, guaje, huanacaxtle, primavera y arándano salvaje.



Cultura Ambiental

La intervención lúdico-educativa de los espacios públicos es línea estratégica del subprograma Cultura Ambiental y Participación Ciudadana, que deriva del Plan Municipal de Desarrollo. En ésta se enmarcaron las siguientes acciones:

- Programa de sensibilización ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos
- Talleres de educación ambiental
- 2do. Campamento YOUAK
- Ciclos de cine ambiental
- Campañas de comunicación ambiental para redes sociales
- Foro Género, movilidad urbana y medio ambiente
- Socialización del nuevo reglamento de residuos para el

municipio de Tepic

- Senderos interpretativos en el Parque Ecológico y La Alameda
- Vinculación con agrupaciones defensoras del medio ambiente
- Seguimiento al tópico medio ambiente, dentro de la agenda de la igualdad del Instituto Municipal de la Mujer.
- Mural comunitario en colonia INDECO
- Participación en el programa emergente Mantenimiento a zanjones
- Participación en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente en la UAN
- Participación en el VII Coloquio Internacional Género: cuidado y corresponsabilidad, en la mesa de Género y Medio Ambiente presentando la ponencia Agenda de la igualdad del municipio de Tepic: El reto de la transversalización de los enfoques género y medio ambiente

Prevención y Control Ambiental

Al inicio de la administración se establecieron los lineamientos del Sistema de Inspección y Vigilancia Ambiental, bajo los que se orienta la prevención y control de la contaminación, que al mes de julio integró 810 expedientes.

Se avanzó en la mejora de la imagen urbana de las vialidades primarias y el centro histórico de la ciudad con el cumplimiento de los reglamentos de Ecología y Protección al Medio Ambiente y de Anuncios para el Municipio de Tepic y el retiro de publicidad exterior irregular.

Propietarios de establecimientos comerciales, de servicios y pequeña industria fueron notificados por oficio de la situa-

ción irregular de sus anuncios exteriores y se les exhortó a apegarse a la normativa ambiental de anuncios. Así fue posible un decremento del 69 por ciento de anuncios retirados, que este año fue de 3 mil 369.

En respuesta a la aplicación de la normatividad aplicable, los dictámenes de factibilidad ambiental mostraron un incremento del 21 por ciento respecto al año anterior, al cerrar el mes de julio en 127 expedidos a establecimientos comerciales.



Programa Emergente Rescate del Parque Ecológico

En diciembre 2016 se inició el programa emergente Rescate del Parque Ecológico con el fin de contar con un espacio más digno para la ciudadanía de Tepic. Todas las obras de remozamiento y de renovación del mobiliario se realizaron procurando impactar lo menos posible el entorno natural del parque. Se rehabilitó la trotapista, se remozó el área de juegos infantiles, se renovó el puente colgante, se reactivaron las fuentes del acueducto y sus luminarias, además de la renovación de la totalidad del alumbrado con lámparas led. De igual forma se instalaron 19 bancas, 20 contenedores de basura, y señalética básica para la comodidad de los usuarios.

Decreto del Área Natural Protegida Parque Ecológico de Tepic

Como resultado del Estudio Previo Justificativo realizado en el 2016 por el Departamento de Recursos Naturales de la DEPMA, el día 2 de febrero de 2017, en el marco del Día Mundial de los Humedales, el Parque Ecológico de Tepic es decretado como Área Natural Protegida Municipal (ANPM). Son poco más de 25 hectáreas del Parque Ecológico las que están protegidas por causa de interés público, esto quiere decir, en beneficio de toda la población de Tepic. A partir de ese día, el Parque Ecológico inicia un proceso paulatino de cambio en sus usos con base en una zonificación que permitirá dar un mejor manejo y desde luego, mantenerlo en buenas condiciones y asegurar la conservación del humedal que en él se encuentra, incluyendo su flora y fauna.

El Parque Ecológico provee de bienes y servicios ambientales, por lo que se decidió decretarlo como Área Natural Protegida Municipal, ya que destaca por ser uno de los va-



Los reguladores y de captación de agua más importantes del municipio, captura contaminantes y partículas suspendidas en la atmósfera gracias a su cubierta vegetal, produce oxígeno, genera un microclima que ayuda a incrementar la humedad en esa parte de la ciudad, disminuye los niveles de ruido producido por el tráfico en la zona, provee de sitios de refugio, reproducción, anidación y alimentación para diversas formas de vida silvestre, resaltando aves, anfibios, insectos y algunos pequeños mamíferos sin olvidar que nos brinda un espacio bellissimo para el ejercicio, la contemplación y el esparcimiento individual y familiar.

Se propone valorar la importancia de los espacios naturales dentro del área urbana y más que eso, concientizar a las personas de la necesidad de los mismos, pero Tepic es una ciudad con posibilidades de establecer una buena planeación, lo que puede ayudar a resguardar otros sitios con la misma importancia y con ello conservar los servicios ecosistémicos que nos proporcionan.

Conformación del Grupo Núcleo para la Elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Municipal Parque Ecológico de Tepic

Una vez publicado el Decreto del Parque Ecológico como Área Natural Protegida Municipal se procedió a la conformación del Grupo Núcleo para la elaboración del Programa de Manejo. Dicho Grupo Núcleo está integrado por 43 representantes de los principales sectores sociales (académicos, organismos de la sociedad civil, instituciones del sector ambiental en los tres niveles de gobierno y consultorías ambientales, así como ciudadanía a título personal interesadas en el tema), conforme a los lineamientos establecidos por la

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y a nuestro interés como Ayuntamiento de contar con un grupo representativo de todos los sectores sociales que ayude a garantizar que todos los aspectos que influyen en el área, sean incluidos en el programa de manejo.

Igual que ocurre con cualquier otra área natural protegida en el país, el programa de manejo deberá incorporar componentes temáticos de carácter social, económico, ecológico y un marco legal que nos permitan la generación de estrategias que logren la conservación del ecosistema y su biodiversidad mediante su protección, restauración, vigilancia, manejo, uso y aprovechamiento sustentable, así como el fomento y apoyo a actividades, que promuevan el cuidado del medio ambiente y el incremento en la calidad de vida o bienestar de la población.



Instalación del Consejo Coordinador del Grupo Núcleo

Igualmente, en esa misma sesión plenaria se instaló el Consejo Coordinador del Grupo Núcleo, cuyas funciones principales son: recopilar, revisar e integrar la información disponible del área protegida; formar subgrupos de acuerdo a temas específicos (mesas temáticas); convocar a foros públicos con autoridades y sectores involucrados para exponer los avances del Programa de Manejo, analizar la información con objeto de integrarla y hacerla consistente con los objetivos de conservación del área natural protegida. El Consejo Coordinador quedó integrado de la siguiente manera:



UMA del Parque Ecológico de Tepic

La Unidad de Manejo y Conservación de Vida Silvestre (UMA) localizada en la ahora Área Natural Protegida Municipal Parque Ecológico tiene como objetivos principales la rehabilitación y posterior liberación de ejemplares, así como la realización de actividades de educación ambiental con el fin de contribuir a una cultura ambiental responsable entre la ciudadanía. En dicha UMA durante los meses de julio y agosto han nacido cuatro cervatillos de la especie comúnmente llamada venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), lo que nos dice que a pesar de las limitaciones de espacio, los ejemplares adultos se encuentran en óptimas condiciones de salud, cuidado de sus hábitats y en general una buena adaptación al cautiverio. Todo lo anterior genera un ambiente propicio para su reproducción. Actualmente en la UMA del Parque Ecológico se cuenta con 12 ejemplares de venado que corresponden a 6 hembras y 2 machos más los 4 cervatillos, siendo éstos 2 hembras y 2 machos.

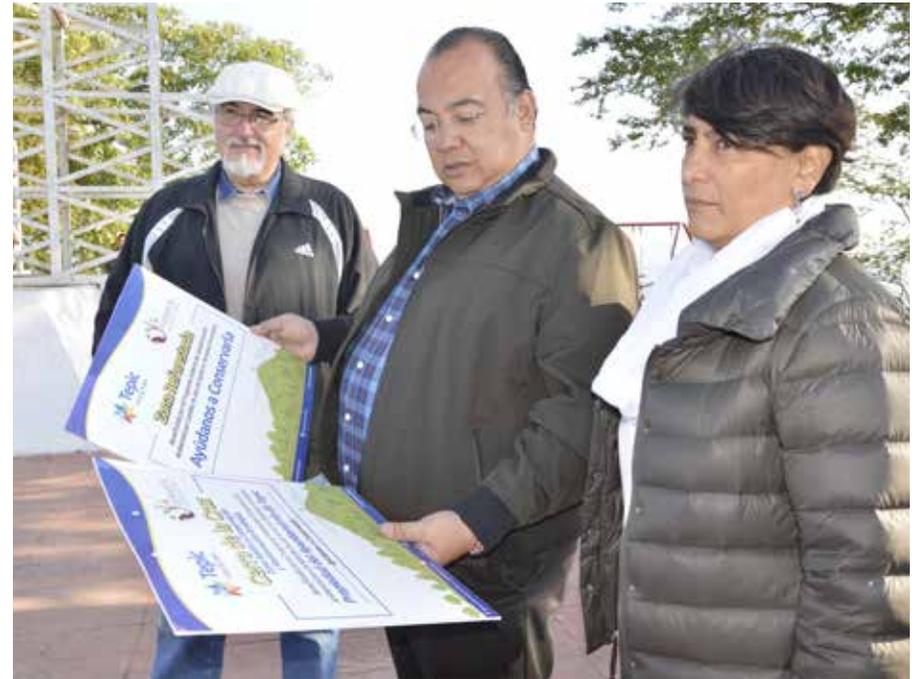
Actualmente se valora la posibilidad de ingresar los cervatillos a algún programa de liberación o repoblamiento de áreas silvestres, en coordinación con las autoridades federales correspondientes, en algún espacio natural y de esa forma ayudar con la reintegración de esta especie en el municipio, ayudando a la conservación de la especie en sus hábitats naturales.

Restauración Ecológica del Cerro de la Cruz

La restauración ecológica del Cerro de la Cruz comprendió en el año que se informa la plantación de 18 mil 858 ejemplares de 8 especies nativas (primavera, huanacaxtle, guaje, amapa, caobilla, guamúchil, clavellino y cacacahuananche) y la adaptación de terrazas individuales por especie. Además se colocaron 2 mil 600 metros lineales de cercado perimetral y se rehabilitaron 230 metros. Se abrieron 9 líneas contrafuego con una longitud de 2 mil 970 metros cuadrados, a las que se dio mantenimiento y se les mantuvo libres de maleza. Con papelillo, nopal y maguey de cerro se formó un cerco vivo de 2 mil 100 metros; durante la sequía se regaron 7 mil 600 ejemplares y se retiró la maleza de 13 mil metros cuadrados.

Arbolado Urbano

Con base en 183 dictámenes se podaron o talaron 351 árboles en áreas verdes, oficinas públicas y centros escolares del municipio, de acuerdo con las condiciones que presentaban cada caso y cuidando por encima de todo, el bienestar y la seguridad real de la población.



PROGRAMA | MOVILIDAD URBANA

Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)

El 27 de marzo se presentaron ante los medios de comunicación los resultados de la etapa de diagnóstico del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), el documento estratégico que contiene el análisis de la movilidad en la ciudad de Tepic y el conjunto de acciones para la promoción permanente de formas de desplazamiento sostenible, como caminar, uso de bicicleta y transporte público.

El IMPLAN ha encabezado 35 reuniones de trabajo y coordinado 13 reuniones de socialización con organizaciones civiles, personas empresarias, transportistas, organismos educativos y entidades gubernamentales, entre las que destaca el taller del pasado 18 de enero para la presentación de la etapa de diagnóstico con el fin de enriquecer los contenidos con la participación de especialistas, activistas y ciudadanía en general.

Se trabaja actualmente en la construcción de las estrategias y acciones puntuales para su presentación formal a toda la ciudadanía interesada en su conocimiento y enriquecimiento para concluir el primer plan de movilidad con enfoque sustentable del municipio de Tepic, la zona metropolitana y el estado en su conjunto.

Programa de Liberación de Áreas Verdes y Vía Pública de Estructuras Publicitarias

Al inicio de 2017 el Departamento de Prevención y Control Ambiental emprendió un programa para la liberación de áreas verdes y vía pública de estructuras publicitarias.

En una primera etapa se notificó a personas locatarias, empresarias e industriales sobre las prohibiciones contenidas en el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tepic de instalación a anuncios que invadan la libre movilidad de transeúntes y se inició el retiro anuncios de tijera, pendones y carteleras.

En la segunda etapa se levantó un censo de anuncios espectaculares en vía pública. De 106 estructuras registradas, se retiraron 26 en coordinación con distintas direcciones del Gobierno Municipal y 8 de manera voluntaria por acuerdo con las empresas.

En reuniones con las empresas propietarias del Mobiliario Urbano para la Presentación de Información (MUPI) se lograron acuerdos para la reubicación y remoción anuncios que afectaban la circulación de transeúntes tanto en las calles como en paraderos oficiales.





PIMUS

Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable

T E P I C

PIMUS es el primer plan de movilidad en el estado.



Tepic, una de las ciudades con mayor número vehículos por habitantes: 400 por cada 1000 habitantes.



Cada día se registran 600 mil viajes en la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco: 71% en transporte público, 15% en automóvil, 10% a pie, 1% en bicicleta y 3% en medios mixtos.



84% de los habitantes utilizan el transporte público.



El 98% del total de rutas de transporte público de toda la Zona Metropolitana pasan por el 98% del Centro Histórico de Tepic.



- E J E 4 -

REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA





CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

EJE 4

EL CAMBIO HACIA UNA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA SOLIDARIA

71

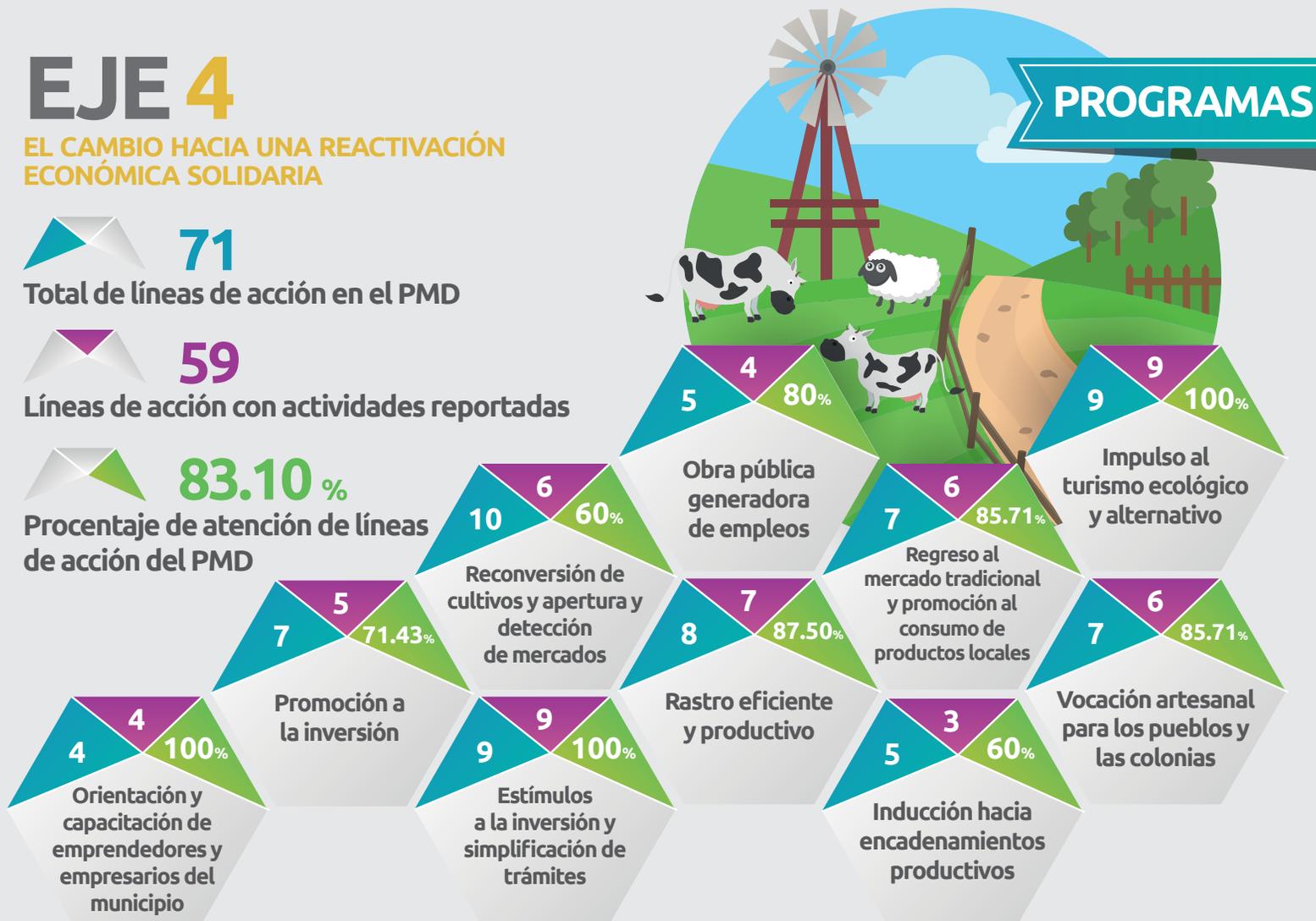
Total de líneas de acción en el PMD

59

Líneas de acción con actividades reportadas

83.10 %

Procentaje de atención de líneas
de acción del PMD



PROGRAMA | PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN

Promoción a la Inversión Agropecuaria y Forestal

La Dirección de Desarrollo Rural promueve la construcción de un canal de riego en la localidad de Francisco I. Madero, que beneficiará a 20 productores y tendrá una longitud de 400 metros con un claro de 40 centímetros de ancho por 50 centímetros de alto, cuya ejecución estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas Municipales. Esta obra hará posible el riego de más de 50 hectáreas por gravedad o bombeo. La inversión fue de 270 mil 242 pesos, de los cuales el Gobierno Municipal aportó 181 mil 069 pesos y la parte beneficiada 88 mil 673 pesos

Se ejecutó una obra denominada Establecimiento de una granja rústica para la producción de huevo de rancho y pies de crías, en beneficio de 6 productores de la localidad de Los Sabinos, con una inversión de 64 mil 298 pesos de recursos propios municipales.



Núm. de Productores	Variedad
127	5,000 plantas de aguacate
5	240 plantas de limón
18	1,700 plantas de guayaba
1	1,500 plantas de amapa



Apoyamos el desarrollo agropecuario de Tepic con **inversión directa de recurso municipal** y con la **gestión de recursos para los productores tepicenses.**



PROGRAMA | RECONVERSIÓN DE CULTIVOS Y APERTURA Y DETECCIÓN DE MERCADOS



En el mes de junio, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Rural, entregó en diversas localidades 5 mil plantas de aguacate a 127 productores agrícolas del municipio, 240 plantas de limón a 5 productores, mil 700 plantas de guayaba a 18 productores y 150 plantas de amapa a un productor.

Regeneración de Terrenos para Uso Forestal

Con una inversión de 5 millones de pesos a ejercerse en 2 años la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) mediante el Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo beneficiará a productores de los ejidos Lo de Lamedo, San Andrés y El Jicote, donde se levantaron cercos perimetrales del área a rehabilitar; se construyeron obras de conservación de suelo y agua y se reforestó con plantas nativas de las diferentes regiones.



Fueron gestionados 4 millones de pesos para actividades de mantenimiento de obras de conservación de suelo (zanjas ciegas, zanjales de borde, barrera de piedra acomodada sobre curva de nivel, presa de piedra acomodada sobre cárcavas, arroyos y canalillos) y reposición de planta muerta establecida el año anterior en los ejidos Las Pilas, Salazares, Benito Juárez, El Refugio, San Cayetano, Carlos Alatorre, San Fernando y Colorado de la Mora.

Productores de Calera de Cofrados, Carretones de Cerritos, Zapote de Picachos, Francisco I. Madero, Los Fresnos, El Tecolote, V. Carranza y La Yerba se beneficiaron con un monto

de 5 millones de pesos aportados por CONAFOR para ejercerse dentro del Programa de Servicios Ambientales en sus diferentes conceptos hidrológicos, captura de carbono y cuidado de la biodiversidad.

Organización de Productores

En el período que se informa se realizaron 2 reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con asistencia de representantes de las localidades, delegaciones fitosanitarias y vegetales y personal de la administración municipal.

Se asesoró a productores para que participaran en un curso de capacitación para conocer los mecanismos para certificar los cultivos con potencial de exportación.







PROGRAMA | ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO

Se brindó la oportunidad de empleo a 3 mil 254 personas que acudieron al área de Servicio Municipal de Empleo, a quienes les fue proporcionada información de plazas vacantes de las empresas locales vinculadas a nuestro sistema, de las cuales, tenemos registro de que 224 personas han obtenido un puesto laboral.

Actualmente 164 empresas y comercios están inscritos en la bolsa de trabajo, cuyas ofertas se hacen llegar al módulo de empleo.

A través de las Caravanas de Empleo se brindaron las facilidades para que quienes buscan una oportunidad puedan entregar solicitudes, currículum e incluso ser entrevistados por las personas empleadoras y, eventualmente, la contratación inmediata.

En el período que se informa realizamos dos Ferias del Empleo Municipal, lo que amplía la posibilidad de enlace de las Caravanas de Empleo.

En beneficio de 500 microempresas, a través de una empresa privada con la que tiene convenio el Gobierno Municipal, se obtuvieron apoyos en el Instituto Nacional del Emprendedor para dotación de tabletas con conexión a internet y la incorporación del sistema de cobro con smartphone como terminal bancaria para cobro de bienes y servicios con tarjetas de crédito.

Personal de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo,

ofreció 21 asesorías a las personas que solicitaron información de la convocatoria 2.3 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para sujetarse a crédito con el objetivo de emprender o equipar un negocio con un monto de hasta 50 mil pesos a fondo perdido.



Impulsamos a la micro empresa a través de la entrega de
con un monto total de **\$300,000** bajo el
esquema del **Crédito Emprende**

79
apoyos



PROGRAMA | ESTÍMULOS A LA INVERSIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Ventanilla Única para la Gestión de Trámites Empresariales

A través del Departamento de Fomento Económico se impartió asesoría a 225 personas emprendedoras y empresarias para brindarles información y apoyo logístico en los trámites ante los tres órdenes de gobierno, para la creación de nuevos negocios.

Fondo de Inversión

Con una estrategia de recuperación de la cartera vencida y a través del ofrecimiento de una opción de reestructura y descuentos de hasta el 50 por ciento (previo estudio socioeconómico), y en algunos casos la cancelación del crédito, 13

personas reestructuraron su deuda y fue posible recuperar 22 mil 525 pesos. Se otorgaron créditos a 79 personas por montos de entre 3 mil y 5 mil pesos, con un total de 300 mil pesos.

Apoyo a las Microempresas Locales

La tradicional Expo Escolar que se celebra en el mes de agosto, reportó buenos ingresos para 32 expositores y expositoras del giro en un entorno comercial competido con una buena oferta de útiles y uniformes que permitió a escolares, padres y madres de familia encontrar en un solo punto variedad de productos, calidad y precio.



Las personas expositoras donaron al Gobierno Municipal 50 paquetes de útiles escolares, que se distribuyeron a familias de escasos recursos a través del Sistema Municipal DIF.

Capacitación a Empresarios y Emprendedores

Personal certificado de Nacional Financiera impartió un taller a 21 personas convocadas a nombre del Gobierno Municipal, sobre la forma de emprender un negocio y la colocación en el mercado de bienes y servicios.

En beneficio de personas repatriadas de Estados Unidos de América el Gobierno Municipal, con recursos del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes 2017, gestionó ante la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit, 35 apoyos de 25 mil pesos cada uno, con un total de 875 mil pesos a fondo perdido, para el establecimiento de microempresas.



PROGRAMA | RASTRO EFICIENTE Y PRODUCTIVO



Para proteger la salud de quienes consumen productos cárnicos, la actual administración municipal hace un trabajo permanente para la mejora de las condiciones físicas y procesos, bajo los que se sacrifica ganado vacuno y porcino en el Rastro Municipal, que acumuló más de una década de abandono y operaba a niveles críticos, por debajo de las normas sanitarias.

Inversión en Herramientas y Maquinaria

El mantenimiento a la maquinaria de las áreas de sacrificio de ganado porcino y bovino mejora la calidad del proceso, con lo que adicionalmente se disminuyen los riesgos de trabajo. Con apego a la norma oficial mexicana NOM-008-ZOO-1994 se realizaron las tareas con personal adscrito y material existente, con una inversión de 27 mil 779 pesos.

En conjunto con la Dirección de Obras Públicas Municipales se instaló techo en el área de sacrificio de ganado bovino, con una inversión de 603 mil 262 pesos.

Uniformes y Equipo para el Personal

También en observancia de la norma oficial mexicana NOM-008-ZOO-1994, se entregó equipo de seguridad a 63 personas adscritas al Departamento de Rastro Municipal, consistente en 16 pares de botas, 65 mandiles, 65 cuchillos y 65 chairas para personal del área de sacrificio de ganado bovino, con una inversión de 43 mil 250 pesos.

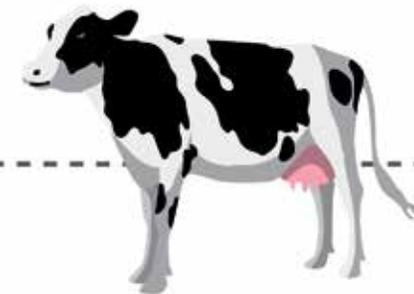
Capacidad de Servicios

Para asegurar la inocuidad de los alimentos con la reducción

al máximo de las posibles cepas de infección en la carne, en coordinación con los introductores se reubicó el lugar del pesado de las pieles y se avanzó en el equipamiento del espacio.



Con una inversión de
\$603,262
se rehabilitó la techumbre
del área de sacrificio de
ganado bovino.



PROGRAMA | REGRESO AL MERCADO TRADICIONAL Y PROMOCIÓN AL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES

El nuevo Reglamento de Mercados para el Municipio de Tepic, aprobado por el H. Cabildo en febrero pasado, cambia el concepto de arrendamiento por el de concesión, no se autoriza la cesión de derechos entre personas locatarias, se elimina la cesión de derechos por muerte de titular, la vigencia de las concesiones es por tres años y cada persona locataria sólo tendrá derecho a un local.

Con este marco reglamentario se lograron activar los mercados tradicionales de la ciudad, que al inicio de esta administración contaban con un 25.36 por ciento de locales fuera de servicio. A 2017 fueron rescindidos 103 contratos y reactivados 98.

Fueron digitalizados 844 expedientes de los mercados para proporcionar información oportuna de la situación legal de los locales.

Para seguridad y comodidad de la clientela se impermeabilizó el 80 por ciento de los mercados de la ciudad, que cubren 546 locales.



Mercado	Num. de locales	Locales activos	Inactivos 2014	Rescindidos 2014	Reactivados con contrato al 2014	Rescindidos al 2017	Reactivados con contrato al 2017	Disponibles al 2017
Juan Escutia Planta baja	166	161	5	0	0	0	11	0
Juan Escutia Zona nueva	39	37	2	0	0	0	9	0
Juan Escutia Planta alta	90	59	31	0	0	21	22	0
Morelos	295	212	83	0	0	72	10	0
Amado Nervo	90	62	28	2	0	4	22	0
Heriberto Casas	71	41	30	23	0	6	12	18
Del Mar	93	58	35	24	0	0	12	23
Totales	844	630	214	49	0	103	98	41
Porcentajes	100%	74.64%	25.36%	5.8%	0%	12.2%	11.61%	4.85%

Con **morena**
SI PODEMOS!

2017

1 2 3 4
5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30 31

CENSADO





PROGRAMA | IMPULSO AL TURISMO ECOLÓGICO Y ALTERNATIVO

Torneo de Pesca en Aguamilpa

En el embalse de la Presa Hidroeléctrica de Aguamilpa se realizó los días 13, 14 y 15 de octubre el Torneo de Pesca de Lobina, con 108 participantes en 38 embarcaciones. Juan Ro Chagollán pescó una lobina de 2.66 kilogramos. Se trata de una práctica ecológica, ya que una vez pesada y medida la pieza se regresa a su hábitat. Se calcula una derrama económica en la región de más de 400 mil pesos.

Evento Señorita Tepic

Lesley Estefanía Partida fue la ganadora del certamen Señorita Tepic, celebrado el 20 de enero, con 6 participantes. Nos representó en el Concurso Embajadora del Orgullo Nayarita 2017.

Feria Nacional Nayarit 2017

El Pabellón de los Municipios de la Feria Nacional 2017 fue espacio ideal para la muestra y promoción del trabajo artesanal del municipio, productos de microempresas locales y destinos de interés turístico en la ciudad y localidades.

Promoción al Turismo Ecológico

Con charlas dirigidas a mil 546 estudiantes de tercero y quinto de primaria se promovió la cultura de turismo ambientalmente responsable.

Turibús

El diseño de rutas alternativas de turismo temático con diferentes recorridos culturales e históricos se tradujo en un cada vez más demandado servicio de Turibús, fomentando



el conocimiento de nuestro patrimonio cultural.

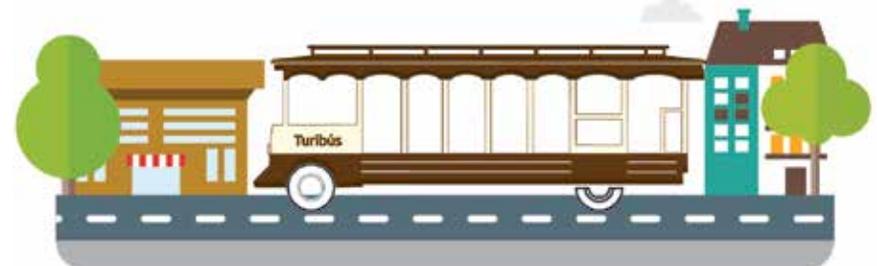
Con la finalidad de incrementar la oferta turística que se traduce en servicios a la ciudadanía, se ofrecieron nuevos recorridos turísticos denominados Recorridos Bohemios, en el que se transita en el Turibús por algunas vialidades de la capital con la presencia de música para amenizar el ambiente, así como los recorridos con Turisanta implementados en el mes de diciembre donde se ofrecieron recorridos gratuitos a los niños y niñas en los que se les entregaron dulces y juguetes.

Concurso Gastronómico

Luis Eduardo Salcedo Willars, con el platillo Corita Azul (enchiladas de camarón en tortilla de maíz azul), ganó el Segundo Concurso Gastronómico La Delicia Tepicense, realizado el 29 de noviembre con la finalidad de seleccionar un nuevo platillo que represente al municipio. Para posicionar el platillo premiado se vinculó al ganador con el sector empresarial para la inclusión del mismo en la carta de sus restaurantes.



Con los Recorridos Bohemios y el Turisanta, se dio servicio a turistas nacionales y locales además de **escuelas, clubes de la tercera edad y personas con discapacidad.**



PROGRAMA | VOCACIÓN ARTESANAL PARA LOS PUEBLOS Y COLONIAS

Expo Artesanal y Gastronómica

En las tres ediciones de la Expo Artesanal y Gastronómica que se llevaron a cabo en la Plaza Principal participaron más de 523 personas artesanas indígenas de todo el estado, que ofertaron directamente sus artesanías, comida típica y medicina tradicional. La representación de la fiesta de Cambio de Vara, la música tradicional y la muestra gastronómica rescatan la cultura de los grupos indígenas.

Talleres Artesanales

Se ofreció un taller de elaboración de coronas para Día de Muertos, a 16 participantes y otro para la elaboración de huaraches con macramé a 14 personas, para ampliar las oportunidades de autoempleo y apoyo a la economía familiar.





- E J E - 5 -

PARTICIPACIÓN CIUDADANA







CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

EJE 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

 21

Total de líneas de acción en el PMD

 21

Líneas de acción con actividades reportadas

 100%

Procentaje de atención de líneas de acción del PMD



PROGRAMA | COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA Y CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

La Ciudadanía

El tercer año de gestión municipal registra el mayor nivel de contacto con la ciudadanía en la historia reciente de Tepic. La concertación con las colonias y localidades rurales de todas aquellas obras y acciones ahí realizadas tuvo un carácter netamente ciudadano, que ha permitido no sólo cubrir sus necesidades reales sino también su plena aceptación.

Da cuenta de una administración municipal cercana a sus habitantes y atenta a sus necesidades la determinación colectiva de las obras prioritarias de cada colonia y localidad de parte de los Comités de Acción Ciudadana y los Comités del Consejo de Desarrollo Social Municipal, coordinados por el IMPLAN. Además, ha de señalarse la participación libre y voluntaria de la ciudadanía en el inicio, supervisiones y entrega de la obra pública.

Una manifestación más de la cercanía gobierno-población lo representa la participación en el remozamiento y embellecimiento de los espacios públicos de 30 colonias y localidades, y en el posterior cuidado y mantenimiento del que participan activamente, comprendiendo que el espacio les pertenece, así como a las generaciones venideras.



Reforzamos la relación
gobierno - población
con la participación ciudadana
en el remozamiento de los **espacios
públicos en 30 colonias y localidades**





PROGRAMA | COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA

En el período de informe se celebraron 185 reuniones comunitarias con los Comités de Acción Ciudadana para escuchar su problemática y compartir para replicar experiencias exitosas de otros comités del municipio.

Mantenemos de manera permanente un Programa de Apoyos y Asesoría para que quienes presiden los Comités de Acción Ciudadana puedan llevar a cabo cortes de caja, estudios socioeconómicos y diferentes trámites que faciliten la promoción del desarrollo de sus colonias y comunidades.

Se canalizaron en este período 631 demandas de obras y servicios ante personal municipal correspondiente, algunas de las cuales fueron atendidas de inmediato y otras se incluyeron para tomarse en cuenta en próximas programaciones.



Se celebraron 185
reuniones comunitarias con los
Comités de Acción Ciudadana
y se canalizaron **631** demandas
de obras y servicios
al funcionariado municipal







Consejo de Desarrollo Social Municipal

En el ejercicio 2016-2017 se programaron 56 obras en el mismo número de colonias con recursos del Fondo III Ramo 33, en cumplimiento –la mayor parte– del establecimiento de prioridades en las necesidades de cada colonia y localidad, y el resto en atención a emergencias derivadas de las abundantes precipitaciones. Los principales rubros en los que se aplicó el recurso fueron agua potable, alcantarillado sanitario, urbanización, electrificación, vivienda y proyectos rurales.

El Instituto Municipal de Planeación de Tepic, IMPLAN, a través de su Dirección de Participación Ciudadana mantiene una permanente comunicación con consejales de estos Comités de Desarrollo Social en las colonias y localidades, llevando hasta allá las reuniones informativas acerca de sus obras o acciones, exposiciones temáticas, el acompañamiento a todas las gestiones que requieran hacer, talleres participativos para atender alguna problemática en especial, la aplicación de CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) y atención en sus instalaciones a todas las comisiones con información del estatus de sus gestiones o aplicación de solicitudes.



Comités de Vivienda del Cambio

El programa de Comités de Viviendas Dignas del Cambio, que surge en 1993 con aportación federal y en 1996 se refuerza con recursos municipales, funciona con un fondo revolvente con administración comunitaria a través de un comité, con el propósito de promover la participación social, mejorar y ampliar la vivienda de las personas más vulnerables.

A partir de 2002 el programa es prácticamente abandonado por los gobiernos municipales; sin embargo, gracias a los colonos y los comités responsables se logró reactivar en la presente administración.

El Instituto Municipal de Vivienda ha retomado dicho programa reactivando 77 Comités de Vivienda del Cambio y dio inicio al Programa de Caravanas Urbanas y Rurales, en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

En el período que se informa se han otorgado 222 créditos en las zonas urbana y rural, beneficiándose a 856 personas aproximadamente con un total de 2 millones 461 mil pesos. Los créditos se otorgaron con base en las necesidades familiares y de acuerdo con la decisión de su asamblea, siendo éstos desde 5 mil hasta 20 mil pesos.

En este mismo esquema y con apoyo municipal se constituyó un Comité de Vivienda con Elementos de Seguridad Pública y Vialidad, otorgándoles 18 créditos de 15 mil y 20 mil pesos cada uno. En total, este programa ha manejado en el año la cantidad 305 mil pesos, en beneficio de 18 familias.



A través del programa denominado Comités de Vivienda del Cambio, con administración comunitaria, **se benefició a 222 familias, utilizando \$2'461,000 como crédito revolvente.**



PROGRAMA | INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TEPIC



El Instituto Municipal de Planeación, a poco más de dos años de su creación, ha consolidado su trabajo, puesto en marcha la instalación formal del Sistema de Planeación Municipal y centrado su actuación en generar los instrumentos de desarrollo municipal integral, de desarrollo urbano, la planeación del corto y mediano plazos así como la coordinación general del programa Plazas del Centenario.

Límites Municipales Tepic - Xalisco

En materia de Desarrollo Urbano, el IMPLAN coordinó los trabajos correspondientes al estudio, investigación y definición de los límites municipales Tepic-Xalisco, para los que, durante 17 meses consecutivos, semana a semana se convocó a reuniones de trabajo de equipos interdisciplinarios de los ayuntamientos de Tepic y Xalisco, logrando concluir el documento, esperado por más de 30 años y que fue base para el acuerdo de cabildo y posteriormente, la aprobación por la XXXI Legislatura del Estado, concluyendo con su publicación en el *Periódico Oficial del Estado de Nayarit*, el día 27 de junio de 2017.



Por primera vez en la historia de los dos municipios, se concluyeron las tareas para la definición de **los límites territoriales entre los municipios de Tepic y Xalisco.**



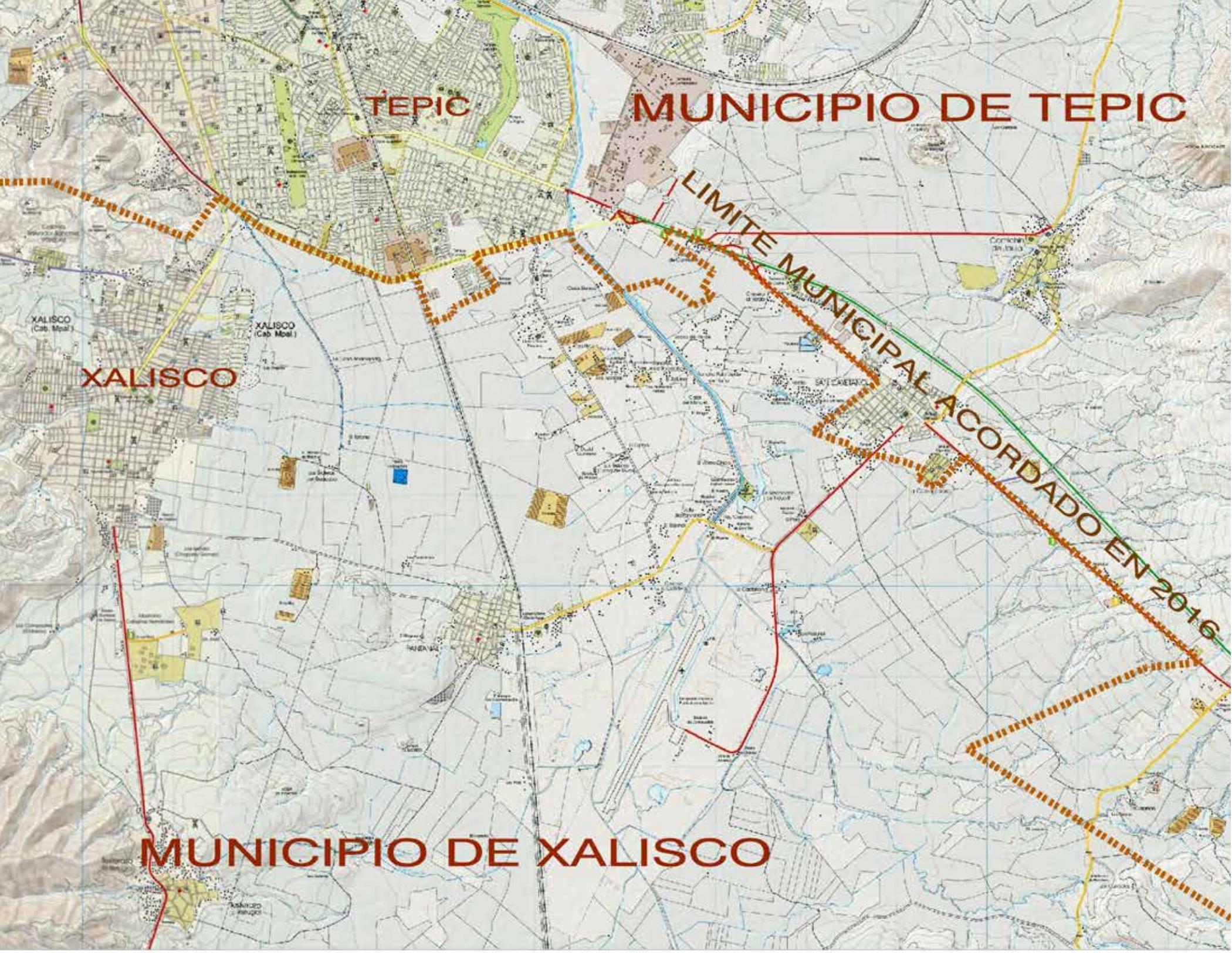
TEPIC

MUNICIPIO DE TEPIC

LIMITE MUNICIPAL ACORDADO EN 2016

XALISCO

MUNICIPIO DE XALISCO



Plan de Ordenamiento Territorial Tepic-Xalisco

El trabajo multidisciplinario de ambos municipios ha logrado 80 por ciento de avance del Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco, que concluirá en el documento rector del desarrollo urbano de esos municipios.

Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic. PIMUS

Con el apoyo de equipos técnicos y organizaciones internacionales, y las aportaciones ciudadanas, el IMPLAN elabora el primer Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del municipio de Tepic, que se constituirá en instrumento clave para reorientar las diferentes formas de desplazamiento en el territorio municipal y que sin duda mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

Estudio Estratégico para el Desarrollo Integral de Tepic

De manera coordinada el Instituto de Planeación Municipal de Tepic y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey hace ya los ajustes finales del Estudio Estratégico para el Desarrollo Integral de Tepic (EEDIT), que incluye, por primera vez en la historia municipal, un tratamiento de tipo estratégico de mediano y más largo plazo 2015 - 2025 para la resolución integral de los temas más relevantes y prioritarios a ser resueltos en el municipio y la ciudad de Tepic: agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, aseo público, rescate del río Mololoa y rastro municipal.

En este documento se fija la ruta para la planeación, programación y presupuesto de actividades certeras hacia la resolución de la problemática que más afecta a la población tepicense, dando al Consejo Consultivo Ciudadano del IMPLAN una importante herramienta que impedirá desviar los recursos hacia inversiones que no resulten prioritarias.

El Estudio se formuló con la participación de la ciudadanía en general, especialistas de los tres órdenes de gobierno, el sector académico y personal de las áreas del Gobierno Municipal de los temas involucrados, en donde se incluyen costos paramétricos para las acciones propuestas, el ente gubernamental responsable de su ejecución, así como el plazo en el que se propone su ejecución.

El proyecto incluye un tablero de control que permitirá dar un puntual seguimiento a lo planeado, programado y ejercido en cada período administrativo desde una plataforma de ágil manejo.

En coordinación con el
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
se concluye el **Estudio Estratégico para el Desarrollo Integral de Tepic (EEDIT)**, un tratamiento de mediano y largo plazo para la **resolución de los problemas más relevantes del municipio**

La Planeación de la Obra Pública Municipal

Con la planeación de los recursos del Fondo III Ramo 33 se logró orientar la inversión municipal hacia obras y acciones de mayor impacto social, destinándola prioritariamente a infraestructura hidráulica y sanitaria como son las fuentes de abastecimiento de agua potable, los cárcamos de bombeo, así como la construcción de nuevas líneas de conducción y almacenamiento.

Debido principalmente a recortes presupuestales a nivel federal, debemos reconocer que los recursos son escasos en relación con las innumerables necesidades en materia de infraestructura para la prestación de servicios en el municipio en general. Esta fuente de financiamiento permitió atender prioritariamente la problemática de varias colonias de Tepic, así como las emergencias suscitadas en las zonas bajas de la ciudad por fenómenos naturales o como consecuencia del mal estado de las redes y en menor medida emprender acciones de urbanización, electrificación y vivienda de las zonas de mayor rezago social.

Plazas del Centenario

Como un abono a la deuda social que se reconoce hacia las colonias y localidades del municipio, el Instituto Municipal de Planeación coordina, bajo la modalidad de administración, recursos propios municipales que aplican en sus áreas de acción las diferentes direcciones generales y direcciones del Gobierno Municipal.

Trabajan en el mejoramiento y remozamiento para elevar la autoestima social de las colonias el personal de la Dirección de Obras Públicas Municipales, la Dirección General de Servi-

cios Públicos Municipales a través de sus direcciones de Aseo Público Municipal, Parques y Jardines, Alumbrado Público, el Instituto municipal de Arte y Cultura, además del área de Imagen Urbana, Servicios Generales de la Tesorería municipal y el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, SIAPA.

- AGENDA IMPLAN -

Evento	Lugar	Fecha
Congreso Internacional de Ciudades y Transportes	Ciudad de México	10 al 12 de octubre de 2016
Cumbre HABITAT III	Quito, Ecuador	17 al 21 de octubre de 2016
Día Internacional de los Datos Abiertos	Xalapa, Veracruz	4 de marzo de 2017
II Encuentro de Ciudades Abiertas e Innovadoras	Guadalajara, Jalisco	24 de marzo de 2017
Primer Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios	Aguascalientes, Aguascalientes	30 y 31 de marzo de 2017
Programa Construyendo Líderes de la Movilidad Urbana (LUTP)	Ciudad de México	21 al 27 de mayo de 2017
Smart City Expo Latam Congress	Puebla de Zaragoza, Puebla	27 al 29 de junio de 2017

Asociación Mexicana de Institutos de Planeación

Continuamos con la estrecha vinculación con la Asociación Mexicana de Institutos de Planeación (AMIMP), para acercar a nuestra realidad todas aquellas experiencias exitosas en materia de planeación que se tienen en municipios de México y el mundo donde cuentan con sistemas de planeación estructurados.

Tepic estuvo representado en la Asamblea General de la AMIMP, en la que se renovó la mesa directiva, en el marco de la Smart City Expo Latam Congress en la ciudad de Puebla, donde estuvimos en contacto con personalidades líderes en desarrollo integral y urbano de toda América Latina, compartiendo experiencias y estableciendo convenios para favorecer nuestro desarrollo local.

Tepic Participando en Estudios Nacionales

ONU-HÁBITAT entregó base de datos del estudio realizado en 136 municipios del Índice de Prosperidad Urbana, que ofrece información valiosa para mejorar las políticas públicas y aspectos a incorporar en futuros planes de desarrollo.

Se acudió a la Universidad de Querétaro para recibir los resultados de un Estudio de la Situación del Transporte de Carga, con recurso de CONACYT, en el que el municipio de Tepic participó dentro de un grupo de municipios seleccionados y que formará parte muy importante del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable que será concluido próximamente.



Gobierno Abierto

Continuamos trabajando con la firme intención de ir consolidando una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones que interesan a la población y que deben ser instrumentadas por el Gobierno Municipal.

En este sentido, incluimos en el Programa Plazas del Centenario a habitantes de las zonas de influencia de estos espacios recuperados, para contar no sólo con su participación activa durante los trabajos de remozamiento y mejora, sino también para su cuidado posterior, reporte de posibles vandalismos y mantenimiento.

Continuamos atendiendo a toda la ciudadanía, especialmente a través de los Comités de Acción Ciudadana y los Comités de Desarrollo Social Municipal en relación a sus necesidades de obras y servicios, para lo cual contamos con un equipo de personas en la Dirección de Participación Ciudadana en las instalaciones de IMPLAN, dedicadas especialmente a atenderles y visitarles cuando así lo requieren. El recurso invertido en la obra pública respondió en su mayor parte a resolver los problemas planteados por la gente de las colonias y localidades rurales.

PROGRAMA | CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Un año más de trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano y una magnífica respuesta a la segunda convocatoria para cubrir las vacantes ratifican que la ciudadanía confía en que se pueda incidir en la elaboración, planeación y ejecución de las políticas públicas municipales por el bien de la ciudad, el municipio y sus habitantes.

El Consejo Consultivo Ciudadano del IMPLAN continúa reuniéndose de manera ordinaria cada mes, sumando hasta el mes de agosto 11 reuniones ordinarias, además de las reuniones extraordinarias en las que se desahogaron temas de más urgente resolución.

En este período los temas fundamentales que se han discutido y analizado, son los relativos a:

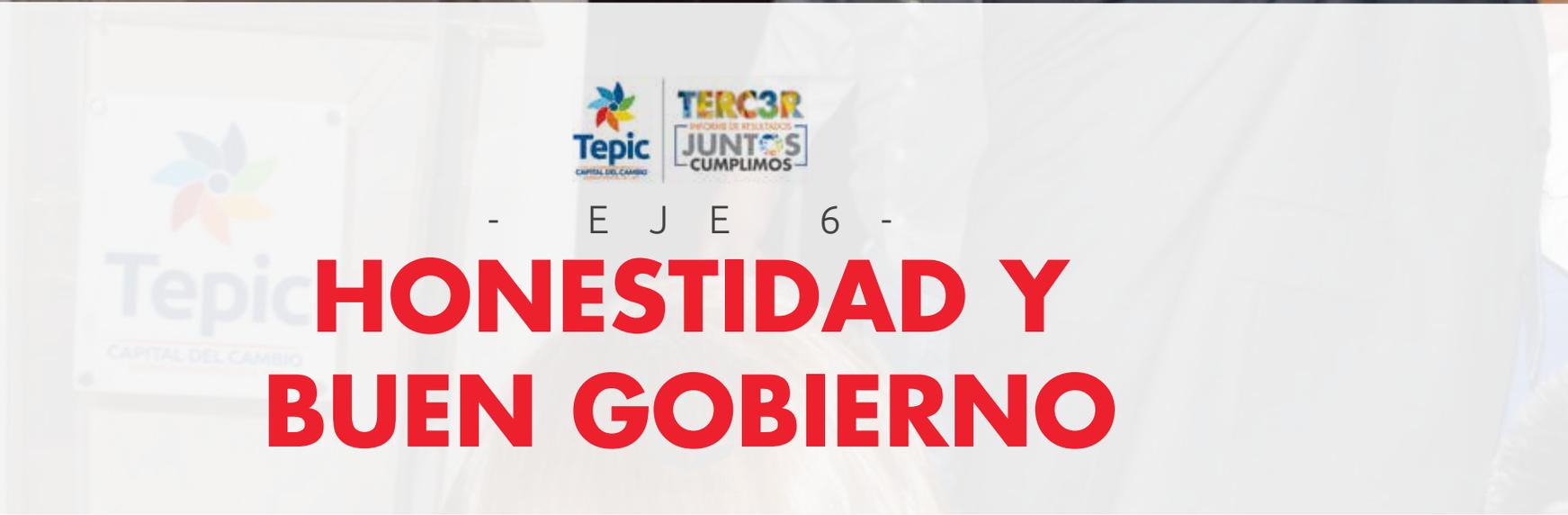
- Manejo de residuos sólidos, dándole seguimiento en varias de sus reuniones y configurando un plan de propuestas para acercarlas al Gobierno Municipal de Tepic en la búsqueda de soluciones para el conflicto de la basura.
- El conocimiento acerca de los avances y contenidos del plan de trabajo 2017 en el que destacan el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, el Plan de Ordenamiento Territorial, la iniciativa de Diálogos por Tepic y el Estudio Estratégico para el Desarrollo Integral de Tepic, realizado con la metodología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Se ha puesto en primer orden la consolidación y permanencia del Consejo por lo que se acordaron acciones en

ese sentido, sobresaliendo la convocatoria para seleccionar nuevos integrantes para cubrir ocho plazas vacantes y formar una nueva lista de prelación.

- Se organizó, con el carácter eminentemente ciudadano, un encuentro con aspirantes a la presidencia municipal de Tepic, el pasado 16 de mayo, con el fin de darles a conocer las actividades y el objetivo del Consejo.
- Sobresale de manera relevante la iniciativa de Diálogos por Tepic, que ha puesto el acento en temas de actualidad, la arquitectura en el centro histórico, el servicio civil de carrera y la transparencia, con personas expertas y prestigiadas en cada presentación, llevando a la fecha seis eventos.

Fecha	Ponente	Tema
11 noviembre 2016	Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez	Democratización y la participación ciudadana en las decisiones públicas
09 diciembre 2016	Dip. José Pedro Kumamoto Aguilar	Del activismo social al trabajo parlamentario
27 enero 2017	Dr. Raymundo Ramos Delgado	Patrimonio cultural edificado, Centro Histórico
07 abril 2017	Dra. Mara Robles Villaseñor	Servicio civil de carrera
14 junio 2017	Mtro. Vicente Hernández Delgado	Gobierno abierto y participación ciudadana
18 agosto 2017	Mtro. Joel Salas Suárez	La transparencia en el Gobierno Municipal. La entrega-recepción





HONESTIDAD Y BUEN GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC





CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

EJE 6

HONESTIDAD Y BUEN GOBIERNO

43

Total de líneas de acción en el PMD

40

Líneas de acción con actividades reportadas

93.02%

Procentaje de atención de líneas de acción del PMD



FINANZAS MUNICIPALES

Administración de los Recursos Humanos

Pagos Justos y Oportunos

Cumplimos a personal de base, confianza y lista de raya, que laboran en este Gobierno Municipal y a sus familias ya que realizamos en todas las quincenas oportunamente el pago de nómina, y las prestaciones ordinarias al personal sindicalizado.

Concepto	No. de empleados	Monto pagado
Base (Personal sindicalizado)	1,758	\$437'827,783 ⁵²
Confianza	1,120	\$168'104,022 ⁴⁰
Seguridad Pública	541	\$95'254,654 ⁴⁶
Tiempo y obra	414	\$50'925,740 ²²
Personal de base jubilado y pensionado	424	\$113'570,272 ⁶⁰
Personal de confianza jubilado y pensionado	84	\$10'965,576 ⁸⁴
Total	4,341	\$876'648,050⁰⁴

Al cierre de este informe se han pagado 876 millones 648 mil 050 pesos, por concepto de sueldo y prestaciones a 4 mil 342 servidores y servidoras públicos, régimen de base sindicalizado, confianza, tiempo y obra, jubilado y pensionado.

Destinamos 71.1 millones de pesos al pago de las prestaciones adicionales que se derivan del convenio laboral siendo estas el arcón navideño, los paquetes de útiles escolares, becas, fondo de ahorro, aportaciones INFONAVIT, cuotas obrero patronal IMSS, entre otras; haciendo un total general de 947.7 millones de pesos.

Cumpliendo con las Jubilaciones

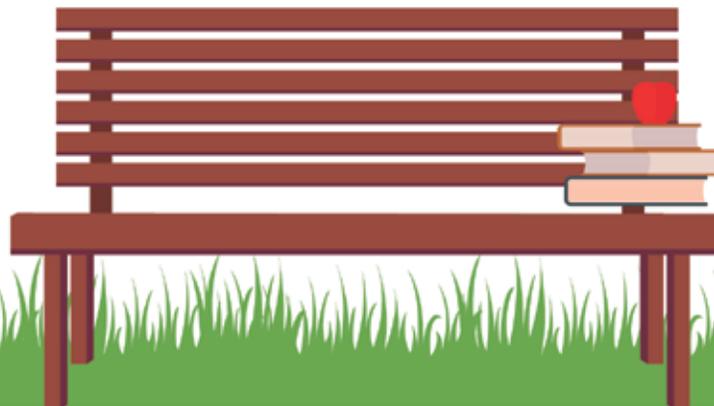
Iniciamos 144 trámites de finiquitos y liquidaciones cubriendo con ello las prestaciones de ley para el mismo número de personas. Se atendieron 56 audiencias en juicios laborales ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit.

Se tramitaron 69 pagos de marcha en beneficio de las personas designadas con antelación, programando debidamente el pago correspondiente.

Atendimos 69 solicitudes de jubilación de personal de base a las que se les otorgó su dictamen correspondiente, cabe mencionar que dichos casos esperaban respuesta desde antes de 2015.



**El monto en
sueldo y prestaciones a
4,341 personas de
la administración ascendió a
\$947'748,050.00**

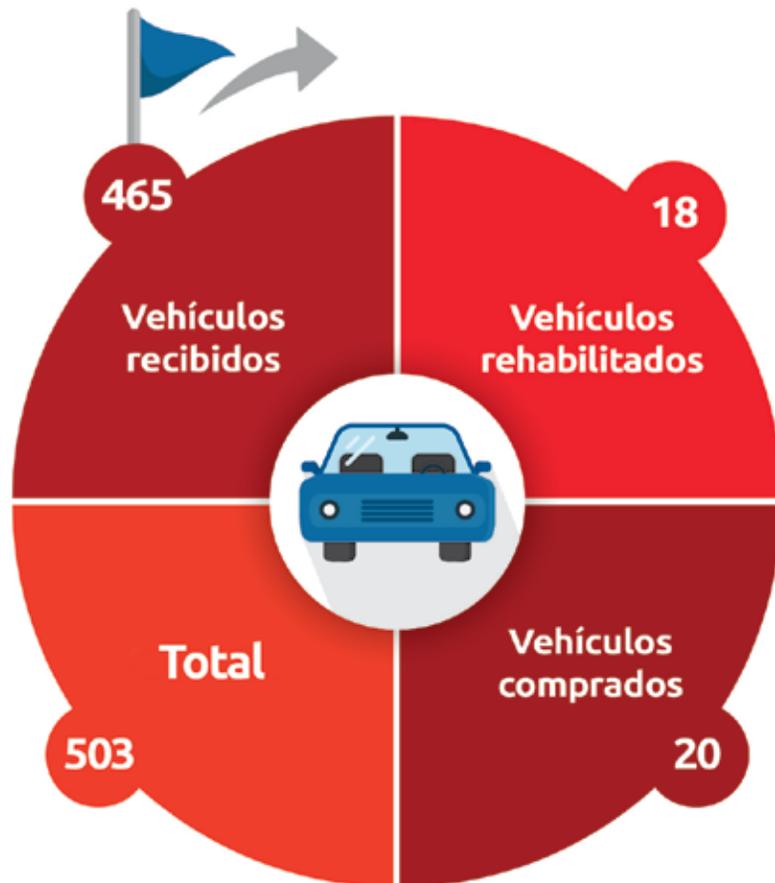


La transparencia y la eficiencia
en el ejercicio de los recursos
nos permitió **aumentar la capacidad de**
mejorar los servicios públicos y realizar las
adquisiciones en el mercado local **apoyando a**
la pequeña y mediana empresa tepicense.

Administración de los Recursos Materiales

Comités de Adquisiciones

Logramos consolidar las operaciones, agilizar los trámites de gestiones, racionalizar los recursos económicos y materiales. Además, se abatieron costos y aseguramos el abasto con el objetivo de disminuir las urgencias, aplicando estrictamente las leyes, disposiciones, reglamentos y ordenamientos jurídicos que regulan la planeación, programación, presupuesto y control de las adquisiciones tanto de bienes como de servicios.



Vehículos Adquiridos

Descripción	Cantidad
Motopatrullas	10
Carrocería	1
Barredora	1
Camionetas	9

La transparencia y eficiencia lograda hasta el momento por esta administración municipal de Tepic benefició no sólo a las finanzas municipales, sino que se dio preferencia clara a las adquisiciones en el mercado local, impulsando a la pequeña y mediana empresa tepicense.

Control y Suministro de Combustibles

Esta administración municipal ha implementado acciones de racionalización y concientización en el sentido del ahorro responsable de combustible.

Control de Activos

Llevamos a cabo exitosamente la armonización fiscal y contable al cierre del ejercicio 2016, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, permitiendo conocer el inventario físico y el valor de los bienes muebles que forman parte del patrimonio del municipio de Tepic.

Con la implementación del Sistema de Control de Activos Fijos y a través del manual de integración y funcionamiento del comité de vinculación de bienes muebles del municipio de Tepic realizamos el inventario físico registrando cada uno de los bienes, además de las bajas y transferencias.

Servicios Generales

En el período que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones de mejora para ofrecer los diferentes servicios a la ciudadanía.

1. Reubicación de las áreas de Desarrollo Económico, Multas Federales, Cuenta Pública, Archivo Municipal, Conmutador, Fotocopiado, Recarga, Acción Cívica, Servicios Generales, Contraloría Municipal y Consejería Jurídica, mismas que quedaron en la planta alta del edificio ubicado en la calle Amado Nervo 18 poniente de esta ciudad de Tepic.
2. La Dirección de Protección Civil está ya haciendo uso del nuevo edificio, que cuenta con las instalaciones adecuadas para poder realizar sus actividades en mejores condiciones tanto para el personal como para la ciudadanía. Se ubica en la avenida Guadalupe Victoria esquina con calle San Luis.

3. A través del Departamento de Servicios Generales se atendieron 2 mil 69 servicios solicitados por las diferentes áreas de este Gobierno Municipal, de igual forma reparamos y dimos mantenimiento a diversas escuelas y espacios públicos.
4. Con la incorporación a partir del mes de enero del equipo denominado Brigada Blanca a la Dirección de Administración y en coordinación con el Departamento de Servicios Generales, se logró mejorar el entorno en el que vivimos mediante la conservación y mantenimiento de los espacios públicos, avenidas y calles de la ciudad, entre otras.
5. Se realizaron los trabajos de limpieza y remozamiento de 12 panteones municipales tanto de la zona urbana y rural, 58 plazas públicas, 19 escuelas, 14 canchas y en 15 localidades.



Mantenimiento Vehicular

Para lograr un mejor rendimiento de combustible y un eficiente servicio a la población, fue necesario realizar 6 mil 150 servicios de mantenimiento al parque vehicular de todas las áreas de la administración vehicular.

LOS INGRESOS MUNICIPALES

Estructura de los Ingresos

Como se puede observar en la tabla de Ingresos Totales por Rubro, las participaciones, aportaciones y convenios federales recibidas por el municipio de Tepic, representaron un 83 por ciento del total de los ingresos; de éstos, corresponden un 62 por ciento al Ramo 28 de Participaciones Federales, un 23 por ciento al Ramo 33 de Aportaciones Federales y un 15 por ciento al Ramo de Programas y Convenios Federales.

La prestación de los servicios públicos es parte fundamental del Gobierno Municipal, es por ello importante que el Gobierno del Estado transfiera en tiempo y forma las Participaciones Federales del Ramo 28 que corresponden al municipio de Tepic.

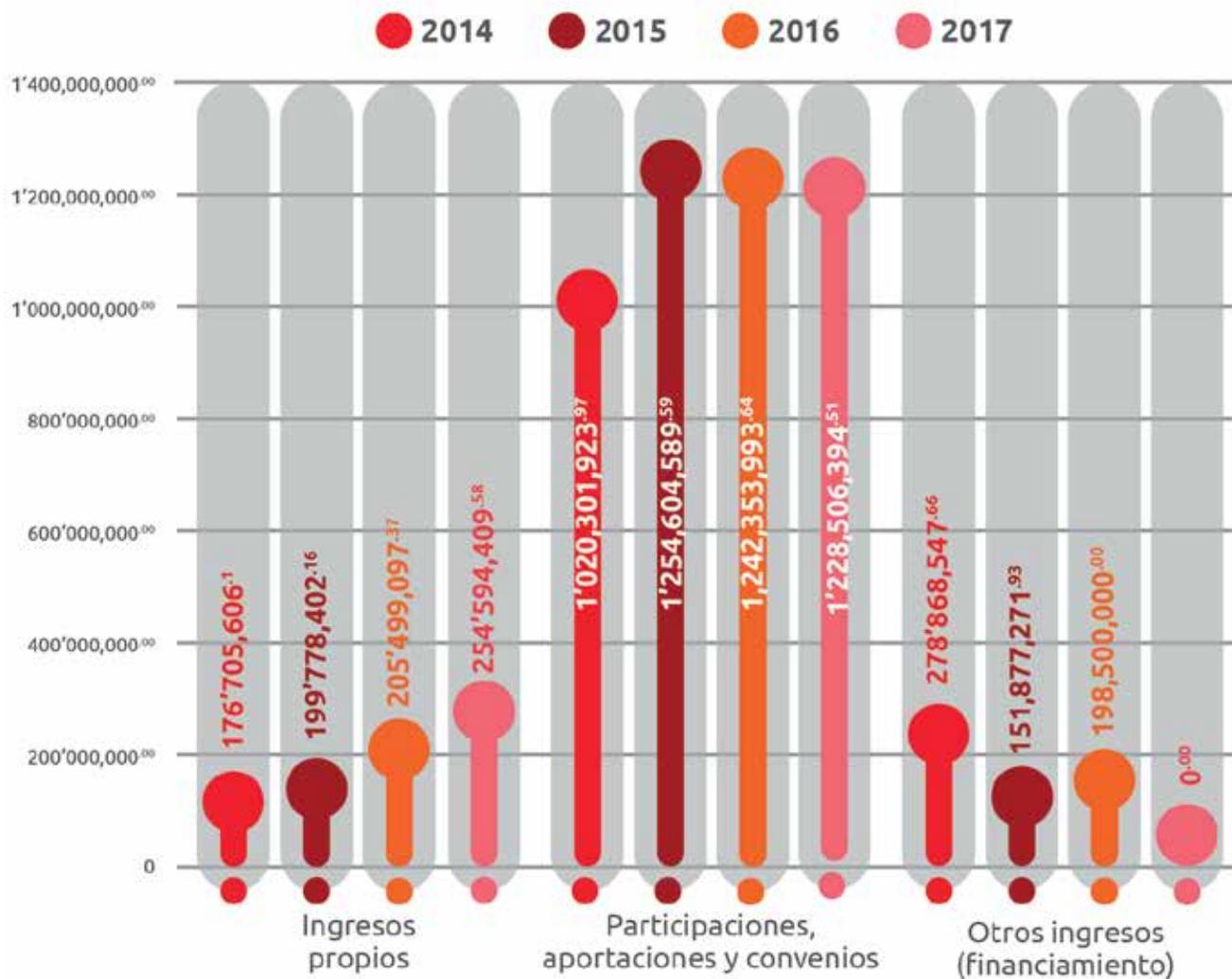
Un logro de este Gobierno Municipal ha sido la gestión a través de los diferentes grupos parlamentarios, ante la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados para atraer a nuestra ciudad y nuestro municipio la mayor cantidad de recursos posibles para invertir principalmente en obra pública, prestación de servicios y equipamiento urbano que tanto rezago presentaba y presenta aún la mayoría de las colonias.

En esta administración hemos trabajado de la mano de la ciudadanía para continuar con el incremento de la recaudación

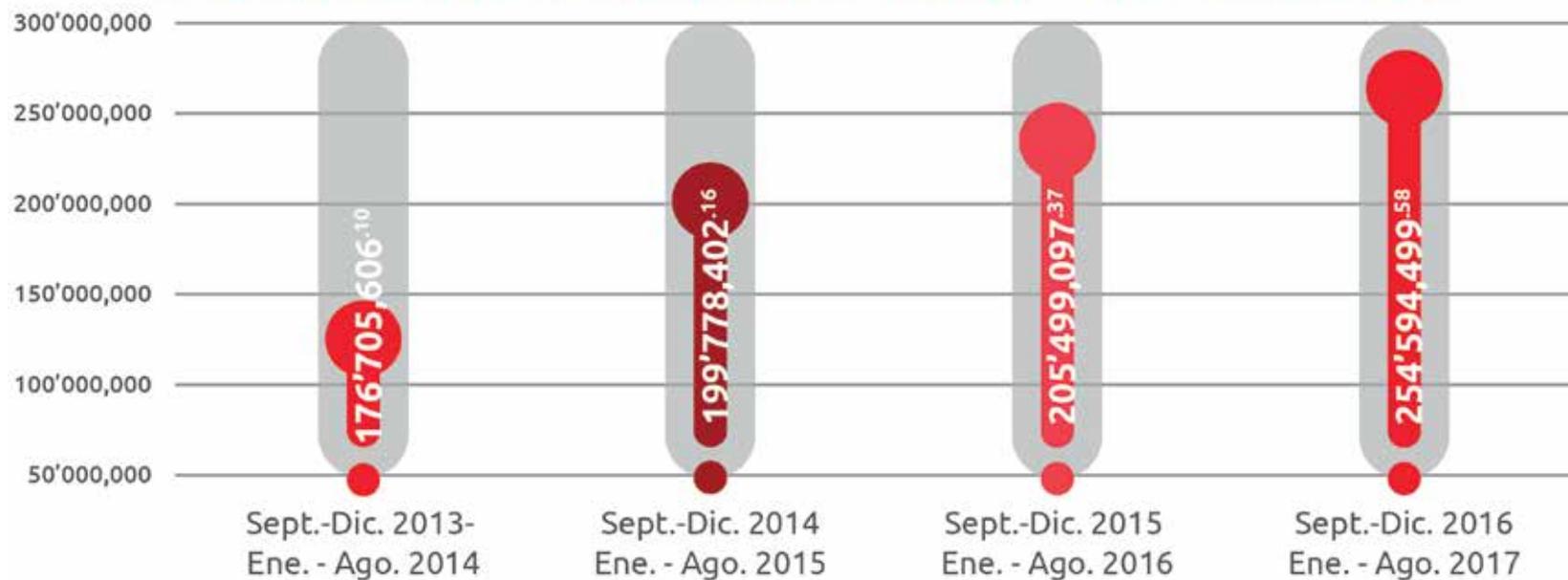
de recursos propios de manera sostenida, operando con transparencia el manejo de los recursos públicos, para poder atender las necesidades en la prestación de los servicios públicos. Es importante mencionar que los ingresos propios representan un 17 por ciento de los recursos del municipio, y que hemos tenido la capacidad de mantener una constante en la captación de estos recursos.



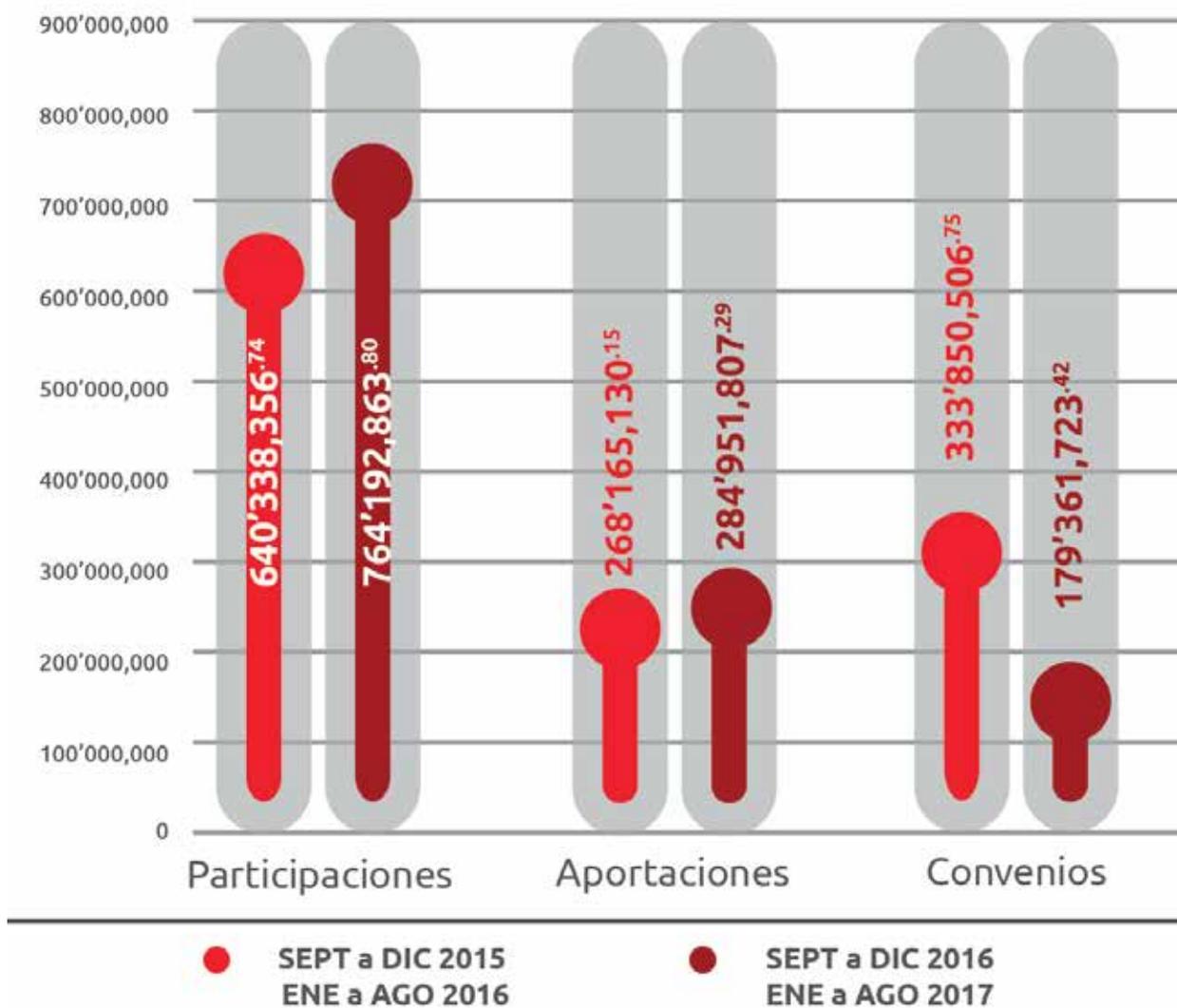
INGRESOS TOTALES POR RUBRO



INGRESOS PROPIOS TOTALES



PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS



Estrategias de Recaudación, Acciones y Resultados

Se establecieron programas de beneficios ofreciendo con ello la oportunidad a contribuyentes de ponerse al corriente con sus obligaciones municipales con la condonación de los recargos y cargos por cobranza y otros descuentos, además de los aplicados a personas de la tercera edad, pensionadas, jubiladas y con discapacidad.

Se llevaron a cabo diferentes acciones para aumentar la recaudación:

1. Difusión de los programas de descuento vigentes en los medios de comunicación locales
2. Pagos en línea
3. Pagos a través de instituciones bancarias con enlace directo al predial

A las deudas **mejor no tenerlas**

Aprovecha los descuentos, promociones y servicios digitales que el Ayuntamiento de Tepic tiene para ti.

Visita:

www.tepic.gob.mx/promociones

The advertisement features a house with a water tap dripping a coin, symbolizing the cost of debt. It also shows a document with a percentage sign and a cursor pointing to the website link.

ÁREAS QUE GENERAN EL INGRESO



Protección Civil

Incremento con relación al período anterior

14%



Recorridos Turísticos

Incremento con relación al período anterior

27%



Tránsito

Incremento con relación al período anterior

16%



Mercados

Incremento con relación al período anterior

44%



Catastro

Incremento con relación al período anterior

14%



Inspección Fiscal

Incremento con relación al período anterior

25%



Desarrollo Urbano

Incremento con relación al período anterior

11%



Aseo Público

Incremento con relación al período anterior

3%



Incrementos Puntuales

Logramos incrementar los recursos disponibles para ofrecer mejores servicios públicos gracias a la misma ciudadanía que cumplió con la parte que le corresponde que es el pago de sus obligaciones y a los mecanismos que hemos implementado, teniendo los siguientes resultados:

Se pagaron \$15'884,755.00

por concepto de créditos a largo plazo contraídos por administraciones anteriores, que pudieron invertirse en la prestación de los servicios públicos que con tanto apremio demandan las colonias y las localidades.



Modernización Catastral

En seguimiento al proyecto ejecutivo de modernización catastral del municipio de Tepic que fue elaborado por el INEGI, se encuentra en período de ejecución, con un avance del 40 por ciento, en el cual se han invertido hasta la fecha un aproximado de 6 millones 300 mil pesos.

Con estas inversiones se ha logrado adquirir el vuelo fotogramétrico que permitirá tener una fotografía área de las principales zonas del municipio de Tepic, material que servirá para actualizar construcciones, valores y permitir el desarrollo del municipio de manera ordenada y por consecuencia mejorar los ingresos municipales y conceder certeza jurídica en todos los actos que realiza la Dirección de Catastro e Impuesto Predial

LOS EGRESOS MUNICIPALES

Deuda Pública

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera este Gobierno Municipal ha logrado reducir la deuda total en un 53 por ciento.

El pago por créditos contraídos por administraciones anteriores le ha significado a la población de este municipio dejar de recibir 15 millones 884 mil 755 pesos que pudieron invertirse en la prestación de los servicios públicos que con tanto apremio demandan las colonias y localidades.

La Deuda de Largo Plazo

Al inicio de esta administración recibimos una deuda de largo plazo por la cantidad de 319.8 millones de pesos y para

el cierre de este informe es de 236.9 millones de pesos, registrando un 27 por ciento de decremento al último año de gestión.

La Deuda a Corto Plazo

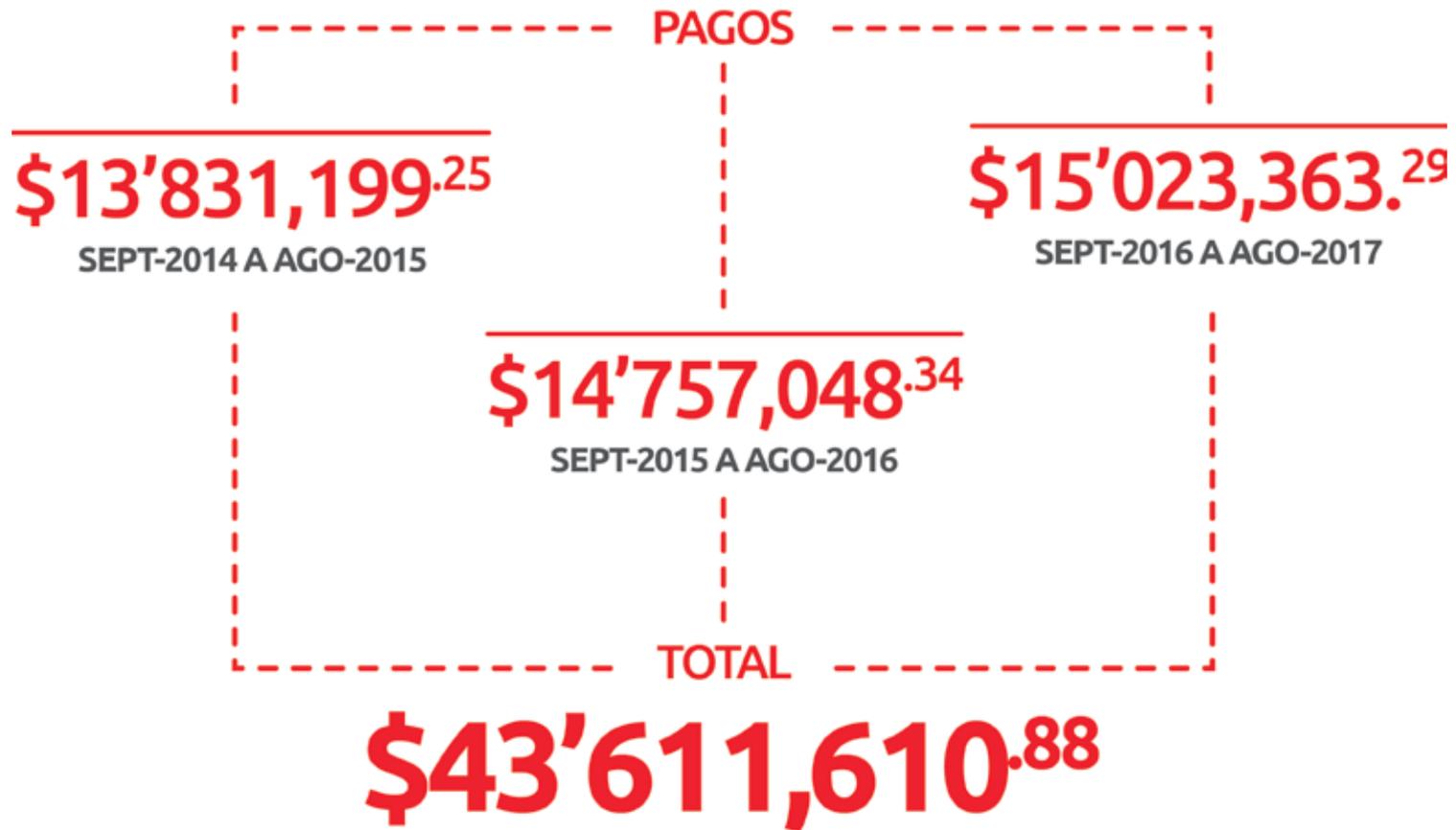
De acuerdo con la programación de pagos llevada a cabo a través de la Tesorería Municipal, tres meses antes de la conclusión del presente gobierno la deuda de corto plazo quedó totalmente liquidada, habiendo sido ésta de 78 millones de pesos.



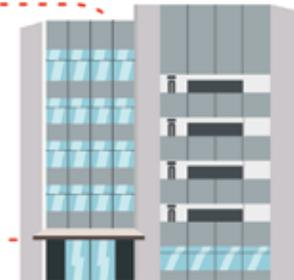
Cumpliendo con la
Ley de Disciplina Financiera
se liquidó la deuda a corto plazo
por un monto de **\$78'000,000⁰⁰**

RETENCIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO DEL 12% PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Mes	Fecha de Entero	Monto
Septiembre	28 de octubre de 2016	\$736,595.22
Octubre	30 de noviembre de 2016	\$695,914.29
Noviembre	28 de diciembre de 2016	\$622,364.14
Diciembre	27 de enero de 2017	\$808,257.42
Enero	28 de febrero de 2017	\$3'524,478.85
Febrero	02 de marzo de 2017	\$2'172,895.83
Marzo	26 de abril de 2017	\$1'663,691.26
Abril	26 de mayo de 2017	\$972,731.73
Mayo	28 de junio de 2017	\$965,215.62
Junio	27 de julio de 2017	\$790,891.65
Julio	28 de agosto de 2017	\$712,966.35



Hemos cumplido con la Universidad Autónoma de Nayarit, reteniendo y enterando mes a mes el impuesto especial del 12% recaudado por este Gobierno Municipal.



TRANSPARENCIA CREDITICIA

Calificaciones de las Finanzas Públicas

La calificación otorgada por los organismos en la materia se sustenta en el análisis de la Cuenta Pública del período anual, la ejecución del programa de obra pública, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal, así como el avance presupuestal mensual de Ingresos y Egresos y algunos de los aspectos más importantes que sustentan la calificación como el Balance General y el pago oportuno de las obligaciones financieras.

Créditos a Largo Plazo

Considerando el comportamiento de la deuda a largo plazo, el municipio de Tepic incrementa su calificación que en 2012 había sido de HR A- (E) quedando con la calificación a HR AA- (E), la perspectiva positiva obedece a las expectativas para los próximos años de HR Ratings en cuanto a los resultados a obtener. El incremento se debe a un aumento en las estimaciones del Fondo General de Participaciones (FGP) y del porcentaje asignado al crédito corresponde a 40 por ciento del Fondo General de Participaciones (FGP) del municipio de Tepic.

Créditos a Corto Plazo

Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública

El Gobierno Municipal 2014-2017 ha entregado de manera trimestral y anual los Informes de Gestión Financiera y de la Cuenta Pública al Honorable Cabildo, mismos que han sido remitidos a la hoy Auditoría Superior de Estado de Nayarit, cumpliendo con ello con la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y en los términos previstos por dichas disposiciones legales.

Se realizaron y presentaron los reportes trimestrales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se aprobó la información financiera por el XL Ayuntamiento de Tepic en el período que se informa.





Calificación	Perspectiva	Años	Calificación	Perspectiva
BB Negativa	Estable	2012	HR BB Estable	Positiva
BB Negativa	Estable	2013	HR BB Estable	Positiva
BB Negativa	Estable	2014	HR BB Estable	Negativa
BB Estable	Estable	2015	HR BB Estable	Estable
BB Estable	Estable	2016	HR BB Estable	Positiva
BB Estable	Estable	2017	HR BB Estable	Positiva

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Origen de los recursos	Sep-Dic 2016	Ene-Ago 2017
Existencia en efectivo y equivalentes	\$164'739,815. ⁶³	\$81'580,770. ⁰⁰
Impuestos	\$25'613,245. ³¹	\$77'369,533. ⁹²
Contribuciones de mejoras	\$368,948. ⁶¹	\$0. ⁰⁰
Derechos	\$20'289,721. ⁰³	\$52'303,066. ⁹⁸
Productos de tipo corriente	\$938,170. ²³	\$1'496,667. ⁵⁰
Aprovechamiento de tipo corriente	\$12'956,572. ⁴³	\$60'487,522. ⁴⁴
Participaciones y aportaciones	\$454'841,746. ²¹	\$785'904,568. ¹⁷
Disminuciones del activo	\$566'029,688. ²⁰	\$933'557,067. ⁴⁹
Incrementos del activo	\$1,164'729,376. ⁵⁴	\$757'133,888. ⁷⁵
Incrementos del patrimonio	\$8'234,839. ⁹⁹	\$141'712,681. ⁰⁰
Total Aplicación	\$2,418'742,124.18	\$2,891'545,766.25

Aplicación de recursos	Sep-Dic 2016	Ene-Ago 2017
Servicios Personales	\$354'556,144 ²⁷	\$400'196,034 ⁵⁴
Materiales y Suministros	\$37'128,345 ⁶⁹	\$47'272,888 ³⁰
Servicios Generales	\$177'543,876 ¹¹	\$83'350,135 ²²
Subsidios y Subvenciones	\$37'566,239 ¹⁶	\$42'287,375 ²¹
Ayudas Sociales	\$2'888,664 ⁶⁷	\$10'837,792 ⁰⁸
Pensiones y Jubilaciones	\$49'172,626 ⁴⁷	\$64'581,909 ⁵⁹
Convenios	\$3'980,973 ⁷⁸	\$5'021,738 ⁰⁰
Intereses de la Deuda Pública	\$8'274,650 ⁵²	\$17'431,229 ⁴³
Inversión Pública No Capitalizable	\$0 ⁰⁰	\$3'285,065 ¹⁷
Incrementos del Activo	\$664'556,278 ¹⁶	\$1,032'557,987 ⁶⁰
Disminuciones del Pasivo	\$982'068,693 ⁹²	\$1,041'056,893 ⁰³
Disminuciones del Patrimonio	\$19'414,861 ⁴³	\$3'528,868 ⁴⁹
Existencia en Efectivo y Equivalentes	\$81'580,770 ⁰⁰	\$140'133,270 ⁰⁰
Total Aplicación	\$2,418'742,124.18	\$2,891'545,766.25

ANALÍTICO DE EGRESOS DEL PERÍODO SEP 2016 - AGO 2017

Capítulo	Concepto	Devengado Sep-Dic 2016	Devengado Ene-Ago 2017
1000	Servicios Personales	\$354'556,144 ²⁷	\$400'196,034 ⁵⁴
2000	Materiales y Suministros	\$37'128,345 ⁶⁹	\$47'272,888 ³⁰
3000	Servicios Generales	\$177'543,876 ¹¹	\$83'350,135 ²²
4000	Transferencias, asignaturas, subsidios y otras ayudas	\$89'627,530 ³⁰	\$117'707,076 ⁸⁸
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$8'295,255 ³²	\$3'027,415 ⁸⁸
6000	Inversión Pública	\$111,200,798 ¹³	\$24'623,790 ⁷⁷
8000	Participaciones y Aportaciones	\$3'980,973 ⁷⁸	\$5'021,738 ⁰⁰
9000	Deuda Pública	\$116'869,568 ⁹⁶	\$100'720,510 ⁶¹
Total		\$899'212,492⁵⁶	\$781'919,590²⁰

RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS

Ramo	Sep-Dic 2016	Ene-Ago 2017	Total
6	\$880,347. ⁷⁸	\$0. ⁰⁰	\$880,347. ⁷⁸
15	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰
16	\$60,480. ⁰⁰	\$103,095. ⁷⁵	\$163,575. ⁷⁵
20	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰
23	\$33'571,820. ⁵²	\$27'306,629. ⁴³	\$60'878,449. ⁹⁵
33	\$10'605,082. ²⁸	\$35'886,109. ⁴⁴	\$46'491,191. ⁷²
4	\$12'554,345. ⁰⁰	\$17'576,083. ⁰⁰	\$30'130,428. ⁰⁰
10	\$3'325,120. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$3'325,120. ⁰⁰
Suma	\$60'997,195.⁵⁸	\$80'871,917.⁶²	\$141'869,113.²⁰



Transparencia y Acceso a la Información

Es compromiso fundamental de este Gobierno Municipal la transparencia y rendición de cuentas, tanto en el cumplimiento del marco legal como en los indicadores formales de transparencia y sobre todo ante la ciudadanía a quien destinamos totalmente nuestras acciones.

Se llevaron a cabo pláticas sobre el derecho de acceso a la información a la ciudadanía, así como también se modificó el sitio de transparencia del Ayuntamiento para que fuera más amigable incluso para las personas con alguna discapacidad o debilidad visual, dejando buenas bases para que este trabajo continúe.

De nueva cuenta, el municipio de Tepic fue reconocido como uno de los municipios más transparentes, al ubicarse en la cuarta posición de un total de 66 y tercero de entre los 31 municipios capitales, evaluados en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Municipal 2016, el cual es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal, para evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos y las acciones en aras de transparentar el desempeño de la gestión municipal. Esta medición fue realizada por la consultora Ar Información para Decidir, S.A. de C.V. (Aregional) y los resultados se publicaron en diferentes medios de circulación nacional en el mes de noviembre de 2016.

PUNTUACIONES POR BLOQUE MUNICIPIOS CAPITALES EN EL ITDIF-M 2016

(Disponibilidad de Información al 14 de octubre 2016)

Posición General	Posición Capital	Entidad	Municipio	Bloque I	Bloque II	Bloque III	Bloque IV	Bloque V	Bloque VI	Total ITDIF-M
				Marco Regulatorio	Marco Programático Presupuestal	Costos Operativos	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas Fiscales	
			Calif. Máxima	10,00	20,00	20,00	25,00	5,00	20,00	100,00
			Promedio	6,25	12,93	12,54	15,19	3,12	8,04	58,06
1	1	PUE	Puebla	10,0	20,0	19,8	25,0	5,0	20,0	99,76
2	2	NL	Monterrey	10,0	18,0	19,8	25,0	4,4	18,6	95,73
		VER	Xalapa	10,0	18,4	19,0	24,0	4,4	20,0	95,73
4	3	NAY	Tepic	10,0	18,5	19,4	20,3	3,8	18,2	80,09
6	4	JAL	Guadalajara	9,6	19,4	17,9	19,1	5,0	17,2	88,08
9	5	SON	Hermosillo	5,4	13,3	16,7	22,3	5,0	12,0	74,65
12	6	CHIA	Tuxtla	8,1	9,0	13,4	19,0	2,7	15,2	67,40
			Gutiérrez							
13	7	YUC	Mérida	7,6	17,0	15,6	14,8	0,8	11,3	67,01
14	8	CAMP	Campeche	7,0	16,2	13,8	20,0	3,4	6,2	66,45
16	9	BC	Mexicali	7,3	16,5	12,0	18,8	5,0	5,7	65,10
17	10	QRO	Querétaro	4,2	12,9	10,5	18,0	3,9	15,5	64,85
20	11	TAB	Centro	9,6	11,9	14,4	11,5	5,0	10,5	62,85
			(Villahermosa)							
21	12	AGS	Aguascalientes	7,2	17,3	14,3	19,8	3,5	0,5	62,43
23	13	TAMPS	Victoria	6,0	18,2	11,2	13,9	4,0	8,3	61,45
25	14	SLP	San Luis	7,2	14,9	14,7	16,7	1,0	6,2	60,60
			Potosí							
26	15	COL	Colima	7,9	12,6	14,7	20,5	2,7	2,1	60,50
27	16	HGO	Pachuca de	3,0	15,8	8,2	17,0	4,4	10,4	58,17
			Soto							
28	17	MOR	Cuernavaca	6,1	14,9	11,6	16,0	0,0	9,5	58,08
29	18	MEX	Toluca	6,1	9,6	10,6	20,5	5,0	4,4	56,18
31	19	COAH	Saltillo	6,9	12,7	11,2	17,7	3,1	1,0	52,43
32	20	SIN	Culiacán	5,4	12,1	10,8	14,1	2,7	6,5	51,55
34	21	DGO	Durango	6,1	16,2	14,8	9,6	4,4	0,0	51,07
35	22	ZAC	Zacatecas	5,1	12,9	13,7	13,6	3,9	1,6	50,64
37	23	MICH	Morelia	6,7	12,4	8,9	12,7	4,0	5,0	49,63
38	24	OAX	Oaxaca de	4,8	6,9	11,4	16,7	4,8	4,8	49,43
			Juárez							
40	25	CHIH	Chihuahua	3,5	6,9	12,9	7,0	4,0	14,4	48,63
44	26	GTO	Guanajuato	6,4	8,1	9,9	13,3	1,0	4,4	43,10
52	27	BCS	La Paz	4,5	5,2	10,6	0,8	0,0	0,0	21,07
53	28	TLAX	Tlaxcala	2,1	7,9	5,7	3,8	0,0	0,0	19,45
55	29	GRO	Chilpancingo	0,0	5,8	1,6	0,0	0,0	0,0	7,38
			de los Bravo							
56	30	QROO	Chetumal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Nota: Debido al redondeo, las sumas podrían no coincidir. Fuente: ARegional

Como un reflejo del interés de la ciudadanía por la transparencia en su Gobierno Municipal, tenemos las solicitudes de acceso a la información de diversa índole, a las que se ha dado cabal respuesta en el período 2016-2017. A continuación se detalla el número de solicitudes atendidas:

2013	2014	2015	2016	2017
91	123	200	224	482

Auditorías Internas

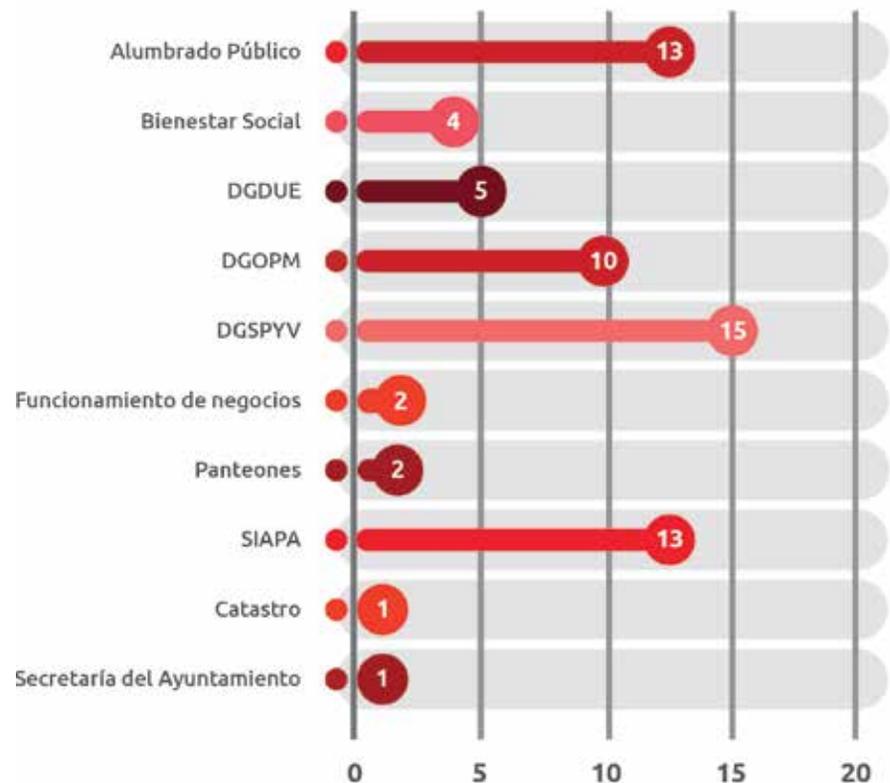
La Contraloría Municipal ha realizado 16 auditorías internas, planeadas para prevenir actos de corrupción y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Transparencia en Auditorías

Al cierre de este informe se atienden 2 auditorías externas provenientes de la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Contraloría General del Estado, Auditoría Superior de la Federación y de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, que reciben las facilidades y documentación requerida para el buen desarrollo de las mismas.

En este período que se informa la Contraloría Municipal realizó la investigación administrativa de las diversas quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por actos que pudieran considerarse como irregularidades –por acción o por omisión- de personas que laboran en esta administración.

QUEJAS DE SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

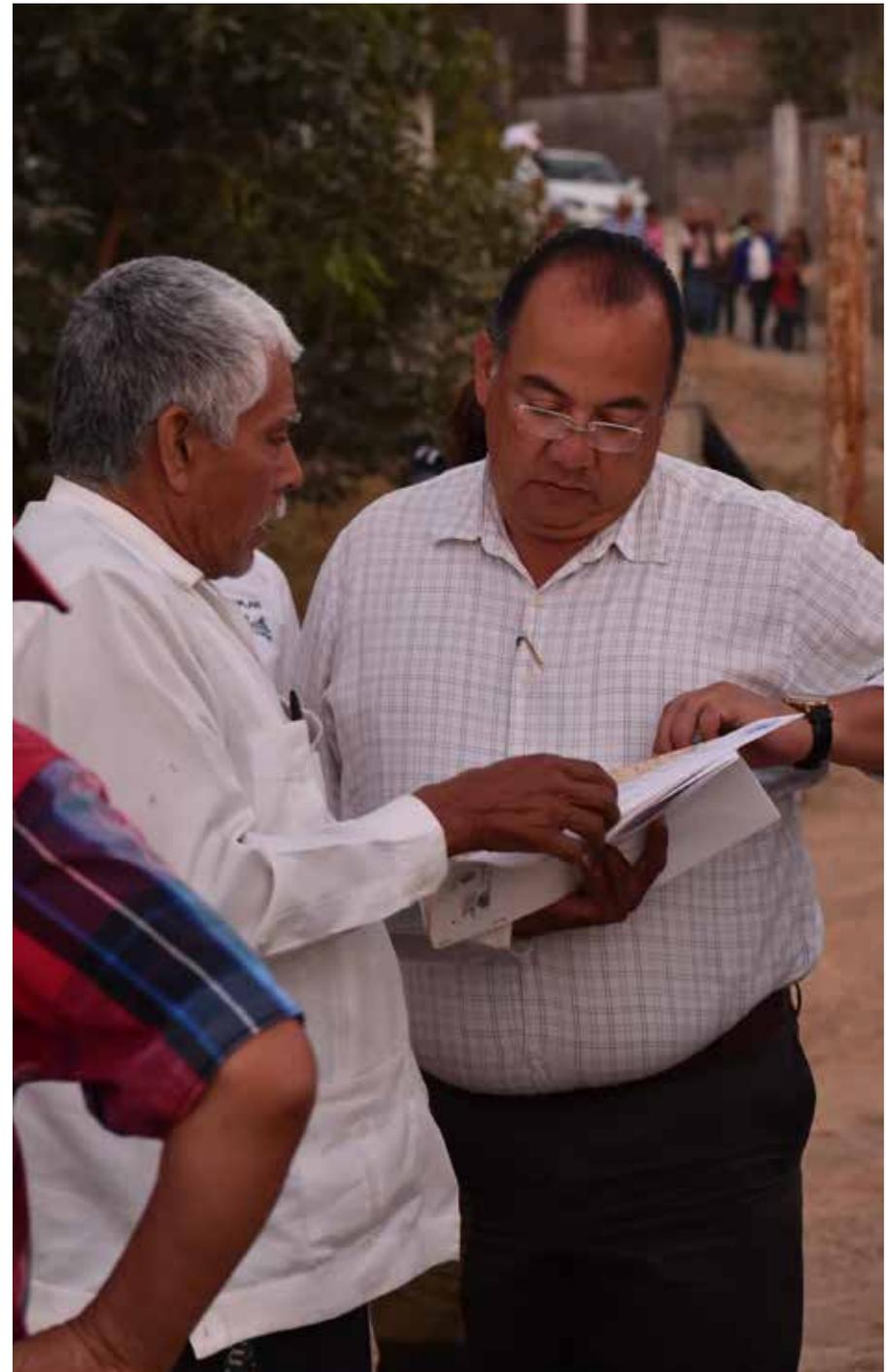


En el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 se establece que la transparencia y la rendición de cuentas serían las directrices de este Gobierno Municipal, por lo que de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de Nayarit, en este período que se informa de un total de 182 personas obligadas a presentar su declaración de modificación patrimonial del año 2016, 164 cumplieron en tiempo con dicha obligación y 18 omitieron presentarla iniciándose los procedimientos administrativos correspondientes.

En esta línea directiva se conformaron 58 Comités de Contraloría Social, con habitantes responsables de llevar a cabo la representación de la comunidad beneficiada con las obras ejecutadas, así como de dar seguimiento, supervisión y atención a las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los recursos invertidos en las mismas.

Transparencia en el Fondo Municipal

A través de acciones legales garantizamos a la población espacios para áreas verdes, deportivas y de equipamiento, logrando la certeza jurídica a favor del Ayuntamiento de Tepic de 2 millones 278 mil metros cuadrados (227.80 hectáreas) en 2016, incrementando el inventario municipal en 9.21 hectáreas que corresponden a espacios públicos haciendo un total de 237.01 hectáreas con 18 escrituras, lo que representa un 4.04 por ciento más en el año en curso.

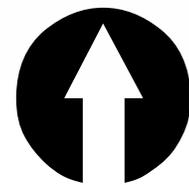
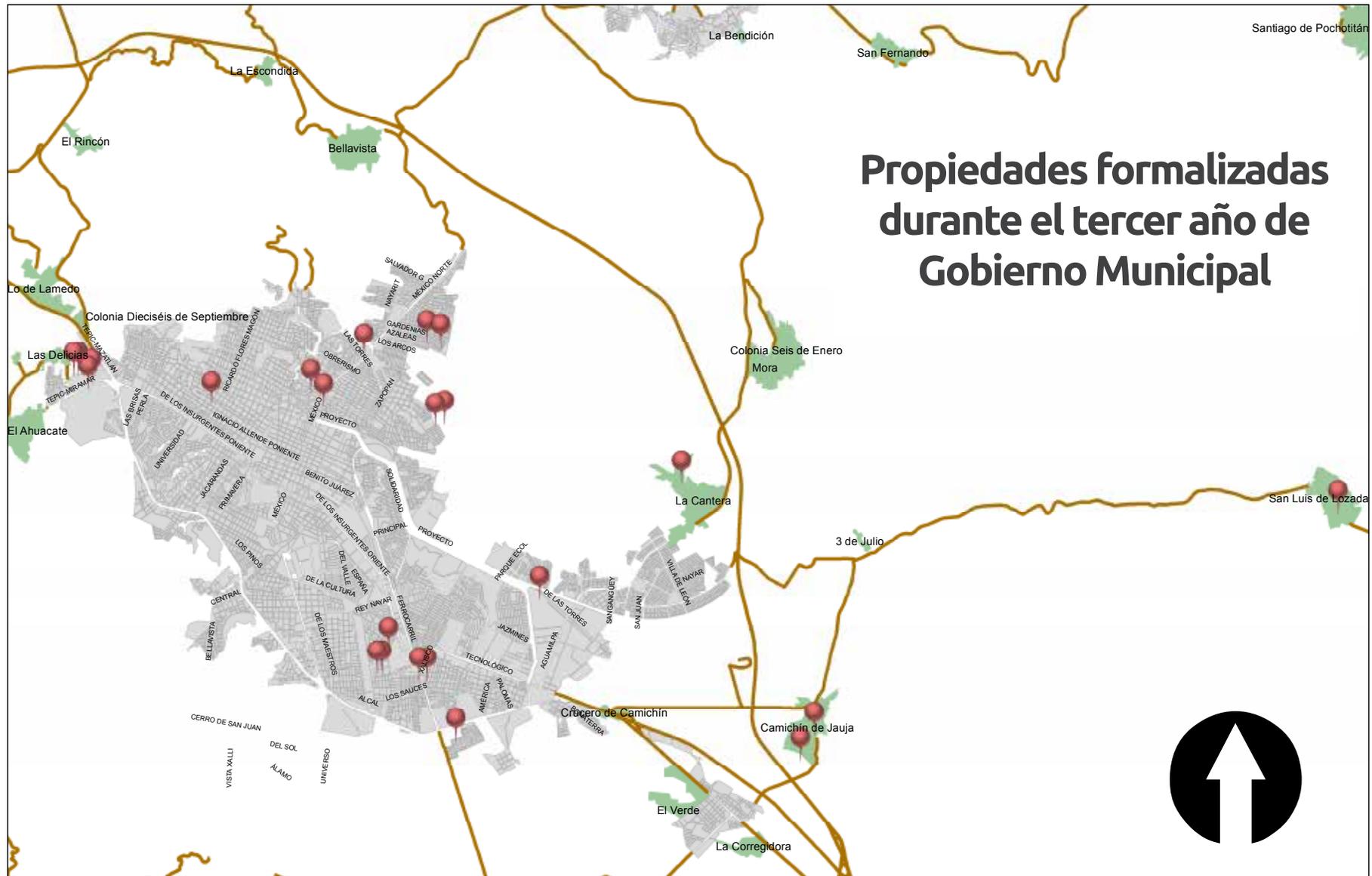


Colonia/Localidad /Fraccionamiento	Uso del suelo	Superficie m ²
Antonio Echevarría Domínguez	Área verde y área de equipamiento	7,300.00
Infonavit Los Fresnos	Servicio y comercio	144.00
Camichín de Jauja	Terreno	622.00
Camichín de Jauja	Terreno	878.00
Amado Nervo	Mercado del Mar	10,887.00
Cuba	Baldío	2,504.88
Infonavit Los Fresnos	Estacionamiento	588.00
Infonavit Los Fresnos	Plaza	1,906.07
Las Primaveras	Baldío	466.00
Las Primaveras	Área Verde Usada por Vecinos	308.00
Aztlán Solidaridad	Baldío	133.00
Aztlán Solidaridad	Terreno Baldío	143.00

Colonia/Localidad /Fraccionamiento	Uso del suelo	Superficie m ²
Infonavit Los Sauces	Baldío	245.00
Lomas Altas	Caja de Agua	1,278.00
Aztlán Verde	Casas-Habitación	1,708.00
El Nuevo Ocho	Terreno Baldío	179.00
Cerro de la Cruz	Acceso al Cerro de la Cruz	37,180.00
San José	Cancha de Usos Múltiples	611.15
San Luis de Lozada	Cancha de futbol	14,769.00
La Joya	Área de Donación	5,128.59
La Joya	Área de Donación	1,714.25
Los Tulipanes	Equipamiento	2,172.54
Los Tulipanes	Área Verde	1,360.88
TOTAL		92,176.36

Como resultado de dichas acciones esta administración actualizó además el valor del patrimonio municipal a través de los avalúos conforme a las escrituras con que se dispone y a las inspecciones físicas.

Propiedades formalizadas durante el tercer año de Gobierno Municipal



Año	Incremento	Total de propiedades formalizadas	Valor total	Metros cuadrados 2014 vs 2017
2014	0	422	\$210'206,640 ⁷⁸	1'650,632.76
2015	108	530	\$3,065'151,528 ⁶⁹	

Año	Incremento	Total de propiedades formalizadas	Valor total	Metros cuadrados 2014 vs 2017
2016	56	586	\$3,562'674,019 ¹⁶	1'670,420.05
2017	12	598	\$3,584'599,605 ⁰⁴	

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Quinta

Tomo CC

Tepic, Nayarit; 27 de Junio de 2017

Número: 126
Tiraje: 040

SUMARIO

DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE TEPIC Y XALISCO

GOBERNACIÓN Delimitación Territorial

Un cabildo plural ha sido fundamental para que las sesiones y los debates se hayan realizado de manera responsable y en un ambiente de respeto a las distintas fuerzas políticas que lo componen.

A través del diálogo se han logrado importantes acuerdos a favor de la ciudadanía.

En este sentido, en el período que se informa se realizaron 27 sesiones de Cabildo, de las cuales 10 fueron sesiones ordinarias, 16 extraordinarias y 1 solemne. En dichas sesiones se aprobaron 86 puntos de acuerdo, siendo 54 los aprobados por unanimidad y 32 aprobados por la mayoría, estando todas las sesiones integradas por mayoría calificada.

Cabe resaltar que se aprobó de manera unánime por el Honorable Cabildo, la solicitud para autorizar el Convenio de Delimitación Territorial entre los Municipios de Tepic y Xalisco, con el objeto de brindar seguridad y certeza jurídica en los actos municipales a tepicenses. El 27 de junio la H. XXXI Legislatura del Congreso del Estado aprobó la ejecución del Convenio.

Área Natural Protegida Municipal

Otro logro importante fue la aprobación del Decreto de Declaratoria de Área Natural Protegida Municipal del Parque Ecológico del Municipio de Tepic, con la finalidad de establecer las bases para proteger, restaurar y conservar los recursos naturales, donde se busca contribuir a la preservación de la diversidad actual, particularmente de las distintas especies de aves migratorias que arriban año con año a este humedal, dentro de las cuales se encuentran algunas especies consideradas como endémicas así como en peligro de extinción según la norma oficial mexicana *NOM-059-SEMARNAT-2010*.

Se autorizaron también los Programas de Obra de los ramos 33, 23, 11 y 10 a través de los fondos de Infraestructura Social Municipal, para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, de Desarrollo Regional, de Cultura, de Economía.

Atención Ciudadana

Hemos buscado resolver de la mejor manera los conflictos de tipo político-social que día a día se presentan en este municipio y que afectan tanto a algunas áreas del mismo así como a la ciudadanía en general.

Continuamos con el firme propósito de seguir manteniendo contacto pleno con la ciudadanía, escuchando, atendiendo y resolviendo sus problemas, que fueron, en su momento planteados en cada Miércoles Ciudadano, en las oficinas municipales y en las visitas a las colonias y localidades del municipio de Tepic.

En el mes de julio del presente año, se llevaron a cabo labo-

res de apoyo a las familias que fueron víctimas de las inundaciones en las colonias Valles del Country, FOVISSSTE Colosio, Valle Real, las zonas de la Cantera y la localidad de Mora, acciones de las que damos cuenta en el apartado de Protección Civil.



Cultura Cívica

Continuamos fomentando la cultura cívica, para lo cual se llevaron a cabo 30 ceremonias de honores a la bandera en diferentes espacios públicos como lo son la explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic, La Alameda, la plazuela Hidalgo, entre otras plazas públicas del municipio de Tepic, así como en instituciones educativas desde preescolar hasta nivel superior.

Apoyos Sociales

Durante el período que se informa se ha atendido a personas en condiciones de vulnerabilidad a quienes se les entregaron diferentes tipos de apoyo, como: medicamentos, traslado de personas enfermas, hospitalización, becas, material deportivo, escolar y para construcción.

Se operaron apoyos a diferentes asociaciones civiles como Club Rotario Paraíso A.C., Fundación Teletón y la Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola.

PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS TEPICENSES

La Defensa Jurídica

A través de la Consejería Jurídica hemos atendido, dado seguimiento y tramitado de manera eficaz los juicios de distinta índole en los que esta administración municipal ha sido parte, salvaguardando prioritariamente los intereses de la ciudadanía.

Controversia Constitucional Contra el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit

En relación a la controversia constitucional 12/2015 instada en febrero del 2015 ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, por la retención ilegal del Fondo de Participaciones Federales que corresponden al Ayuntamiento de Tepic, informamos que ésta fue resuelta el 5 de octubre de 2016 favorablemente a los intereses del H. XL Ayuntamiento, en la que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenó al Gobernador del Estado de Nayarit la devolución de 28 millones 875 mil 022 pesos más intereses, a fin de que se pagaran a la presente administración municipal.

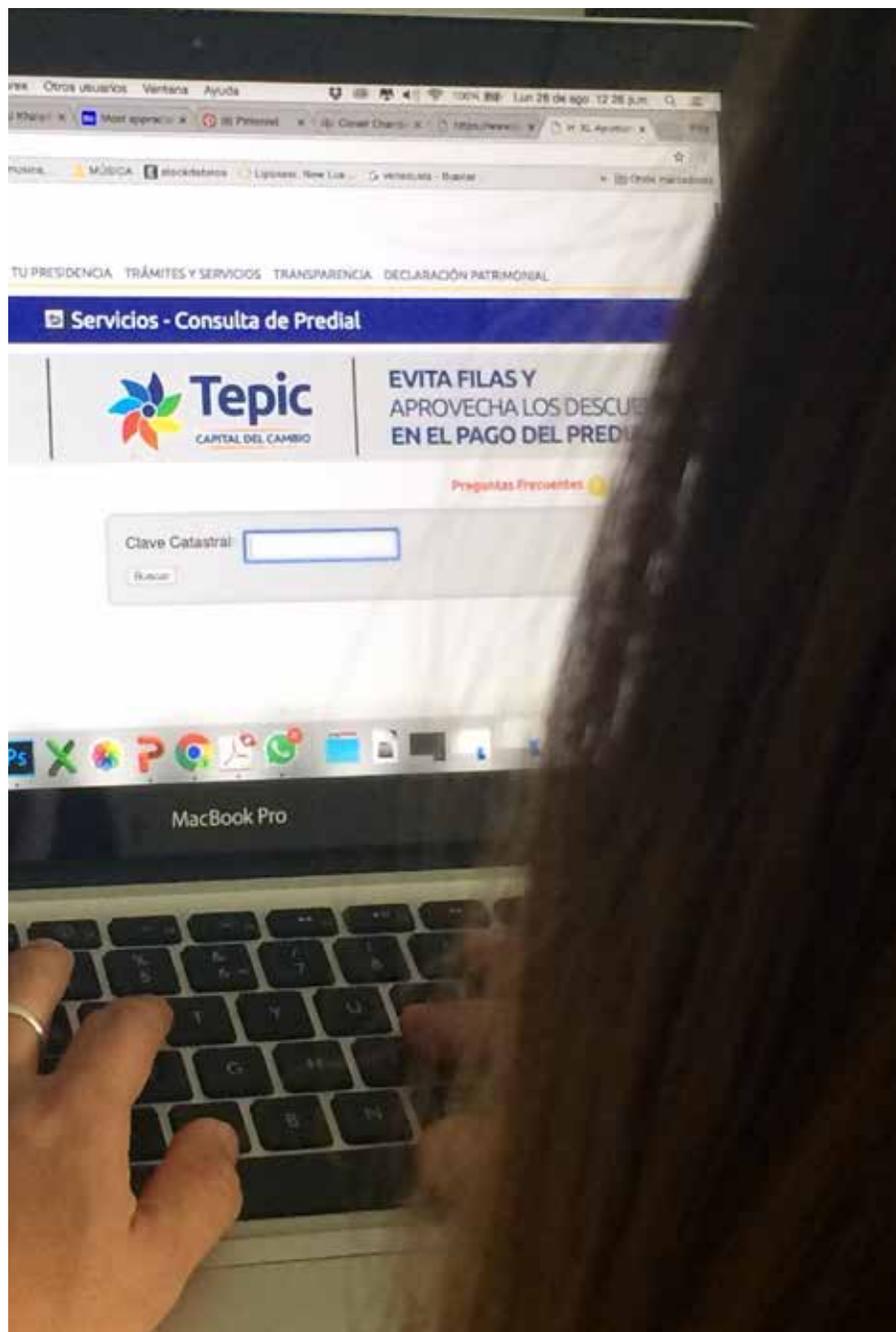
Asimismo, destaca la controversia constitucional 20/2016 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra del Congreso del Estado de Nayarit, por el decreto que reforma las fracciones I, III y V del artículo 5 de la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit; y los artículos 54, fracción XXIX y 61 párrafo séptimo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, y especialmente el artículo segundo transitorio del decreto cuya inconstitucionalidad se impugnó, y en el cual se le obligaba a la actual administración municipal a cubrir un adeudo de 50 millones 96 mil 094 pesos correspondiente a la omisión del entero por parte de administraciones anteriores, se precisa que esta controversia se encuentra listada para ser resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cumpliendo con Nuestra Responsabilidad

Actualmente este Ayuntamiento de Tepic conoce y da seguimiento a 612 asuntos jurídicos contenciosos en materia de juicio de amparo, materia administrativa, constitucional, civil, mercantil y agraria, mismos que se encuentran en trámite y en distintas etapas procedimentales.



PROGRAMA | MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA



Innovación Gubernamental

Respecto a la Modernización Administrativa fue importante en este último año de la administración consolidar lo que en dos años se proyectó, para coadyuvar al buen funcionamiento de cada una de las dependencias.

Destaca por su importancia el Sistema de Ejecución de Obra, el cual actualmente se sigue operando y ha ayudado sustancialmente en la regulación, control y seguimiento de cada una de las etapas de las obras públicas, sobre todo por el cuidado estricto que debe tenerse con el gasto de los recursos federales.

En este año ya no se llevaron a cabo los Miércoles Ciudadanos sin embargo, la información generada y respaldada a través de este procedimiento y sistema sirvió para generar estadísticas en auditorías ante instituciones como INEGI, que permiten tener evidencia del trabajo que se realizó durante esta administración.

Es importante destacar que los Sistema de Control de Activos (SICA) y Sistema de Fondo Municipal de creación en este Gobierno Municipal han permitido llevar un mejor control, tanto en el inventario de bienes muebles como en el control de bienes inmuebles.

Una de las áreas atendidas del Ayuntamiento y que brinda un servicio esencial a la ciudadanía es la de Protección Civil, misma que se reinstaló en su nuevo edificio, para lo cual la dirección de Innovación Gubernamental intervino en los tra-

bajos de instalación de un programa de voz y datos de calidad, coadyuvando a mejorar las respuestas a la ciudadanía respecto a las emergencias presentadas.

Se mejoró la operación y control de las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de formato para pago de impuesto predial en bancos
Se implementó a través de la página del Ayuntamiento el servicio para consulta del impuesto predial con la posibilidad para imprimir un formato y pagar en diversos bancos, con la finalidad de que cada persona tuviera acceso a su información y mayores herramientas para realizar sus pagos.
- Plataforma de Transparencia
Se desarrolló una herramienta de administración de archivos y numerales para cumplir con las disposiciones de la nueva Ley de Transparencia en los artículos 32, 33 y 39, permitiendo desde la misma plataforma acceso a personas usuarias de diferentes dependencias, facilitando a todos los sujetos obligados del XL ayuntamiento de Tepic el uso e implementación de esta herramienta en cuanto a la publicación de la información en nuestros portales.
- Procedimiento para atención informática
Se creó un procedimiento para control y seguimiento de los servicios de soporte del área de informática definido como Procedimiento de Recepción de Equipo Electrónico con el objetivo principal de contar con un documento que respalde la recepción y entrega del equipo electrónico,

que es revisado y reparado en la Coordinación de Tecnologías de la Información (TIC's).

- Predial
Se implementó la facturación individual de predios urbanos en el sistema de pago del impuesto predial. Cabe resaltar que derivado de la aprobación del **Convenio de la Delimitación Territorial entre los Municipios de Tepic y Xalisco** se realizó la actualización de la base de datos que corresponde a nuestro municipio.
- Voz y datos (Telefonía e Internet)
Se pusieron en marcha servicios de telefonía convencional en diversas dependencias y oficinas del Ayuntamiento, dando seguimiento a un contrato y plan de trabajo de comunicación de las áreas.

Actualmente este Gobierno Municipal además de contar con la infraestructura de voz y datos para su edificio principal que es el Palacio Municipal, ya cuenta con 6 enlaces distribuidos estratégicamente entre sus dependencias lo que permite que éstas cuenten con un mejor servicio de datos.

Este año la administración estará en posibilidades de dotar a las diversas áreas de un servicio de telefonía digital así como de la infraestructura física (cableado estructurado) para escalarlo de acuerdo con las necesidades futuras.

Reglamentos Municipales

Seguimos trabajando en la modernización del marco jurídico que rige al Ayuntamiento de Tepic, por lo que en el período que se informa se han aprobado en Cabildo 5 reglamentos internos, se reformó 1 reglamento y 1 protocolo, y se encuentran 6 proyectos más en estudio en la Comisión de Cabildo y 6 reglamentos en estudio en la Consejería Jurídica.

I. Reglamentos Aprobados en Sesión de Cabildo y publicados en la *Gaceta Municipal*.

- a) Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud, publicado el 12 de diciembre del año 2016
- b) Reformas al Reglamento de Tránsito y Movilidad del Municipio de Tepic, Nayarit, publicadas el 21 de febrero del año 2017
- c) Reglamento de Mercados para el Municipio de Tepic, publicado el 27 de febrero del año 2017
- d) Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Municipio de Tepic, Nayarit, publicado el 27 de febrero del año 2017
- e) Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología de Tepic, publicado el 27 de febrero del año 2017
- f) Protocolo de para la Atención Integral de Víctimas de Violencia del Municipio de Tepic, publicado el 27 de febrero del año 2017
- g) Reglas de Operación del Programa Créditos Emprende, publicadas el 27 de abril del año 2017
- h) Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Tepic, Nayarit; publicado el 6 de mayo del año 2017

II. Proyectos de Reglamentos en estudio en Comisión de Cabildo.

- a) Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic
- b) Reglamento Interior de Cabildo y Trabajo en Comisiones para el Municipio de Tepic
- c) Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic
- d) Proyecto de Acuerdo para la creación Instituto Municipal de Cultura Física y Juventud y su reglamento interno
- e) Reglas de Operación de los Programas Sociales Comités de Viviendas Dignas del Cambio en Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Comunidades del Municipio de Tepic y Comité de Vivienda Digna del Cambio de los Elementos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic
- f) Reformas al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tepic, Nayarit

III. Proyecto de Reglamentos en estudio en Consejería Jurídica.

- a) Reglamento Interior de la Contraloría Municipal
- b) Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit
- c) Reglamento Interno de la Dirección General de Bienestar Social
- d) Reglamento Interior de la Dirección de Obras Públicas Municipales
- e) Bando de Gobierno Municipal de Tepic, Nayarit
- f) Lineamientos Generales de La Dirección de Catastro e Impuesto Predial de Tepic, Nayarit

PROGRAMA | MIÉRCOLES CIUDADANOS

La presente administración se ha caracterizado por atender de manera puntual y personalizada, las demandas externadas por la ciudadanía que han sido posible cubrir, siendo uno de los medios más representativos el programa Miércoles Ciudadano, caracterizado por acercar a la población del municipio de Tepic, los canales para la captación de sugerencias, denuncias y peticiones de toda índole.

En el tercer año de este Gobierno Municipal reforzamos por un período de nueve meses ese canal de comunicación directo con la ciudadanía, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de cada habitante de la capital nayarita.



PROGRAMA | CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL

CURSOS IMPARTIDOS AL PERSONAL DEL H. XL AYUNTAMIENTO SEPT-2016 A AGO-2017



El personal que labora en esta administración es pieza fundamental para lograr el cambio que el municipio reclama. Para una mejor atención y trato a la ciudadanía que solicitan los servicios públicos de las diferentes áreas, así como el desarrollo armónico dentro de éstas, fueron impartidos 56 cursos, de los cuales el 66 por ciento contaron con ponentes certificados de dependencias externas a la administración municipal, 23 por ciento procedieron del área de capacitación municipal y el 11 por ciento con recursos del gobierno federal de FORTASEG.

Fueron 1 mil 906 personas beneficiadas de las diferentes áreas con temas como relaciones humanas, trabajo en equipo, atención y trato al público, comunicación asertiva, entre otros, en áreas como el Departamento de Servicios Genera-

les, el Departamento de Comités de Acción Ciudadana, SIA-PA, el Departamento de Adquisiciones, el Departamento de Cobro de Multas e Impuestos y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.





H. XL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC